



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLÍTICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Albuérne, Ardanaz, Ariza, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Benavides, Borrego, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrete, Diaz (José María), Durán, Echevarría, Espin y Guillen, Estrada, Echegaray, Eguitaz, Escosura, Estrella, Eulate, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y González, Formin Toro, Flores, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), García Gutiérrez, Gayangos, Galvete de Molina (D. Javier), Graells, Giménez Serrano, Giron, Gomez Marin, Guijarro, Güell y Renté, Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Hartzenbusch, Iriarte, Zapata, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanáz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarria, Orgáz, Ortiz de Pinedo, Olózaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poe, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rívero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rodríguez (G.), Rosa y González, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarmínaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcázar, Sellés, Trueba, Tubino, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zobel, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.
 España: 6 pesetas trimestre.—Europa: 60 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 26 de Marzo de 1879.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.
 Redaccion y Administracion, Caños, 1.

SUMARIO.

Revista europea, por D. Emilio Castelar.—Fernando VII y la masonería, por D. Antonio Benavides.—Estudios de economía rural: los montes, por D. Vicente Romero y Giron.—Gaceta de las Embajadas y Consulados: España y Marruecos.—Reinado de Amadeo de Saboya, por D. Francisco Pi y Margall.—Una restauracion prodigiosa, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Los restos de Colon, por D. Manuel Colmeiro.—Análisis espectral, por don José Echegaray.—Regalo de bodas, leyenda, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Notas y apuntes de un viaje por el Pirineo y por la Turena, por D. Antonio María Fabié.—Revista española, por D. Enrique Perez Lirio.—Sueños.—Sonetos, por D. Adelardo Lopez de Ayala.—La Divina Comedia, canto segundo, por el Conde de Cheste.—Redencion, por D. Antonio Ros de Olano.—La sombra de la vida, por D. José Selgas.—La frivola y la modesta, por D. Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar.—Alborada, por don Manuel del Palacio.—A una hermosa dama, por D. Gabriel Estrella.—El arbutus y la violeta, balada, por D. Manuel Cañete.—Epigrama, por D. Eugenio de Olavarria.—Redondillas de Sor Juana Inés de la Cruz.—Anuncios.

REVISTA EUROPEA.

El estado de Rusia se agrava cada dia. Es imposible, completamente imposible, que un territorio europeo, habitado por una raza europea, quede reducido mucho tiempo á la condicion de esos territorios asiáticos habitados por manadas de siervos. El despertamiento de la conciencia empieza por las clases aristocráticas como el nuevo dia por las alturas y por las cimas. A las clases superiores sigue el ejército, que se mueve, que se asocia, que piensa y que va por lejanos climas y apartadas tierras á pelear y morir por una libertad, de la cual no debe tocarle participacion alguna, á pesar de haberla regado con su sangre. La protesta en estos pueblos esclavos toma todos los espejismos de la utopia. No es una política, es una leyenda. Divorciada de la realidad, concebida en las cadenas, divulgada en las catacumbas, ha de ser por fuerza la política, antes un ideal poético, que una viviente realidad. Pero cada dia encarna con más viva fuerza en las entrañas de las sociedades y se apodera con mayor imperio de los ánimos emprendedores y resueltos.

A la fe, allí donde no hay libertad alguna para la expresion del pensamiento, suceden las conjuraciones. Y los pueblos oprimidos tienen la cualidad de las aves nocturnas, la cualidad de ver en las tinieblas. Aguzan, pues, sus sentidos con tal arte, con tanto empeño, que descubren todas las maneras y suertes posibles de conspirar. Así, ahora mismo, se ha revelado por un terrible accidente cómo la conjuracion se generaliza en

Rusia, y la idea revolucionaria se divulga por las clases que pueden fomentarla. Uno de los periódicos clandestinos más amenazadores y más leídos se redactaba, ¡admiraos! por oficiales de artillería. No hay remedio; cuando las ideas dominan á los mismos encargados de combatir las, triunfan soberanamente en la realidad, como han triunfado en la conciencia. El ejército ruso ha ido al Danubio, no á una obra de conquista, segun le han dicho sus guías, sino á una obra de emancipacion. Y ha visto que los muertos se levantaban de sus sepulcros, que los bajas se iban de sus serrallos, que allí donde solamente lucia la cimarra del opresor, luce ahora la idea del esclavo, y ha oido proclamar en Asambleas constituyentes, á cuya puerta montaba la guardia, que los hombres tienen una suma de derechos incoercibles y las naciones el poder y la facultad de gobernarse plenamente á sí mismas.

Por consecuencia, la última campaña de Rusia ha servido tan sólo para avivar los sentimientos y las ideas del derecho en los ejércitos rusos. Bien es verdad que se engañaría tristemente y engañaría á los demás quien creyera el movimiento ruso propio y exclusivo de nuestros dias, cuando se relaciona con la filosofía, con la literatura, con el arte, con la política y con la historia. Proviene de ayer esta agitacion, como provienen las instituciones en el siglo décimo-nono de las ideas que corrian válidas en el siglo décimo-octavo. La aspiracion liberal ha sido obra de los filósofos, de los críticos, de los poetas, hasta de los militares que han agitado en todos sentidos el alma de Rusia en los últimos tiempos.

De consiguiente, puede admirar la agitacion de Rusia por extremo á quienes no conozcan su historia; pero á nosotros, á los que vemos cómo unas ideas se enlazan con otras ideas, cómo los hechos provienen de los pensamientos, á nosotros no puede extrañarnos, en manera alguna, la agitacion moscovita, que creemos tan sujeta á leyes como el brote de las flores en la primavera y el madurar de los frutos en el otoño. Rusia ha entrado resueltamente en el período revolucionario, y Rusia saldrá de este período emancipada y libre.

Entre los varios asuntos europeos, ninguno que llame la atencion general, con tantos títulos, como el proceso intentado á los ministros del 16 de Mayo por la extrema izquierda de la Cámara francesa. No pueden recordarse hoy mismo, sin que estalle la indignacion en el pecho, aquellas conjuraciones que convirtieron el palacio de una presidencia republicana en camarilla de cortesanos y de intrigantes; aquellas cartas imperiosas que despi-

dieron un ministerio de republicanos eminentes, como pudiera despedirse una familia de lacayos ineptos; aquel empeño en disolver una Cámara recién elegida por el sufragio universal, y que designaba de tan fiel manera la opinion reinante en Francia; aquellas escandalosas elecciones manipuladas desde el ministerio de la Gobernacion, y dirigidas á falsificar el voto público; aquella nube de calumnias condensada en los periódicos oficiales contra las reputaciones más ilustres y los hombres más honrados; la resistencia increíble al fallo de los comicios soberanos, la persecucion execrable á los electores independientes; los ministerios de negocios ideados para llevar á los republicanos por la desesperacion desde la resistencia legal á la resistencia armada; los ministerios militares traídos como una amenaza de golpe de Estado, y compuestos de hombres ajenos á la política; los peligros que corrieron todas las instituciones modernas y los amagos de guerra que relampaguearon por todos los horizontes de una república, traída primero por la inevitable necesidad y sancionada luego por la pública conciencia.

En todos los periódicos liberales de América y de Europa constan las protestas de los ánimos más levantados y generosos contra aquella conjuracion ideada en una sacristía y dirigida por un cuartel que intentaba destruir una pacífica república y sustituirla con dictadura inverosímil y monstruosa. Pero aquel hecho, cuyo recuerdo todavía nos persigue como una pesadilla, tuvo su castigo, cual todos los hechos políticos suelen tenerlo, en la derrota, en el descrédito, en la ruina de sus fautores y cómplices. Perdieron irremisiblemente, hombres de tanta importancia como Broglie, algo más que la vida, perdieron la estimacion pública, sin la que no pueden vivir quienes llegan á ciertas alturas sociales.

Viéronse lanzados del poder, reducidos á la impotencia, puestos en la picota del público desprecio, condenados á ver cómo todas sus maniobras conducian á la muerte de lo mismo que deseaban avivar y á la exaltacion y á la victoria de lo mismo que deseaban destruir. Los castigos se relacionan mucho y muy íntimamente con el carácter moral, con la complexion fisiológica, con la cultura íntima, con el ministerio social, con mil concausas de las cuales no puede prescindirse completamente si hay que medirlos con exactitud y aplicarlos en justicia. Una palabra dura, una mirada despreciativa, suele herir más á un carácter impresionable y á un temperamento nervioso que el castigo más afflictivo á los temperamentos fuertes y á los caracteres enérgicos.

Los hombres públicos que acometen ciertas empresas y se les frustran luego, hartos castigo tienen ya con su irremediable derrota. No necesitan más para sentir eternos torcedores en sus conciencias y eterno dolor en su vida.

Sin embargo, la extrema izquierda de la Cámara francesa se había empeñado en que tuvieran otro castigo de mayor eficacia los conspiradores del 16 de Mayo. Exigíanlo así los electores acosados como fieras, los industriales de poca monta arruinados en sus modestas industrias, los maestros de escuela heridos en su dignidad, los directores del sufragio universal en las aldeas y en los campos atormentados con toda suerte de tormentos por su adhesión a la libertad y a la República; exigíanlo así unánimes, y era necesario hacer algo para satisfacer sus exigencias. E idearon los republicanos exaltados la acusación. Pero resultan siempre más fáciles de idear que de cumplir ciertos procedimientos políticos. La extrema izquierda no comprendía que, teniendo interrumpida la acusación todo el tiempo que tuvieran los reos un tribunal favorable como el Senado conservador, y reanudándola cuando los reos tuvieron un tribunal contrario como el Senado republicano, se exponían a que la conciencia pública les conminase con la grave conminación de dirigirse a tribunales nombrados por disposiciones posteriores a la comisión del delito.

La extrema izquierda no comprendió que, habiendo faltado los reos más por sus inclinaciones que por sus actos, habiendo dirigido las leyes más contra su objeto que violándolas con descaro, precisaba urdir un proceso de esos que en su patria se llaman de tendencias, procesos contrarios por completo a los fundamentos del derecho penal moderno. La extrema izquierda no comprendió que ciertas tradiciones dañan mucho para ciertas medidas; y que aquellos recuerdos de los procesos parlamentarios y políticos por los convencionales, trayendo a las mientes la muerte de tantos hombres ilustres enviados a la guillotina, cuya hacha descabezó la Convención y destruyó la primera República, les incapacitaban de todo en todo para una acción resuelta en sentido acusador, porque sembraban la tercera República de alarmas, mucho más dañosas a los vencedores que a los vencidos, y a los jueces que a los criminales. La extrema izquierda no comprendió que, divertida la atención pública de fines más normales por el ruido de los procesos políticos y por la sobreexcitación de las pasiones públicas, el comercio se paralizaba, el trabajo se suspendía, la penuria económica y mercantil se agravaba, los negocios se concluían, los salarios se rebajaban, y todos estos males por necesidad iban lógicamente a imputarse al Gobierno de la democracia, más fácil de quebrantar que ningún otro Gobierno por el desarrollo de estas crisis gravísimas.

Pero, en verdad, si la extrema izquierda hubiera comprendido todo esto, no sería, no, extrema izquierda.

Así es que los republicanos moderados han debido calmar la impaciencia de los republicanos rojos y oponerse activamente a la acusación. Comenzó el *Diario de los Debates*, órgano de una parte del Ministerio, y en el *Diario de los Debates* el escritor más ingenioso, M. Jhon Lemoine, hacía una observación sin réplica posible, a saber; que no se encontraba materia para un proceso allí donde no había definición concreta de un delito. Al *Journal des Debats* siguió *Le Temps*, periódico de otra parte del Ministerio, el cual presentaba los vicios políticos de la acusación y los males que podría traer a la República. Todo el mundo volvía los ojos a la *Republique*, órgano autorizado del presidente de la Cámara, y esperaba su oracular palabra para saber qué rumbo iba en momentos tan críticos a emprender la política; si a perseverar en su mesura o a salirse de madre y rebosar de su cauce. El Ministerio, por su parte, había elevado el asunto a una cuestión de Gabinete, y había resuelto dejar el Gobierno antes que responder de una agitación avivada contra su consejo. Por fin la *Republique* habló de la acusación y se opuso a ella. Y a esta palabra respiraron los ánimos, en la seguridad de que no sería aceptada, satisfechos al ver cómo estas grandes e inútiles agitaciones no serían, no, infligidas a la naciente República.

El relator de la comisión, naturalmente, debía sostener el dictamen, Mr. Brisson, hombre de cuarenta y cinco años, amigo fraternal de Gambetta, en sus principios políticos muy perseverante, en sus costumbres públicas y privadas muy austero, y cuya exaltación de ideas, algo contrastada por la frialdad de su natural sereno, le llevó a formular y sostener el dictamen acusador contra el voto de sus amigos, y contra la opinión de los mismos periódicos a que pertenece, contra la opinión del *Siècle*. Mas, ora fuese por íntimo convencimiento, ora por evidencia del resultado, su discurso, de una palidez extrema, no correspondió al mérito de su dictamen, escrito en sereno estilo y ordenado con implacable lógica. Contestáronle el nuevo ministro de la Gobernación, Mr. Lepere, y el presidente del Consejo, Mr. Wadigthon; pero ni uno ni otro consiguieron cautivar la Cámara, siendo tan desgraciados que los periódicos republicanos a coro piden su reemplazo.

Por fin desechóse la acusación, votándose una orden del día vejat'ria para los ministros del 16 de Mayo, orden del día contra la cual estos han protestado por creerla fuera de las facultades que tiene la Cámara popular. Con motivo de la ausencia

de oradores en la tribuna francesa, un periódico avanzado deplora este decaimiento y lo atribuye a la votación por distritos. Verdad indudable que la tribuna francesa no está a la altura de otros tiempos; verdad que los grandes oradores, ó han muerto ó han envejecido; pero verdad también que la sociedad produce aquello que necesita, y hoy, triunfante la república, asegurada la libertad, establecida la democracia, necesita Francia, más que oradores imposibilitados de ejercer ninguna propaganda, estadistas que salven y conserven todos estos bienes tan necesarios a la salud de la gran nación como al progreso de todo el género humano.

EMILIO CASTELAR.

FERNANDO VII Y LA MASONERÍA.

(Conclusion.)

Ya la epidemia había mitigado sus rigores; al comenzar el invierno era escasa la mortandad y al comenzar el mes de Diciembre era nula; manteníanse los cordones; pero la vigilancia que se ejercía, fácilmente se burlaba. Los conjurados redoblaron su ardimiento, y encontraron facilidades en vez de obstáculos; valor en vez de miedo. No todo el ejército era suyo, pero creían contar con la mayor parte; sublevar cierto número de batallones, caer éstos en un momento sobre el cuartel general, prender a los que lo componían, marchar sobre Cádiz, apoyarse en aquella plaza, que había resistido a todo el poder de Napoleón, imponerse desde allí al rey, hablar a la nación: esto fué lo acordado; el plan era peligroso; la menor circunstancia podía destruirlo. Torpeza, y muy grande, hubo en los realistas; arrojo no pequeño en los liberales. Con decir que todo dependía de dos hombres, el uno desconocido, empleado en los suministros del ejército; el otro, empleado del Gobierno, que ya sin licencia y con orden de marchar a su destino, vagaba hacia seis meses por Cádiz y los pueblos inmediatos, sin que autoridad ninguna residenciase su conducta, sin que sufriese la menor reconvencción, sin que llamase la atención tan raro proceder; está dicho que el Gobierno estaba ciego y que se le entendía muy poco de achaque de conspiraciones.

Así las cosas, el ministro de Marina, en la ciudad de San Fernando, donde había venido a facilitar el embarque de las tropas; el general en jefe en Arcos de la Frontera, guardado por el batallón de Guías, contrario de todo punto al alzamiento; el batallón de Asturias, mandado por el segundo comandante D. Rafael del Riego, apenas conocido en el ejército, mozo de pocos años, algún tanto instruido y con grande ambición de gloria; Quiroga, preso de resultas de lo del Palmar, en Alcalá de los Gazules, y que debía ponerse al frente de la insurrección como comandante general; Lopez Baños en los puntos más distantes, dióse la orden para el 1.º de Enero. Los sublevados se distribuyeron los papeles, y como despues veremos, la cosa salió a medias, y todo se hubiera perdido, si fuerzas de otras partes, y con las que no se contaba, no hubieran ayudado a la empresa. Riego, el día 1.º de Enero, dió el grito de libertad en las Cabezas de San Juan, pueblo de la provincia de Cádiz, apenas conocido, de grande nombradía desde entonces. Proclamó la Constitución de 1812 y eligió un ayuntamiento, usurpando las facultades del pueblo y dando el primer ejemplo de militarismo, convirtiéndolo en causa propia la de todos. Quiroga no cumplió lo ofrecido, porque estando preso y sin tropas a sus órdenes, no pudo, hasta que fué liberado por el comandante del batallón de España, ponerse en movimiento, retrasado también por las lluvias torrenciales de aquellos días y lo invadible de los ríos. Riego, en la mañana del 2, estaba sobre Arcos: con denuedo y brío sorprendió el cuartel general, se apoderó del general y de los oficiales superiores casi sin disparar un tiro, pues únicamente fueron víctimas, no sabemos de quién, ni por qué, dos soldados del batallón de Guías que, como hemos dicho, guardaban al conde de Calderon; la tropa se unió a los sublevados, no de buena voluntad.

¿Quién había de creer que la invicta Cádiz, la ciudad donde se anidaba el pensamiento liberal, no hubiese sido la primera en coronar los baluartes, las torres y los castillos con la bandera liberal? ¿De qué habían servido tantas lógicas, tantos capítulos, tantos iniciados, tanta ceremonia ridícula? ¿Cómo no se alzaba el pueblo manifestando su opinión con ímpetu irresistible, con varonil energía, imponiendo su voluntad soberana a una escasa guarnición, inficionada de masonismo, y una y cien veces dispuesta a promover el alzamiento? El pueblo permaneció tranquilo, insensible, mudo, esperando resignado, quizás indiferente, a que los militares decidieran de su suerte; los mismos que con riesgo de la vida tanto habían trabajado en el ejército, nada pudieron conseguir del pueblo; y sin embargo, la causa de éste, del progreso, de la libertad, era lo que se ventilaba.

Todavía se conservaban esperanzas, pero siempre esperanzas militares. Los revolucionarios de Cádiz sabían los acontecimientos favorables del pueblo de Arcos; sabían que Riego había proclamado la Constitución en las Cabezas; que varios batallones habían seguido la bandera de la insurrección, y de un momento a otro creían que un buen golpe de gente insurrecta se presentaría delante de Cádiz para sacarlos del cautiverio.

Quiroga podía hacerlo. Con dos batallones que se le unieron ocupó la ciudad de San Fernando; perdió un tiempo precioso para conseguir el plan que meditaba, que no era otro que el de apoderarse de la plaza de Cádiz. Poco hábil en maniobras, sin el entusiasmo que salva los obstáculos y vence las dificultades, a la callada, silenciosamente y de noche, emprendió su marcha, atravesó las últimas líneas de la plaza, que no pudieron atravesar los ejércitos franceses, y llegaron a la Cortadura. Parecíanles un gigante inmenso y amenazador aquellas obras a medio concluir que les impedían el paso. Pararon la atención los constitucionales en el ruido que sentían dentro de la fortaleza, de tambores y cornetas, así como las voces del que mandaba una guarnición numerosa. El teniente Rei, única autoridad militar que allí estaba, intentaba defenderse; pero más que el teniente Rei, un joven que, de cadete de Guardias españolas había por aquellos días ascendido a teniente de infantería dando a entender en aquella noche que una brillante carrera militar le esperaba, y no pocos laureles en su corta vida, era el autor de la defensa y el promotor de los alardes bélicos, cuyos ecos habían apagado los alientos de los soldados de Quiroga; D. Luis Fernandez de Córdoba. La Cortadura estaba desmantelada y desarmada; pero por indicación y cuidados del mismo, se hallaban colocadas en batería dos piezas casi inservibles, que así podían asustar a los que de ellas se servían, como a los contrarios a quienes podían ofender. Escasísimo número de artilleros las servían; más escasas todavía las municiones: a las órdenes de Córdoba mandando hacer fuego, dispararon un cañonazo que dió en la compañía que más inmediata estaba situada, de las tropas de Quiroga; mató dos soldados, hirió a otros y no esperaron más los restantes; huyen a porfía, y no pararon hasta los cantones. Fué este un golpe de suerte para los defensores pues es fama que los de la fortaleza no hubieran podido repetir el fuego. Cádiz entretanto tranquila; los planes para sublevarla no escaseaban; pero tan pronto como concebidos, eran abandonados. Estaba visto; el alzamiento comenzado era militar, y todo lo que no hicieran los soldados, el pueblo no lo hacía.

En el cuartel general no andaba todo bueno para los sublevados. Quiroga no era el hombre a propósito para mandar aquellas huestes: estalló de pronto también una rivalidad con Riego, que aspiraba a mandar en jefe, creyéndose más apto que su compañero, y de seguro con más ambición y deseo de gloria. En el ejército, el contagio de las ideas liberales disminuía de día en día; no llegaban a cinco mil hombres los que habían tomado parte con los liberales; el resto, que pasaba de diez mil, permanecían fieles a las banderas del rey; y mientras esto acontecía, un nuevo caudillo, el general Freyre, de cierta nombradía y de servicios señalados, tomaba el mando de las tropas con probabilidad de sofocar la rebelión.

Galiano había vuelto al campo de los insurrectos, y tanto él como San Miguel (D. Evaristo), militar instruido y escritor de algun concepto, se entretenían en escribir artículos para un periódico, desde el cual, con su firma, desafiaban al rey, a España y a la Europa, adelantando dos años la época en que debía hacerlo San Miguel en las famosas notas precursoras de la invasión francesa. Contestaban también a la pastoral del obispo de Cádiz; y aunque todo esto no era digno de censura, la gente maliciosa se reía de tanto manejo de pluma, conociendo que era más tiempo de manejar la espada. Los víveres escaseaban; la falta de dinero era absoluta por haberse hecho la revolución a lo pobre y por puro patriotismo; falta grave en esta clase de evoluciones, en las cuales entra, por tanto, la idea de la ganancia inmediata. En las verdaderas revoluciones, como en las del año 8, una arenga, y más si es de hombres de crédito, al pueblo, arrastra las muchedumbres: en las revoluciones fingidas, frias, hijas de una conspiración, la falta de ardimiento patriótico se suple con el dinero y no con otra cosa. Faltaba éste, y para comer y para pagar el sueldo y prest, se vieron obligados a vender a bajo precio lo que en el arsenal encontraron, con lo que la nación sufrió perjuicios de gran monta. Freyre estrechaba cada vez más el cerco; Cádiz no respondía: ¿qué hacer en tan críticas circunstancias? Riego ideó una expedición y la llevó a cabo, deseando también mandar solo y sacudir la tutela de Quiroga, ya en completa desavenencia. Con dos mil hombres escogidos salió de la isla: por el campo de Gibraltar empezó aquella aventurera peregrinación sin que una sola persona se le uniese, sin conseguir otro lauro que el dar pábulo a una curiosidad muy natural de los vecinos de los pueblos por donde pasaba. El ejército realista lo perseguía; le atacó en Marbella, en Málaga, en Ronda, en Córdoba; al salir de esta ciudad sólo quedaban unos docientos hombres de la columna, los cuales tomaron el camino de la Sierra, y desde allí, por trochas y sendas, quisieron ganar la frontera de Portugal. Riego, malogrado su intento y desengañado, enderezó sus pasos hacia la provincia de Cádiz con ánimo de penetrar en San Fernando, lo que probablemente no hubiera podido conseguir, estrechada cada vez más aquella ciudad por las tropas que mandaba el general Freyre. Pero nuevos é imprevistos acontecimientos sobreviniendo en las provincias que ningún contacto con la conspiración gaditana tenían, cambiaron por completo la faz de la España, que va desde ahora a caminar por los tortuosos senderos

de la revolución, que mal encaminada y peor dirigida por sus autores, va á hacer derramar lágrimas, sacrificar ciudadanos, verter sangre y esparcir el duelo y el quebranto en todos los ámbitos de nuestra patria.

La conspiración que inauguró una sociedad secreta; que amamantó un general; que la cortó y sofocó cuando lo creyó conveniente á sus miras; que resucitaron con facilidad y con la mejor intención dos insignes españoles á la que cooperaron prestando todos sus esfuerzos hombres de muy buenos antecedentes, de acrisolado patriotismo, de lealtad y de fe sincera, de abnegación sin límites, fué puramente militar. Trabajosa en sus principios, laboriosa en su desenvolvimiento, desgraciada en su terminación, infecunda en sus resultados, á la postre quedó vencida. Ni los pueblos se alzaron entonando cánticos de loor; ni la soberanía nacional, esto es, el voto universal, estuvo de su parte. La complicidad de un general le dió alientos; la ineptitud de otro le dió su efímero triunfo; un oficial subalterno de pocos años, casi un niño, la atajó en su camino.

He olvidado en este cuadro que acabo de trazar, un personaje importantísimo que debió hacer el primer papel, y que todos los otros, olvidando sus dolores y sus urgentes necesidades, menospreciaron hasta el punto de gozarse en su desgracia. Este personaje, es la América. La América, en donde los españoles sufrían el prolongado martirio que produce una guerra desoladora y el desengaño del que ve burlada su esperanza. Por todas partes, en aquellas apartadas regiones, en los pueblos como en los campos, en los altísimos montes, en la orilla de los mares, en los desiertos y páramos, se oían los ayes del soldado moribundo, vuelto el rostro hácia su patria, pedir socorro á sus hermanos, esperarlo, acariciar esta idea y prolongar su existencia con la esperanza. Y esta era legítima; porque cuándo los soldados españoles ni en Italia, ni en Francia, ni en Flandes, habían vuelto la cara al enemigo? ¿En qué región del mundo la bandera española se había abalido al frente de dobles ó triples fuerzas contrarias? ¿Cuándo había el soldado español faltado á la cita de honor, por más récio que apareciera el peligro? En aquel mismo suelo, regado ahora con la sangre preciosa de los soldados de Morillo, sus padres habían inmortalizado el honor del nombre español con las más inclitas hazañas, que serán la admiración de las edades.

¡Ay! el socorro no llegó; y no llegó porque una idea, que contenida en sus justos límites es fecunda y generadora, cuando se convierte en manía, ó lo que es peor, en medio especulativo de hacer fortuna, entonces perdidas las condiciones morales que deben tener las acciones humanas, es origen de males y desgracias para los pueblos: pero cuando este vértigo se apodera de las clases militares, entonces, el valor se rebaja, la disciplina militar se pierde, el punto de honor se borra, el jefe titubea, el soldado tiembla, las armas pierden su brillo. Esta idea es la política. La gran conquista, la grande, la inmensa hazaña del inmortal Colón, del cortesísimo Cortés, al decir de Cervantes, de los inolvidables Pizarros, iba por los españoles á ser borrado del mapa que representaba el grande imperio donde el sol jamás ocultaba sus resplandores. «Sálvense los principios aunque se pierdan las Colonias,» habían dicho los constituyentes franceses; «sálvese la libertad aunque se pierda la América,» dijeron los liberales españoles. Y en efecto, la frase se completó: se perdieron las Américas y se perdió la libertad; y como consecuencia de una lógica fatal é indeclinable, al mismo tiempo que los cien mil hijos de San Luis hollaban el territorio español y profanaban con su presencia el baluarte de la independencia española, se perdían para nosotros, ya para siempre, el imperio de Motezuma y de los Incas, se rendía Puerto Cabello, proclamaba su independencia la Costa Firme y San Juan de Ulua y el Callao arriaban la bandera, que por tres siglos había sido el ornamento de los mares que con tanta gloria surcaban las naves españolas.

ANTONIO BENAVIDES.

ESTUDIOS DE ECONOMÍA RURAL.

LOS MONTES.

No suelen los economistas de la escuela francesa comprender ordinariamente en sus estudios de economía rural la materia relativa á cultivo, conservación y explotación de los montes. Para citar un autor conocido de la generalidad, bástame hacer mérito del insigne Lavergne, el cual, en sus excelentes tratados de economía rural, no menciona para nada este importante ramo de la riqueza agrícola. Ni Laveleye, en sus estudios, muy apreciables, sobre economía rural de Bélgica, presta especial atención á este punto: cuando más, considera las plantaciones de bosques, sobre todo de pino silvestre, como un medio accidental de conquista y saneamiento de terrenos ingratos, estériles á primera vista, si el trabajo humano no acude á fecundarlos y trasformarlos.

Tampoco los tratadistas ingleses se preocupan grandemente de este capítulo de la ciencia, bien sea por que solicitan su espíritu con preferencia las cuestiones que se refieren á la industria en el sentido específico de esta palabra, bien sea por que la esfera de acción que conceden á la economía no

alcanza, en su sentir, á una determinación concreta de la forma y modo de conservación y explotación de estos variadísimos, y, por lo comun, espontáneos frutos de la tierra.

De muy diverso modo proceden algunos economistas alemanes, que si bien reputan la silvicultura, la caza, la pesca y la cria de ganados, como ramos secundarios de la economía rural, les conceden, sin embargo, grande importancia, dedicando á su estudio especiales trabajos y desvelos.

No es mi ánimo, por cierto, hacerlo detenido y extenso sobre cuanto atañe al ramo de montes, tarea imposible para mí, é intolerable para los lectores de una Revista. Mi propósito va encaminado á dilucidar algunas cuestiones especiales que considero de capitalísimo interés para el bien general y el buen régimen y aumento de la riqueza pública.

No há mucho que el poder legislativo se ha preocupado de este asunto bajo dos conceptos. En 1877, se votó, no se discutió, sin duda por considerarla sencilla y de poco interés, una ley llamada de repoblación de montes, y en la última legislatura se habían emprendido nuevamente trabajos análogos; pero con más conocimiento de causa, al parecer, y con tendencia más económica y menos administrativa y personal. En los postreros momentos de las Cortes pasadas un debate ruidoso, al cual precedieron excitaciones vehementes de la prensa periódica, levantó una punta del velo que cubre nuestras llagas sociales para dejar entrever, no para evidenciar, cómo seculares abusos ó poco ménos, han hecho presa de un semillero de pública riqueza, devastando inmensidad de productos que la naturaleza acumulara en largo período de tiempo, improvisando, con escándalo de los buenos fabulosas fortunas, que no justifica por modo alguno un trabajo asiduo y honroso, introduciendo y aclimatando gérmenes de corrupción, y haciendo de los intereses de los pueblos, del Estado y de la sociedad, materia de provechosas tropelías, ocasion de audacias desenfadadas y campo donde guerrear implacables los intereses más egoístas y nefandos.

En varias ocasiones se levantaron grandes clamores contra los abusos cometidos en el ramo de montes; diferentes medidas de carácter general las unas, de carácter especial las otras, se tomaban por de pronto; pero muy luego el sopor habitual, que viene á ser la atmósfera habitual de estos negocios, permitía de nuevo la entrada á los mismos atentados de siempre, siquiera los medios empleados para llevarlos á cabo revistiesen distintas formas adecuadas á las circunstancias.

Cuáles y cuántas sean las consecuencias de esta enfermedad que hoy alcanza proporciones alarmantes en algunas provincias como Cuenca, Guadalajara y Jaen, entre otras, no pueden ser desconocidas de quien con ánimo recto é imparcial examine el asunto y tenga ocasion de dirigir su vista hácia algunos de los terrenos en que no há medio siglo se destacaba una vegetación rica y asombrosa, un océano de verdura eterna, y hoy ofrecen el triste espectáculo de rocas peladas, de páramos y desiertos faltos de animación y de vida.

Tardío me parece ya cualquier remedio, costoso y de larga duración todo empeño para recomponer esa inmensidad de riqueza consumida sin orden ni concierto; pero aun siendo así, entiendo que el Estado, con preferencia á cualquiera otra entidad social, debe poner mano firme en este punto y consagrar con severa sanción un sistema meditado é inflexible de conservación, mejora y repoblado de montes.

Y reconozco en el Estado la suprema facultad de hacerlo, porque aun supuesto, no admitido, que los partidarios de la escuela radical de Smith en economía política, los secuaces del *Laissez faire* y del *laissez passer* hubieran adquirido carta universal de naturaleza, aun así, sus ataques contra la propiedad inmovilizada no tienen razon de ser, ni surten efecto alguno en lo tocante á la propiedad forestal.

Dos observaciones, en mi sentir concluyentes, ocurren á este propósito.

Primera. En la propiedad forestal, muy subdividida y fraccionada, individualizada, como hoy se dice, es imposible, natural y científicamente, un buen sistema, ni siquiera un regular sistema de conservación, de aprovechamiento y de mejora. Como para mantener la gran propiedad forestal, cuyo crecimiento y desarrollo requieren largo espacio de tiempo, es indispensable la inversión de un gran capital, ó por lo ménos tenerlo en inacción é improductivo durante una ó más generaciones, dedúcese de aquí que sólo el Estado, las corporaciones ó los muy ricos propietarios pueden soportar sin gran quebranto esta especie de amortización de un capital considerable.

Segunda. La propiedad individualizada ha dado origen al crédito territorial, el cual tiene por base y por garantía la hipoteca pública y especial. Pues la estadística nos revela un fenómeno singular: apenas si se constituyen afecciones sobre los montes destinados á la producción de árboles de los llamados en Francia de *haute futaie*. La razon es óbvia por todo extremo: como la afección hipotecaria no impide á quien la constituye el disfrute de los productos; como en estos consiste la verdadera y más considerable riqueza del terreno montuoso, cuyo suelo es, por lo general, de ínfima calidad, ó el crédito representado por la finca es exiguo en relacion con los productos que de ella se obtienen, ó la hipoteca no llega á constituirse por

el justo y racional temor que asalta al acreedor, de que el deudor, aprovechando los productos, reduzca considerablemente el valor de la finca y no baste, por consiguiente, para cubrir las responsabilidades sobre la misma impuestas.

Hoy está generalmente recibido, aparte muy contadas excepciones de espíritus sistemáticos, que la propiedad forestal requiere cierta especie de amortización ó inmovilidad, y en todo caso la acción constante y la intervención del Estado en su régimen jurídico, económico y social.

Aunque el sistema de cultura intensiva, únicamente desdeñado en España y en Rusia, cuya colonización en el Asia avanza en su forma más primitiva, casi nómada, de la cultura extensiva, gana terreno por do quiera, una sola clase de propiedad se resiste y se resistirá por siempre jamás, tal vez, á semejante sistema: la propiedad forestal. La condición y naturaleza de sus productos; el largo espacio de tiempo que su desarrollo exige; la manera, por lo comun espontánea, de su aparición; la clase ínfima del terreno en que se crían, no toleran, en verdad, otro sistema. La cultura forestal intensiva sólo puede aplicarse á reducido número de plantas, no las mejores y más útiles á la vez, en la forma, por ejemplo, de acotamientos de heredades, ó con cuidado individual para cada árbol, y considerado éste como un accesorio de la propiedad rústica.

Mas no sólo se justifica la acción é intervención del Estado en la propiedad forestal, porque su especial índole y su naturaleza peculiar lo exigen sino que en relacion con muy importantes necesidades sociales la riqueza forestal, trasciende por diversos motivos á intereses públicos que el órgano natural del derecho no puede ni debe desatender.

La importancia [más característica de la propiedad forestal, aparte el valor intrínseco de sus productos á larga fecha, estriba en el benéfico influjo que ejerce para suavizar las minas, purificar la atmósfera, sanear los terrenos conservándolos en buen estado para la producción, y alimentar otras fuentes copiosísimas de la riqueza pública. Precisamente á causa de estas tan varias utilidades que reporta, se justifica la acción é intervención del Estado en su régimen, y se patentiza la necesidad de limitar y regular la forma de esta propiedad, aun á despecho de ciertas sistemáticas pretensiones de la escuela individualista.

En Inglaterra en donde el derecho individual de propiedad se ostenta más pujante y absoluto que en parte alguna, á la manera del *jus quiritarium* de Roma, casi toda la propiedad forestal radica en el Estado, ó en los grandes terratenientes, que ponen especial cuidado en transmitirla íntegra y como inmovilizada por virtud de los fideicomisos y otras instituciones testamentarias de análogos efectos.

La experiencia dolorosísima hecha en Francia despues de 1789, cuyos males todavía se lamentan con demasiada viveza, jamás debiéramos olvidarla. La revolución económica desamortizó, movilizó con todos los demás bienes del Estado y de las corporaciones láicas y eclesiásticas la propiedad forestal. ¡Inmensa hecatombe de productos naturales que contaban muchos siglos de existencia! Los resultados fatales no se hicieron esperar, y hoy es un problema de difícil, larga y costosa solución, animar de nuevo con productos orgánicos, inmensidad de lugares cuyas tierras, faltas del dique natural que forman las plantas, han sido transportadas por los vientos ó arrastradas por las aguas á puntos muy lejanos, dejando la roca pelada y estéril como ejemplo mudo pero elocuente, del mal espíritu de destrucción.

Que la propiedad forestal es de capital importancia; que su conservación y aumento implica una grave cuestión de interés público, no lo digo yo; lo sostienen á una, y por muy diversas razones, autoridades eminentes en materias económicas y administrativas.

Multitud de informes de las autoridades de varios departamentos de Francia, informes que pueden consultarse en Delavergerie (*Historia de la Agricultura*), muestran con perfecta evidencia los terribles, desastrosos efectos del arrasamiento de los montes públicos, que, segun va dicho, siguió á la total movilización y desamortización de la propiedad de manos muertas.

Abundando en la misma opinion, decia Blanqui (*Diario de los Economistas*, Marzo de 1874), que en el transcurso de medio siglo, el terreno comprendido entre la Provenza y el Piamonte no será más que un desierto.

Más concreto Ranch en su obra clásica *Regeneración de la naturaleza vegetal*, se lamenta en términos elocuentísimos de que por efecto del desprendimiento de las tierras no contenidas por las plantas, los lechos de los rios se han elevado considerablemente, haciendo más fáciles las inundaciones, ó rellenando de arena y piedras valles antes de ahora fertilísimos, de cuyo último caso pudiéramos presentar más de un ejemplo en las provincias de Guadalajara y Cuenca.

Ni hemos de olvidar tampoco la higiene, uno de cuyos factores más influyentes es el buen sistema de plantaciones. Ranke (*Historia de los Papas*), y Keipler (*Viajes*), atribuyen en gran parte los efectos de la *malaria*, que invade continuamente la campiña de Roma, á la falta de montes que purifiquen aquella region; así como es bien sabido que la sanidad notoria y lo apacible de la comarca palúdica de Rávena, débense á la grandiosa cinta de

pinos que, ya desde los tiempos del Dante, orla toda la costa.

Pero afecta igualmente la falta de montes á la producción del suelo y á la conservación de plantas, cuyos frutos subvienen á necesidades comunes de la vida. En opinión de Mac-Culloch (*Estadística*), es debida, en gran parte, la pobreza del suelo de Irlanda á las devastaciones de carácter estratégico-político, llevadas á cabo en los montes durante las guerras civiles, y las ordenadas con posterioridad en tiempos de Guillermo III, con el objeto de garantizar la propiedad territorial contra los porfiados ataques de que era objeto. Y Schwerz (*Agricultura política*), partiendo del hecho evidente de que los bosques producen un cambio de temperatura, regularizándola y dulcificándola, recuerda que así las plantas oleaginosas (olivos, almendros) como las jvides, fueron más duramente atacadas de los hielos después de la devastación de montes que subsiguieron á la revolución francesa.

Sin ir más lejos, ¿no era Madrid, rodeado de bosques, un sitio apacible por su frescura durante el verano, y ménos expuesto á la crudeza de los fríos en la estación de invierno? Y aunque las diferencias no sean muy sensibles todavía, ¿no se nota desde el gran aumento de arbolado durante los últimos veinte años, que el clima se ha dulcificado y es ménos rigoroso?

El fenómeno que recuerda Schwerz he podido observarlo en muchos puntos de la Alcarria, en donde ha sido necesario abandonar y descepar las viñas; y los olivos se han visto y se ven atacados del hielo con inusitada frecuencia, después de los aprovechamientos forestales que de cuarenta años á esta parte se han sucedido sin freno y sin medida en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Soria, emporios de riqueza há medio siglo, hoy verdaderos desiertos á todos los aires donde ya no se descubre ni el más pequeño resto de vegetación.

Otro hecho de gran importancia que tampoco debe echarse en olvido, es la disminución y empobrecimiento de los pastos, y por lo tanto la decadencia manifiesta de la riqueza pecuaria, y más á la larga de la agrícola, por la reducción de los abonos.

Si en España pudiéramos emplear como procedimiento ordinario y comun el sistema de prados artificiales, é hiciéramos por este medio los grandes acopios de forraje que en otros países, el grave mal denunciado tocante á la ganadería, encontraría parcial remedio.

Pero no sucede así, y tan sólo se utiliza el pasto natural, cuya mayor parte se produce en terrenos abruptos y montuosos, en las tierras inútiles para el cultivo agrario, en pendientes, barrancos y laderas, en donde la escasa cantidad de tierra fértil bastante á producir los pastos, véase contenida por la resistencia que las plantas del monte oponen á la acción constante de las aguas y de los vientos. No conozco lo bastante algunas de nuestras grandes regiones forestales, como las de los Pirineos, Jaén, Segovia y Soria; pero sí las de Cuenca, Guadalajara y Teruel, las más ricas acaso de toda España, y puedo asegurar, sin temor de verme desmentido, que la riqueza pecuaria viene disminuyendo constantemente en ellas; que los gastos de entretenimiento aumentan considerablemente por efecto de la reducción y carestía de los pastos; que pueblos enteros, cuya ocupación principal era la ganadería y con ella vivían en relativo estado de holgura, vegetan hoy llenos de privaciones en medio de las sierras despobladas, entregados á una cultura agraria extensiva, movable, sin límites conocidos, estéril y ruinosa por todos conceptos.

Es de tal importancia este punto, que todavía sus consecuencias trascienden más allá. Como la devastación vandálica y sistemática de los montes descubre cada día terrenos nuevos, susceptibles en la apariencia de cultivo permanente, que presentan cierta capa de tierra vegetal que la labor del tiempo y de la naturaleza han acumulado insensiblemente, nuestros agricultores, que todo lo esperan de la Providencia del cielo y todo lo piden á la providencia de la tierra, se entregan de lleno á la cultura extensiva por medio de las roturaciones unas veces, de los artiguados otras, operaciones en que nadie les coarta, por cuyo medio anormal se persiste en un mal sistema de cultivo; se menosprecian los adelantos científicos y las lecciones de la experiencia; se cierra la puerta á todo adelanto racional y prudente; no se aumenta la producción, sino que, por el contrario, se mantiene sujeta á sinnúmero de accidentes y siniestros naturales, tanto más ciertos cuanto que, á causa del clima frío, y por razón de la mala calidad del terreno, la germinación de las semillas depositadas en la tierra, el desarrollo de la planta y la madurez del fruto, exigen un período de tiempo que jamás baja de los diez meses, y con mucha frecuencia pasa de los once y llega á los doce. Es constante en las sierras abandonar ó paralizar las operaciones de siega, trillado, limpia y entroje de los granos y semillas, para aprovechar, aun en el mes de Agosto, las primeras aguas, sean estacionales ó nó, y verificar la siembra próxima, cuyos frutos no llegan á recogerse hasta igual fecha del año venidero.

Si á todo ello se agrega que el cultivo, mediante esta especie de avance continuo hácia las tierras primitivas que la tala de los montes va descubriendo, se verifica á gran distancia de los centros de población, los inconvenientes aumentan en proporción desmesurada, de suerte que la aplicación del terreno antes poblado de monte á la agricultura, no lleva consigo ventaja alguna en cuanto á

la producción, por demás dispendiosa. Pueblo conozco, por ejemplo, en la provincia de Guadalajara, que cultiva más de la mitad de sus tierras á diez, quince y aún veinte kilómetros de distancia, en el antiguo monte cortado por los especuladores y abandonado á la codicia insensata que ciega la vista y el sentido de estos infelices labradores. Si-guese de aquí, que faltos estos de medios de cultivo y escasos de brazos, han de atender forzosamente durante las épocas críticas de siembra y recolección y con muy escasos elementos á dos puntos muy distantes entre sí. La familia se divide, los animales se comparten ó se permutan trabajos con los vecinos, resultando de este modo más lentas las operaciones, más costosas también, menos apropiadas desde luego, amen del peligro cierto de mayores siniestros de toda clase.

La destrucción de los montes, por último, aumenta las inundaciones torrenciales de la primavera perjudicando á la vez los intereses de la navegación fluvial, ó la utilidad del riego cierto y seguro.

No he de ocultar que las consideraciones brevemente expuestas en las líneas precedentes, enderezadas todas ellas á combatir la devastación de los montes, traspasan quizá los linderos de la Economía privada y trascienden sobre todo á lo futuro en cuanto á los resultados más positivos. Por esto precisamente las hago invocando la acción é intervención del Estado, que es, al decir de Roscher, el representante natural y legítimo del bienestar público. Que ellas ejerzan influencia sobre el ánimo de algun gobernante sinceramente patriota y de lúcido entendimiento y la riqueza pública le será deudora de inmensos beneficios. ¡Qué mucho tan reducidas esperanzas de mi parte, cuando hombres de la competencia y autoridad de Rosmássler proponen el seguro, mediante conciertos internacionales de los montes, necesarios á la defensa de las grandes cuencas fluviales, la del Rhin por ejemplo, conservándose como propiedad internacional la célebre selva de los Grissones!

En España el concierto se ha establecido ya entre los especuladores y el Estado, no para conservar, sino para terminar la devastación de los montes. La ley de repoblación de montes de 1871, como las acertadas prescripciones de la de 1863, son letra muerta y yacen en el más lamentable olvido. Por el contrario, el vandalismo conquisista, entre otros, ha destrozado desde 1846 hasta la fecha más de treinta leguas de riquísimos montes; los no ménos ricos de Guadalajara también han caído á impulsos del hacha demoledora; los de Jaén y Teruel van desapareciendo con movimiento uniformemente acelerado; en los Pirineos ha comenzado recientemente un nuevo sistema de invasión; y, por último, á todas estas corrientes, por lo general cenagosas, se junta el vendabal del fisco, que intenta consumir en breve término una de las poquísimas reservas de riqueza que restaban en nuestro desdichado país.

Lo comprendemos. No se puede repoblar un monte si no está despoblado. Entonces tendrán oportuna y adecuada ocupación los quinientos capataces de cultivo que ahora no sirven más que para engrosar los factores electorales y el sinnúmero de gente parásita que el Estado crea y la nación alimenta.

VICENTE ROMERO Y GIRON.

CACETA DE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS

ESPAÑA Y MARRUECOS.

Cuestión de honra.

Después de las gloriosas empresas que inmortalizaron en Africa el nombre español, cayó éste tan bajo en la consideración de aquellos naturales que, tratándonos casi como suelen tratar á los judíos, llevaron su audacia hasta pedir en reparación de una ofensa que creían haber sufrido de una de nuestras plazas, que su jefe, el general Castaños, el héroe que pocos años más tarde había de humillar en Bailén las hasta entonces invictas águilas imperiales, fuese azotado en la plaza principal de Tánger.

Impotente nuestro Gobierno para responder á semejante insulto como debiera y agobiado más tarde el país, primero por la guerra de la Independencia y por la civil después, nuestra política en Africa cayó bajo la dependencia de la inglesa, y desde entonces nuestros representantes no se atrevían á hacer nada sin el beneplácito de los cónsules generales de la Gran Bretaña, los cuales, como árbitros, fallaban cuantas cuestiones tuvimos allende el Estrecho.

Por desgracia, el interés político y mercantil de Inglaterra está en Africa en oposición con los nuestros; si nuestras plazas de Ceuta, Melilla y Chafarinas dejaban de ser pobres presidios para trasformarse, como debían ser, en importantes depósitos mercantiles, Gibraltar perdía el monopolio del comercio marroquí que hasta hoy ha venido ejerciendo.

Si nuestra política dominaba en Marruecos, Inglaterra perdía su preponderancia en el Estrecho, y esto tampoco podía consentirse.

Con tales condiciones, es natural que el arbitraje de Inglaterra fuera siempre favorable á los moros, los cuales, abusando de nuestra degradación política, no nos perdonaban vejación ninguna, mofándose de las tímidas reclamaciones de nuestro Gobierno, manteniendo nuestras plazas en Africa en perpétuo asedio y degollando á nuestro vicecónsul en Mazagan, sin que tales desmanes lograran hacernos salir de nuestra vergonzosa apatía.

Llegó, por fin, á empuñar las riendas del Estado un

militar pundonoroso, y no queriendo sufrir tanta vergüenza, rompió con la tradición, aprovechó el primer pretexto, y lanzando nuestras tropas al otro lado del Estrecho, castigó el orgullo árabe, mortificando de paso el amor propio de sus protectores en los campos de los Castillejos, Tetuan y Guad-Rás.

Viendo los moros de lo que España era capaz, volvieron á respetar nuestro nombre y nuestra influencia ocupó el puesto que debía, si bien este triunfo fué solo aparente, pues nuestra torpeza nos hizo perder los frutos de la victoria, y la Inglaterra siguió por bajo de cuerda la misma política que antes hacia autoritariamente.

Para Inglaterra era un peligro que Ceuta y Melilla acapararan el comercio marroquí, exclusivamente explotado por Gibraltar, y la organización de estas plazas no cambió, continuando Ceuta siendo, como es hoy, un presidio suelto, y en Melilla se estableció una aduana, con lo cual el Sultan saca dinero de aquellas tribus independientes, siendo lo más curioso del caso que los derechos los cobra dentro de la plaza y de ellos no percibe España un céntimo.

A pesar de esto, que motivo era suficiente para acarrearnos el odio de los rifeños, dos tribus fronterizas quisieron someterse á España y por dos veces se les negó.

El esparto se exporta por todos los puertos de Marruecos, pero está prohibida la exportación por los de Ceuta y Melilla.

A la raíz de la guerra acudieron muchos españoles á Marruecos, procedentes los más de ellos de Argelia, y esto era muy ventajoso para España, pues ya que forzosamente han de salir de la península vale más que, estableciéndose en Marruecos, echen los cimientos de nuestro futuro poderío, que enriquezcan una colonia extranjera; pero esto que á España convenia, no agradaba á Inglaterra, y así fué que al poco tiempo, y faltando al tratado y á la justicia, se obligó á los españoles á pagar un duro diario cuando viajaran por el imperio, se les impidió que siguieran explotando los bosques, y como una de las principales industrias de nuestros compatriotas era la cria de ganados de cerda, se les obligó en un día á deshacerse de cuantos animales tenían, no permitiéndoles más que un cerdo por familia.

Tres españoles intentaron abrir al comercio español la costa de Africa vecina á las Canarias; el Gobierno aprobó la idea, les prometió su apoyo y luego, cambiando de parecer de un modo tan injustificado como repentino, dejó que los prendieran y no hizo nada por sacarlos del cautiverio, con grave daño de nuestro prestigio en Africa.

Por el art. 8.º del tratado de paz se obligó á Marruecos á devolvernos la factoría que en otros tiempos tuvimos en la costa Occidental, frente á las Canarias, y la cuestión quedó olvidada por completo, á pesar de las muchas solicitudes que en este sentido hizo el comercio de las islas.

Al Sr. Silvela, último ministro de Estado, le cupo la honra de sacar esta cuestión del polvo donde olvidada dormía durante diez y ocho años; él fué quien dió las más enérgicas y terminantes instrucciones á nuestro plenipotenciario Sr. Romea, y con tanto calor tomó este asunto, que si nuestro representante hubiera cumplido sus órdenes *ad pedem literæ*, hubiéramos tenido el verano de 1877 un serio conflicto con la corte marroquí, en el cual, forzoso es decirlo, ni la razón ni la cortesía hubieran estado de nuestra parte.

Secundando con prudente habilidad el Sr. Romea la impaciencia del Sr. Silvela, salió en Enero del pasado año una comisión que designó el sitio que España debía tomar, no faltando ya más sino hacer en Tánger la formalidad de la entrega, después de lo cual una casa española debía tomar posesión de la factoría, haciendo por su cuenta las obras que fueran necesarias, las cuales después de cierto tiempo, serían propiedad del Estado.

Entonces sucedió una cosa inexplicable: el Sr. Silvela, el ministro que pocos meses antes había estado á punto de crearnos un conflicto con Marruecos para obtener la factoría, renuncia repentinamente á ella, desahucia á la Compañía que tenía la concesión de la factoría y releva al Sr. Romea que había estado haciendo política española, trata de que á los españoles se les imponga contribución, y hace que la prensa ministerial indique la conveniencia de vender el derecho que tenemos á Santa Cruz de Mar Pequeño.

Conociendo el tacto político, la profundidad de miras y el despejado talento del Sr. Silvela, no es posible tacharlo de ligereza, y debemos confesar que si cambió tan pronto de ideas, y este cambio fué tan radical en lo que á nuestra política en Africa se refiere, sería obedeciendo á razones de gran peso y valor, pero que el país no conoce.

Sólo sabemos que Inglaterra *ha dado las gracias* al Gobierno español por la nueva política que ha inaugurado en Marruecos, especialmente en la parte que se refiere á la factoría, y como esta noticia coincide con la que nos dá la prensa de Londres de que el señor Mackenzie vá á establecerse en cabo Jubi y *llevará una cañonera* para que los indígenas vean que tiene el apoyo del Gobierno inglés, deducimos que hemos vuelto á los tiempos de humillante memoria que precedieron á nuestra campaña en Africa, y que los ingleses, sin tratado ni derecho alguno, se establecen en cabo Jubi, mientras que á España no le es permitido ocupar la factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña, que antiguamente poseyó y que sus soldados reconquistaron con su sangre.

Aun cuando respetamos la evolución del señor Silvela, porque sabemos que de sábios es mudar de consejo, vemos tan comprometida la honra del país, que deseáramos saber las causas que la han motivado y si el nuevo Ministerio está dispuesto á continuar una política que transforma, de unos meses á esta parte, á nuestro representante en Tánger en un secretario de la legación inglesa.

REINADO DE AMADEO DE SABOYA.

APUNTES PARA ESCRIBIR SU HISTORIA.

(Conclusion.)

V

Situación de Amadeo.—Nueva cuestión de los artilleros.—Solución que se le da.—Abdicación del Rey.

Entramos en el tercer año del reinado de Amadeo. ¿Había mejorado en España la situación de este príncipe? Ahora, como antes, Amadeo tenía á su lado los partidos que hicieron la revolución de Setiembre y se decidieron por la monarquía; pero hondamente divididos á los progresistas, parte de la union liberal marchándose á banderas desplegadas al campo de Don Alfonso. Los demás partidos seguían siéndole hostiles; y algunos le daban claras pruebas de no fiar á la ley el triunfo de su causa. Los sucesos del Ferrol y el movimiento contra las quintas le revelaban cuán peligrosa y cuán de temer era la actitud de los republicanos. La reproducción de la guerra del Norfe, la continuación de la de Cataluña, el levantamiento de nuevas facciones en Valencia y las dos Castillas le decían en alta voz que no estaban dispuestos á darle paz ni tréguas los partidarios de D. Carlos. Contenia algun tanto á los republicanos la benevolencia de sus jefes para con los radicales: ¿qué les contendría cuando los radicales cayeran?

Amadeo podía difícilmente volver los ojos á los conservadores. Los había herido en el alma dejándolos de su mano precisamente cuando, vencedores de la coalición de todos los partidos, tenían unas Cortes por donde habrían podido realizar sus pensamientos. Los radicales, por otra parte, le habían enseñado en la oposición cuán poco les servían de freno ni el monarca ni la monarquía. Uno de sus actuales ministros no había vacilado en decir, bajo el mando del Sr. Sagasta, que no estaba bastante oreado el palacio de Oriente; otro que por encima de todo estaban la soberanía de la nación y los derechos del ciudadano. Las amenazas subieron de punto al retirarse á Tablada el Sr. Zorrilla, que era, á no dudarlo, el más monárquico de los radicales y el que con más decisión se habría sacrificado por la Casa de Saboya.

Amadeo estaba, en realidad, á merced de los radicales, y éstos poco menos que á merced de los republicanos. A la primera cuestión en que el rey se quisiera sobreponer á sus ministros, ó, no atreviéndose á tanto, deseara salvar de algun modo sus compromisos personales ó la integridad de su conciencia, su caída era inevitable. Ya más de una vez había manifestado el deseo de abandonar el trono: hoy se lo avivaban así lo triste y difícil de su situación, como las pasiones que en torno suyo rugían.

Con mala suerte había entrado Amadeo en España, y con poca fortuna había hasta aquí reinado. El mismo día en que ponía el pié en la Península, exhalaba los últimos suspiros el general que le había hecho rey y debía servirle de escudo. Vivo este general, habría contenido, cuando menos por algun tiempo, la division de su partido. Se desencadenaron sobre su sepulcro rivalidades hasta entonces reprimidas; y una dinastía, débil por lo nueva y más débil por la multitud y la fuerza de sus enemigos, lejos de cobrar fuerzas, las fué de día en día perdiendo. En presencia de tantos partidos como le combatian—republicanos, alfonsinos, carlistas—los que estaban por el rey, debían alrededor del rey haber constituido un solo bando, ó, ya que esto no fuese posible por las tendencias sobradamente conservadoras de los que de conservadores se calificaban y preciaban antes de Setiembre de 1868, haberse separado formando á un lado la union liberal y al otro los progresistas y los demócratas. Estos, por haber prevalecido en la revolucion sus ideas, eran los lógicamente llamados á mandar en primer término y por mucho tiempo; y era lo más impolítico del mundo que empezaran por dividirse. Dividiéronse, no obstante, y, á pesar de no ser grandes las diferencias, fué la division honda y sangrienta, como alimentada por la pasión, tanto ó más que por la política.

Débiles las fracciones que de aquí resultaron, hubieron de buscar, como se ha dicho, la una el apoyo de los republicanos, la otra la alianza unionista; y estuvieron las dos á poco á merced de sus auxiliares. Pudieron más los radicales porque era más simpática su bandera de libertad y reformas y más fuertes los que los apoyaban; y la situación se inclinó naturalmente hácia la república. ¿Podía ser más falsa ni más comprometida la situación de Amadeo? Pues, como he dicho, estaba condenado Amadeo á reinar ó caer con los radicales, era indudable su ruina.

Faltaba para esto un conflicto, y el conflicto vino. Reanudaron las Cortes sus sesiones el día 15 de Enero. El 21 empezaron los debates sobre la reorganización del ejército; el 27 sobre el presupuesto de gastos. Discutíanse tranquilamente los dos proyectos, cuando se reprodujo la cuestión de los artilleros. Había confiado el Gobierno al general Hidalgo un mando en el ejército de Cataluña, y los jefes y oficiales de artillería, tomándolo como una provocación y una ofensa, habían renunciado en masa sus grados y sus empleos. Acto de indisciplina del peor género, pues por este medio, atendido el estado de guerra en que el país se hallaba contaban con humillar al Gobierno obligándole á dejar el puesto ó á retirar el nombramiento.

Consideraban indispensables sus servicios, y á nadie capaz de reemplazarlos.

La cuestión era grave, la resolución difícil. ¿No podía venir con ella una cuestión política? Teníase al Cuerpo de Artillería por afecto á Don Alfonso, cuando menos por amigo y partidario de las doctrinas conservadoras. ¿No sería el nombramiento del general Hidalgo un pretexto para, creando un conflicto, derribar la situación y cambiar la faz de las cosas? Al suscitarse por primera vez la cuestión, contrajo el Gobierno, como recordará el lector, grandes compromisos: no podía ahora, en que de nuevo se la promovía, ni esquivarla ni mostrarse débil. Pero ¿aceptarian la resolución las Cortes? ¿No vacilarían ante la magnitud del peligro? ¿No se pondrían del lado de los artilleros temiendo que con ellos no estuviesen las demás fuerzas del ejército?

El Presidente del Congreso, hombre de corazón y de talento, seguía desde mucho tiempo con atención el rumbo de la política, y estaba convencido, tanto de la incapacidad de Amadeo para gobernar el reino, como de que á la caída del Sr. Zorrilla, ó se había de hundir la dinastía, ó había de empezar una reacción que no podía menos de provocar una revolución sangrienta. Deseoso de asegurar el triunfo de sus principios y evitar nuevos males á la patria, estaba resuelto á, si sobrevenia una crisis, reunir en una sola Cámara los dos cuerpos colegisladores y reivindicar la soberanía de la nación para las Cortes. Al efecto se había concertado con hombres importantes de las dos Cámaras, principalmente con el Sr. Figueras, el único republicano que estaba en el secreto y preparaba con habilidad el cambio.

Temían el Sr. Rivero y el Sr. Figueras, no sin razón, que no fracasase su proyecto por ocurrir la crisis después de terminada la legislatura: así para llevarlo á cabo se hallaban dispuestos á valer-se de la primera coyuntura que se les viniese á la mano. Quiso hacerlo ya el Sr. Rivero cuando Amadeo, poco antes, desconociendo ó afectando desconocer las costumbres de la corte de España, se negó á recibir las comisiones de las Cortes en el momento de haber dado á luz la reina al último de sus hijos; viendo ahora seguir la cuestión de los artilleros, lo hizo con tanta decisión como buen éxito. Sabiendo que no estaba el Rey por que se admitiera la renuncia á los jefes y oficiales y se reorganizase el arma, trabajó por que Cortes y ministros dijera que no consentían otra cosa la dignidad y el decoro del Gobierno. Puestos frente á frente los dos más altos poderes del Estado, comprendió que Amadeo había de caer ó disolver las Cortes; y para obviar esta contingencia previno contra ella, no sólo á los diputados y á los senadores, sino también á generales que á la sazón disponían de grandes fuerzas. Desarmado el Rey, ¿cómo no había de lograr su intento el Sr. Rivero? Fué así la caída de Amadeo tan poco estrepitosa como rápida.

Llevóse la cuestión de los artilleros al Congreso el día 7 de Febrero. Inicióla, como la vez pasada, el Sr. Gonzalez, que empezó por pedir al señor presidente del Consejo se explicara sobre un hecho que tan preocupadas traía todas las clases y todos los partidos y dijera lo que pensaba hacer en tan graves y críticas circunstancias. Limitóse el Sr. Zorrilla á decir que no había recibido todavía reclamación alguna de los jefes y oficiales de artillería; pero que en esta, como en cualquiera otra cuestión que pudiera presentarse, estaba el Gobierno decidido á cumplir sus deberes y hacer que todo el mundo obrase dentro de la ley y respetase los poderes del Estado.

No satisfecho el Sr. Gonzalez, anunció una interpelación y la explanó en el acto, por haberse manifestado el Gobierno dispuesto á contestarla. Quejóse de que un Cuerpo privilegiado, como el de artillería, que tenía el respeto del tiempo y en sus manos las armas de la patria, promoviera un conflicto cuando el país estaba casi en armas, el pendón de D. Carlos levantado en varias provincias, y una lucha salvaje talando la fértil tierra de nuestra isla de Cuba. Quejóse no menos de la falta de energía del Gobierno para resolver la cuestión cuando los sucesos de Vitoria; y recordando que los artilleros, después de la revolución de Setiembre, habían servido á las órdenes del general Hidalgo, primero en Cuba y luego en Cataluña, sin protestar, ni quejarse, ni rechazar los grados y empleos que á propuesta y por conducto de tan digno jefe recibían, demostraba que algo más que un sentimiento de dignidad los llevaba ahora á renunciar sus cargos y romper su espada. La conducta de los artilleros, decía, no es sino el veto que un cuerpo militar opone á las decisiones del Gobierno: conviene que sepamos de una vez si el ejército es una hueste pretoriana ó una institución consagrada á la defensa de los derechos escritos en la Constitución y las leyes. Puede suceder, añadia, y esto era lo más grave, que nazca de esta cuestión un conflicto; mas si el Gobierno sabe resolverla afrontando los peligros de abajo y conjurando las tenebrosas intrigas de arriba, puede contar, no tan solo con mi voto y el de todos los republicanos, sino también con el esfuerzo de cuantos se interesen por que la justicia se cumpla y la libertad triunfe de todos sus enemigos y de todas las sediciones que para destruirla se urdan.

Aplaudieron mayoría y minoría las palabras del Sr. Gonzalez; y á grandes voces decían los diputados de la derecha que estimularían á los ministros al cumplimiento de los deberes que la situación imponía. Tomando en esto la palabra el señor Pre-

sidente del Consejo, después de haber oportunamente descartado la cuestión personal del Sr. Hidalgo, y haberse defendido del cargo de debilidad que se le había dirigido, entró de lleno en el asunto, diciendo, que de no admitirse las renunciaciones á los jefes y oficiales que las presentasen, debería el Gobierno abdicar, y ésta sería la última de las vergüenzas, pues no cabría ya un ministerio de tal ó cual partido, sino un ministerio del Cuerpo de artillería. Después de estas palabras, no era ya posible buscar la solución del conflicto en un cambio de Gabinete: el Gobierno no quería abdicar, y el rey, de querer dar la razón á los dimisionarios, debía arrostrar una lucha con sus propios consejeros. La cuestión estaba ya casi donde la querían los señores Rivero y Figueras: faltaba sólo remachar el clavo y calentar más las Cortes.

Lo hizo el mismo Sr. Zorrilla ligando el asunto con la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, y calificando de atentado contra la libertad y los poderes públicos la conducta de los artilleros. Desde que hemos propuesto la emancipación de los negros, decía, se han enconado las pasiones, recrudescido los ataques y las calumnias de la prensa, aumentado en hombres y en recursos las facciones de D. Carlos, centuplicado las intrigas, avivado las ambiciones, concentrado los odios todos contra el Gobierno: obsérvese que precisamente cuando tal sucede, surge de nuevo la cuestión del Cuerpo de artillería y toma alarmantes proporciones. Carece de toda razón, añadia, la protesta de esos jefes; y si cediéramos á sus amenazas, seríamos el último de los Gobiernos y los últimos de los hombres.

Habla aun más explícita y enérgicamente el ministro de la Guerra. Las dimisiones están presentadas, dice, en la Dirección General de Artillería: si no se las admite, es porque no han seguido aún los trámites que la ley establece. Se concederá á todo jefe y oficial lo que pida: el cuartel, el retiro, la licencia absoluta. Se reorganizará el arma, y se reemplazará los oficiales dimisionarios por otros del ejército. Hay en el arma misma con que reformarla. Haremos desaparecer en ella los privilegios, uniremos como en las demás los elementos populares con los aristocráticos, y tendremos una artillería, tan buena como la actual, que estará identificada con las instituciones y no será ni para la Nación ni para sus representantes un peligro. No es que hoy le haya: el Gobierno está tranquilo, y no se preocupa siquiera de la conservación del orden público, porque se siente con la fuerza que da el derecho, la opinión y el apoyo de todos los lados de la Cámara.

Con aplausos casi unánimes acoge el Congreso estas palabras, y de todos los bancos corren diputados á felicitar al que acaba de pronunciarlas. El Sr. Zorrilla se había limitado á decir que el Gobierno cumpliría su deber; el general Córdova manifiesta cómo el Gobierno debe y quiere cumplirlo. Está echado el guante y solemnemente adquirido el compromiso: retroceder es imposible. Ya saben los jefes y oficiales de artillería la suerte que les espera, ya sabe el rey cómo sus consejeros se proponen resolver el conflicto, ya saben unos y otros que acepta la solución la inmensa mayoría del Congreso. De rechazarla, ya sabe también Amadeo que tendrá en frente de sí, no sólo el Gobierno, sino también las Cortes; no sólo las Cortes, sino también en estrecha union é íntima concordia radicales y republicanos.

Teme Amadeo firmar el decreto de reorganización del Cuerpo de Artillería, pero lo suscribe. El Cuerpo queda dividido en dos grupos: uno que ha de tener á su cargo la parte facultativa; otro compuesto de los regimientos y secciones del arma. En el primero no han de tener entrada más que los jefes y oficiales de carrera; en el segundo los que entre éstos lo soliciten, y en su defecto los de las demás armas, principalmente á los que hayan prestado servicios en el Cuerpo ó del Cuerpo y de la clase de tropa procedan. Se suprime además, la Dirección de Artillería.

Completa es la victoria del Gobierno; pero, ¿y Amadeo? Amadeo acaba de sufrir una verdadera imposición, porque otro era, á lo que parece, su propósito, y otras las esperanzas que había dejado concebir á los artilleros. ¿Qué valen ya su cetro ni su corona? Está á merced de un partido, entre una guerra y una amenaza. No puede ya vivir sino en la incertidumbre, y es fácil que caiga mañana envuelto en un torbellino. Comprendiendo su situación, abdica y acaba con él la monarquía democrática.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

UNA RESTAURACION PRODIGIOSA.

Al hablar de restauración, no aludo á la que tuvo efecto en España en 1875, porque esta no tuvo nada de prodigiosa, sino mucho de natural y de prevista, aunque no fué cantada por los profetas de la antigüedad.

Hablo de la restauración de la dinastía portuguesa en 1640, que mereció, según cuentan, ser profetizada por Daniel, después por Esdras y luego por ermitaños, frailes, poetas, soldados y hasta niños de pecho.

De un libro que estoy escribiendo, y que no sé si al fin se imprimirá, relativo á la *superstición en el siglo XVII*, puedo extractar un episodio que se refiere á los prodigios, profecías y milagros que precedieron á la separación de Portugal. Sobre este punto se escribió en 1642 una curiosísima obra por el doctor Gregorio de Almeida. Las

profecías vaticinios y prodigios que refiere, anduvieron tambien en libros impresos, se predicaron desde los pulpitos por las personas más doctas y graves del reino, y se apoyaron nada ménos que en lo que Isaias aconsejaba al rey Acab que pidiera al Señor: *Pete tibi signum á Domino Deo tuo*. En efecto, así como el Señor mandó á Moisés, ya que echase la vara en el suelo y esta se convertía en culebra, ya que la levantara de la tierra, en cuyo acto volvía á convertirse en vara, ya que metiese la mano en el seno, para sacarla llena de lepra, ya que la volviese á meter para sacarla limpia y sonrosada; del mismo modo, de los prodigiosos sucesos de Portugal salió la restauracion y la aclamacion del nunca bien ponderado Don Juan IV. La restauracion de Portugal, segun el padre Almeida, estaba ya prevista por Daniel, y además en una vision de Esdras, que se refiere á la sucesion de los reyes portugueses.

Indudablemente en un libro de visiones no se puede empezar más arriba. El primero que habló en Portugal de la vision de Esdras fué un famoso zapatero, llamado Gonzalo Anes Bandarra, el cual la aplicó á la susodicha restauracion. Esdras dice que vió levantarse del mar una águila de tres cabezas y doce alas, debajo de las cuales nacian otras ocho. Describe largamente esta aparicion en todo el capítulo undécimo del libro IV; y en el principio del duodécimo, pide al Señor encarecidamente que le declare los misterios que en ella se contienen para poder lograr algun consuelo con la noticia. El Señor se los esplicó como pedia, y le dijo en hebreo lo que aquí ponemos en castellano: «El águila que viste subir del mar, es el reino que vió tu hermano Daniel en su vision, cuyo reino no le fué interpretado porque yo lo quiero ahora declarar.» Dijo, pues, el Señor á Esdras, que este reino no fué revelado á Daniel en la vision que tuvo en el capítulo segundo, porque si bien le declaró que sería perpétuo y que no lo entregaría á otro pueblo, antes bien gozaria y consumiria los demás reinos, con todo no le interpretó muchas menudencias y particularidades que quiso explicar á Esdras. Una de estas menudencias era la siguiente: «Vendrán dias, dijo el Señor, y se levantará un reino sobre la tierra, que será el terror de todos los reinos que existieron antes que él.» Estas palabras indudablemente no podian aplicarse en 1642 más que al reino de Portugal, por ser el más moderno, pues que se erigió en 1135; y aunque los escritores belgas, despues los prusianos, los brasileños y los rumanos últimamente pudieran aplicarse la profecía, es indudable que conviene más á Portugal que á nadie, por lo que sigue. Continué el Señor: «Reinarán doce reyes, uno despues de otro, y esto es lo que significan las doce alas; el segundo comenzará á reinar y vivirá más que cada uno de los doce.» Contiene esta particularidad dos partes; la primera, que el segundo poseedor de las tierras del reino portugués habia de ser el primer rey, lo que se cumplió en Don Alfonso Enriquez, que siendo el segundo señor de Portugal (porque el primero fué su padre el príncipe D. Enrique, casado con la infanta doña Teresa, que llevó en dote aquellas tierras), fué proclamado rey despues de la victoria del campo de Ourique. La segunda parte es que este rey viviria más que cada uno de los doce reyes, sus descendientes; y esto se cumplió, no solo respecto de los doce primeros reyes, de que solo habla el Señor con motivo de las doce alas del águila, sino tambien respecto de los otros ocho que le siguieron.

Dijo tambien Esdras en su vision que habia oido salir una voz del medio de su cuerpo. Esto se verificó con el prodigio que sucedió en tiempo del rey Don Juan I, en cuya época se oyó una voz de una criatura de ocho meses de edad, que estaba en la cuna en la ciudad de Evora, cuando el rey Don Juan I, siendo solamente maestro de Avis y pasando por la puerta de su casa, oyó que decia: *Real, real, por D. Juan rey de Portugal*.

Prosigue el Señor: «Las ocho alas que viste que iban saliendo debajo de las doce, significan que en el mismo reino se levantarán ocho reyes que durarán poco, y dos de ellos se perderán.» Tambien esta declaracion muestra que Dios habló del reino de Portugal, porque ocho reyes siguieron á los doce de que se ha hablado antes de la aclamacion de Don Juan IV. Es verdad que varios de ellos reinaron bastante tiempo, y que el Señor dijo que su vida sería breve, pero el comentarista de la profecía sale del paso diciendo que, computando colectivamente los años de los doce primeros reyes y comparándoles con los de los ocho últimos, se encuentra que el reinado de éstos fué mucho más breve que el de los primeros. En cuanto á la profecía de que dos de ellos habian de perderse, cumolióse en el rey Don Sebastian y en el rey de Castilla Don Felipe IV, porque ámbos se perdieron, entregando el cetro portugués antes de su muerte, en lo cual se diferenciaron de los demás reyes de Portugal, que solo con la muerte soltaron el cetro.

Establecido ya que Esdras habló de Portugal y de su restauracion, vengamos á tiempos un poco más modernos.

Entre los vaticinios y pronósticos admirables con que Dios se sirvió declarar las mercedes que habia de hacer á Portugal, tienen el primer lugar el oráculo milagroso de la vision que tuvo el rey Don Alfonso Enriquez, á quien se le apareció Cristo crucificado, y los dos sucesos prodigiosos que acontecieron despues de su muerte. Para proceder con orden, vengamos primero á la vision. Irritado el bárbaro rey Ismar con la pérdida de las tierras que el invencible Don Alfonso Enriquez le ganaba cada dia, convocó de España y de Africa más de seiscientos mil moros para caer sobre el pequeño ejército portugués. Sabedor de este designio el príncipe Don Alfonso, juntó de las tierras de Coimbra diez mil infantes y mil caballos. soldados muy ejercitados en las guerras, y resolvió ir á buscar al enemigo en su propia tierra, en vez de esperarle en Portugal. En breves dias se avistó con el ejército de los seiscientos mil hombres de Ismar en los espaciosos campos de Ourique, y en la noche anterior á la batalla se le apareció Cristo crucificado junto á la villa de Cavel; donde en memoria de esta vision y de la victoria

milagrosa, mandó despues el rey Don Sebastian, levantar una iglesia y un arco triunfal, y escribir un epitafio que lo relataba todo. Tuvo Jesucristo con Don Alfonso Enriquez una larga conferencia, en la cual le declaró muchos sucesos futuros, y le prometió felicidad para él y sus descendientes. El príncipe hizo declaracion de todo esto en las Cortes que celebró en Coimbra á 9 de Octubre de 1142, y de este juramento, además de hablar los historiadores antiguos y modernos, trajo relacion á España el reverendo padre fray Lorenzo del Espíritu Santo, general de la órden de San Bernardo, que la presentó al rey Don Felipe II, y éste mandó guardarla en el monasterio del Escorial, por lo cual la cosa es completamente indudable.

En cuanto á las promesas, veamos lo que declaró Don Alfonso Enriquez á las Cortes de Coimbra: «Por esta cruz de metal, dijo, y por este libro de los Santisimos Evangelios, en que pongo mis manos, juro que yo, miserable pecador, vi con estos ojos indignos á nuestro Señor Jesucristo estendido en la Cruz, el cual me dijo estas palabras: Yo soy el fundador, y el destructor cuando me place, de los imperios y de los reinos, y quiero en vos y en vuestros descendientes fundar y establecer para mí un imperio, para que por medio de él sea mi nombre publicado y dado á conocer á las naciones extrañas; y para que vuestros descendientes me reconozcan por autor del reino, compondreis el escudo de vuestras armas del precio con que yo redimí al género humano y de aquel por que fui comprado por los judíos. Y firme será el reino así santificado, puro en la fé y de mí amado por su piedad.» Estas palabras profetizan ya las grandes conquistas portuguesas en extrañas naciones, y además los grandes destinos á que todavía Portugal está llamado, pues que sin duda habrá de ser imperio y extenderse por toda la tierra, si no se engañó Don Alfonso Enriquez, ó no tradujo bien las palabras de Cristo.

De estas palabras del Salvador provienen las armas portuguesas que consisten en las cinco llagas.

No se detuvieron aquí las apariciones. Hubo tambien un ermitaño que se apareció al rey Don Alfonso Enriquez y le declaró la atenuacion de su raza en su décima sexta generacion.

Cuentan las crónicas, que estando al frente del enemigo Don Alfonso Enriquez con pequeña hueste, se halló un poco receloso, recordando aquel romance ya conocido entonces:]

«Vinieron los sarracenos
Y nos hartaron de palos,»

y para consolarse echó mano de la *Biblia* que llevaba consigo, y la abrió en el capítulo en que se habla de las hazañas de Gedeon. Allí leyó que este jefe hebreo, con sólo trescientos soldados, venció á cuatro reyes madianitas y les mató ciento veinte mil hombres de pelea, en lo cual todavía hizo ménos que nuestro Don Pelayo, si hemos de creer el antiguo romance que dice:

«El valiente Don Pelayo,
Cercado está en Covadonga
Por cuatrocientos mil moros
Que en el Zancarron adoran;
Sólo cuarenta cristianos
Tiene, y aún veinte le sobran, etc.»

De todos modos, con esta lectura quedó Don Alfonso Enriquez consolado, y la tuvo á buen pronóstico de victoria; y quedándose despues adormecido sobre el libro, soñó que veía un viejo que le animaba, anunciándole que vencería á aquellos bárbaros. Interrumpióle este alegre sueño Juan Fernando de Sousa, su camarero mayor, diciéndole que estaba allí un viejo que pedia audiencia; mandóle entrar Don Alfonso, y al verle, conoció que era el mismo que habia visto en sueños, el cual le dijo: «Señor, buen ánimo, venceréis; scis amado del Señor, porque puso sobre vos y vuestra generacion los ojos de su misericordia hasta la décima sexta generacion en la cual se disminuirá; pero en ella atenuada volverá Dios á poner los ojos.» Este oráculo consta tambien del juramento arriba citado de Don Alfonso Enriquez, y el ermitaño quieren algunos que fuese un noble portugués llamado Leovigildo Perez de Almeida, que se habia retirado á aquellos campos para hacer penitencia.

La atenuacion de la descendencia de Alfonso Enriquez en la décima sexta generacion, se vió en el reinado del cardenal Don Enrique que no tuvo sucesion, y por cuya muerte entró á reinar en Portugal Don Felipe II de España.

Vamos á los sucesos maravillosos que sucedieron despues de la muerte de Don Alfonso Enriquez.

Cuando el rey Don Felipe II pasó á Portugal en el año de 1580 y entró en la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora del Vencimiento del Carmen de Lisboa, al llegar á la sepultura del esclarecido condestable Nuño Alvarez Pereira, dijo á los grandes que le acompañaban: *Llegad, llegad, que ya es muerto*. No hubiera podido decir otro tanto, exclama el historiador Almeida, si se hubiese acercado á la sepultura de Don Alfonso Enriquez. En efecto, salió el rey Don Juan I por la barra de Lisboa en 14 de Agosto de 1415 con el príncipe D. Duarte, los infantes y el invencible Nuño Alvarez Pereira en una poderosa armada, poniendo la proa á Ceuta, situada en el famoso Estrecho de Gibraltar y en la Mauritania Tigitana; y el 21 del mismo mes entró en aquella ciudad y la rindió gloriosamente. Estando, pues, aquella noche en el coro los religiosos del real monasterio de Santa Cruz de Coimbra rezando maitines, súbitamente apareció en medio de ellos el rey Don Alfonso Enriquez vestido de armas blancas, y dijo que por órden divina habia ido con su hijo el rey Don Sancho á encontrarse en la toma de Ceuta para ayudar á los cristianos en aquella empresa; y haciendo una profunda reverencia al altar mayor, desapareció por la parte del Evangelio. Quedaron los religiosos estupefactos, como puede suponerse, ante aquel suceso; pero en breves dias llegó la noticia de la entrada y toma de Ceuta, y recordando la vision todos la hallaron conforme. De

este caso extraordinario hay memoria en el monasterio de Alcobaza y en los escritos del padre Antonio de Vasconcellos y del padre Antonio Paes Viegas.

El segundo caso es tambien muy notable. Por carta de D. Nuño Mascareñas, capitán y alcalde mayor de Casfeldavid, consta que en algunos encuentros con los castellanos, las balas de éstos no hacian daño á los portugueses; sólo les dejaban una especie de señal roja sin herirles ni penetrarles. Este mismo prodigio escribieron varios capitanes de las tropas portuguesas. Item, en el año de 1601 á 13 de Junio, dia de San Antonio, y en una de las octavas del Espíritu Santo, estando en la capilla mayor del monasterio de Santa Maria junto á la sepultura de Don Alfonso Enriquez, el padre Bautista Correa, sacristan mayor, con sus dos coadjutores fray Próspero y fray Lorenzo, comenzaron á hablar sobre el gran descuido que habian cometido los reyes de Portugal en no tratar de la canonizacion de Don Alfonso Enriquez, su primer rey, y estando en estas pláticas, oyeron dar nueve golpes en la sepultura de dicho rey repetidos de tres en tres, haciendo una breve pausa entre una y otra tanda, cuyos golpes sonaban como si se dieran sobre madera, y dejaron atónitos á los buenos padres. El padre sacristan, que era religioso grave y de autoridad, queriendo averiguar el caso, mandó al hermano fray Próspero que subiese sobre la sepultura de dicho rey, metiese el brazo por un agujero que habia entre ella y la pared, y tocase con la mano el ataúd de madera en que estaba el cuerpo, y tocándole, resultó el mismo ruido que antes habian oido, de lo cual dieron testimonio ante el reverendísimo padre prior general D. Acurecio de San Agustín en el sobredicho dia, mes y año.

El suceso de la estatua de Don Alfonso fué aún más significativo. Los padres del monasterio de Alcobaza, fundado por Don Alfonso, quisieron decorar la fachada y poner sobre la puerta, en un nicho, la estatua del primer rey de Portugal. Hecha la estatua y colocada en su sitio, apareció en el cielo un globo de fuego que vino directamente sobre ella, y allí se rompió con estallido iluminando el espacio. De aquí dedujeron los hombres graves y los historiadores más notables que el cielo daba señales de que tenia destinado el cetro de Portugal para reyes portugueses y no para los reyes castellanos que entonces reinaban.

Sobre esta continuacion de Portugal en reyes portugueses, el P. fray Márcos, de la Orden de San Francisco, obispo que fué de Oporto, escribe en las *Crónicas portuguesas* que, abrasado San Francisco en deseos de martirio, vino á España para embarcarse con direccion al Africa á predicar la fe católica al Miramamolín. En España visitó con mucho trabajo la casa del apóstol Santiago, y despues de esta romería entró en Portugal y pasó por la villa de Guimaraes, donde visitó á la reina Doña Urraca, mujer de Don Alfonso II, y le profetizó que el reino de Portugal nunca se veria unido al de Castilla. Esta misma profecía refiere el P. fray Juan Bautista Moles, definidor general de la Orden Seráfica, en el capítulo sexto del tratado que compuso de las *Profecías y milagros del patriarca San Francisco*, lo cual prueba que fué verdadera y estuvo en pie aún en los sesenta años de sujecion de Portugal á los reyes de Castilla.

La dificultad que para el crédito de esta profecía nace de haber estado Portugal sesenta años unido á España, se resuelve diciendo que no todas las profecías y promesas divinas son absolutas, sino que algunas son condicionales, como enseña la sagrada teología, y no tienen efecto cuando faltan las condiciones, bajo las cuales fueron hechas. La profecía de San Francisco fué condicional, porque parece que sus palabras textuales fueron que nunca Portugal se veria unido á Castilla, *si los portugueses por sus culpas no desmerecian la continuacion de reyes portugueses en el reino*. Así sucedió en el caso de Jonás, cuando predijo la destruccion de Nínive á los cuarenta dias, si los ninivitas no se arrepentian de sus culpas. Se arrepintieron y no hubo nada de lo que Jonás condicionalmente habia predicho. Por lo demás, San Francisco no dijo que Portugal no estaria sujeto á los reyes católicos, sino solamente que no estaria unido á Castilla; niega la union, pero no niega la sujecion, como indica muy bien el utilísimo padre Almeida. Y aun pudiera haber dicho que tampoco sujecion habria, porque nunca estuvo sujeto Portugal al dominio absoluto de los Reyes Católicos, pues éstos juraron, al tomar posesion del reino, que las tierras de Portugal con sus conquistas, continuarian siempre distintas y desunidas de Castilla, conservando sus leyes, fueros y costumbres, como en tiempo de los reyes portugueses. Así es, que siempre tuvieron los mismos privilegios; los empleos se daban á naturales del país, la moneda llevaba las armas de Portugal, y los escritos todos eran en lengua portuguesa. Tenian tambien diversa inquisicion, y para los demás tribunales diversos presidentes.

Pasando de San Francisco á San Bernardo, que floreció en los tiempos de Don Alfonso Enriquez, diremos que éste príncipe tuvo con el bienaventurado relacion de parentesco y comunicacion por cartas; y mientras el rey portugués peleaba, San Bernardo, con sus oraciones, le ayudaba grandemente, por cuyo servicio el rey le hacia muy largas donaciones para fundacion y dote de sus monasterios. San Bernardo, al darle gracias por estas donaciones, decia en una carta de Claraval, fecha 13 de Mayo de 1136:

«Doy gracias á V. S. por la merced y limosna que nos hizo del sitio y tierras de Alcobaza para labrar un monasterio, donde los hermanos sirvan á Dios, el cual, en recompensa de esta donacion, que en el cielo le pagará, me ha dicho le certifique de su parte que á su reino de Portugal nunca le faltaran reyes portugueses, y que si por la grandeza de sus culpas, por algun tiempo le castigare, no será tan grande el plazo de este castigo que lleve al término de sesenta años.

Bernardo.»

Hay que advertir para inteligencia de esta profecía de San Bernardo, que el rey católico Don Felipe fué

jurado rey de Portugal en las Cortes de Thomar en 26 de Abril de 1584, y el rey Don Juan IV fué aclamado en 1.º de Diciembre de 1640. Así, pues, no se habían cumplido los sesenta años cuando se hizo la restauración como profetizó el santo abad.

Después de los profetas y de los santos vienen los reyes y los personajes, y hasta los zapateros, porque los zapateros portugueses tuvieron una grande influencia con el cielo en tiempos antiguos. Bien notorias son en Portugal las muchas y esclarecidas virtudes en que floreció Simon Gomez, llamado vulgarmente el zapatero santo, y cuentan que el cielo le comunicó muchas cosas futuras, de las cuales el padre Manuel de Veiga, de la Compañía de Jesús, compuso un libro que imprimió en 1625 para veneración de este gran siervo de Dios. Con Simon Gomez trató el rey Don Sebastian, que había sido educado por los jesuitas, y le hizo grandísimos honores, llamándole su *Consejo de Estado*. Con tal Consejo de Estado no es extraño que el rey Don Sebastian muriese joven después de haber gobernado como un gerifalte. Simon Gomez falleció en 1576, dos años antes de la funesta jornada de Alcazarquivir, y entre sus visiones se cuenta que dijo ver en el castillo de Lisboa águilas con dos cabezas. Como estas fuesen las armas de la casa de Austria que reinaba en España, le preguntaron sobre el caso, y respondió: *Las veo, y allí han de estar por el tiempo que Dios fuere servido*. Poco tiempo después se aclaró esta vision un poco más, porque el zapatero Simon Gomez, no sólo vió águilas en el castillo, sino que observó que eran grises, y que una serpiente las arrojaba de allí. Ahora bien, como la serpiente es el timbre de la casa real de Braganza, no podía estar más clara la profecía de Simon Gomez.

Pero el gran zapatero profetizante fué el que hemos mencionado ya, Gonzalo Anes Bandarra, el cual dejó escritos versos por particular inspiración del cielo, que anunciaban la pérdida de los reyes de Portugal, y su restauración; de donde deducen grandes autores que el don de profecía, y en esto concuerdan con los más eminentes teólogos, es gracia *gratis data*, y que el cielo la comunica á quien bien le place sin atender á virtud alguna, como se vé en Balaam, en Caifás y en otros profetas malos á los cuales la Sagrada Escritura concede la gracia de profecía y les niega la santidad. Por eso no es de extrañar que los zapateros portugueses sean los que más en olor de profetas han estado.

Compuso Bandarra sus profecías en verso, y las acabó en 1546, dedicándolas á D. Jorge de Melo, obispo y limosnero mayor del rey Don Manuel. Para muestra, no de su bella literatura, sino de sus profecías, pondremos los siguientes versos ó cosa así:

*«Ja ó tempo desejado
He chegado
Segundo firmal assenta
Ja se cerram os quarenta,
Que se emmenta
Por un doctor ja passado.
O rey novo he levantado;
Ja da brado;
Ja assoma á sua bandeira
Contra a grifa parideira
Logomeira
Que tais prados tem gozado.
Saya, saya este infante
Bem andante:
O seu nome he don Joam
Tire e leve ó pendam
E o guiam
Poderoso e triunfante.
Virihe ham novas diamte
E num instante
Da quellas terras prezadas
As quaes estam declaradas
E afirmadas
Telo por rey em diante.»*

Como se vé, la profecía no puede estar más clara. Dice que en el año cuarenta (supóngase 1600), se levantará un nuevo rey de Portugal que se llamará Don Juan y que combatirá á la grifa, es decir, al monstruo entre león y águila, que para Bandarra debía representar las armas de Castilla y de Austria.

No se detienen aquí los prodigiosos anuncios de la restauración portuguesa. Hubo papeles caídos del cielo, y uno de ellos se encontró en Meliapore, en la India, junto al altar de Santo Tomé, en que se decía en latín (ya se sabe que el cielo escribe en hebreo ó en latín) que la *Prudencia* se introduciría en el reino con rigor, añadiría un reino á otros reinos, y sería comida después de gusanos; que á esta *Prudencia* seguiría un *tercero*, que no tendría la misma sagacidad, y triunfaría, sin embargo; que después habría sediciones en el pueblo, y en el brazo del *cuarto* se rompería la vara, etc.

Todo esto parece referirse en la prudencia á Don Felipe II, llamado el Prudente, y en lo demás á Don Felipe III, que entró en Portugal verdaderamente en triunfo con gran riqueza de iluminación, fiestas, arcos y máquinas triunfales, y á Don Felipe IV, en que se rompió la vara, es decir, que vió la separación de aquella parte de su imperio. En efecto; cuando le dieron la noticia de la separación del reino de Portugal, dicen que dijo Don Felipe IV: *He perdido el brazo derecho de mi reino*. Este Don Felipe fué famoso por sus dichos, ya que no pudo serlo por sus hechos.

En esto de papeles, es notabilísimo el que dejó escrito un ermitaño de Montserrat, que fijó también en 1640 la fecha de un grande acontecimiento que los portugueses se aplicaron á sí propios.

Decía el ermitaño:

*Veio como por visiones
Cosas tanto de notar,
Que harán temer y temblar
Los más fuertes corazones.
Los leones
Veio temer al pastor,*

Que sin temor
Los hiere y los despedaza
Y con gran valor ensalza
Las banderas del Señor.
Todos ayudan al justo
Conociendo su justicia,
Por castigar la malicia
Del fiero leon injusto.

Por su gusto
Sin precio, paga ni premio
El hemisferio
De que es señor absoluto,
Le viene á pagar tributo
Haciendo su reino imperio.

Los que antes algo valian
Vendrán tan poco á valer,
Que se irán á socorrer
A los que de antes corrian;
Los que huían,
Las plazas y los poblados,
Levantados,
Se verán de tal manera,
Que compitan con la esfera
De los planetas preciados.

Por ser, dejarán de ser,
Si mentiroso no salgo.
¡Ay de los que valen algo,
Que tan poco han de valer!

Podrá ser
Que padezca algun amigo,
Que el castigo,
Perdidos la rienda y freno,
Tambien atropella al bueno
Por culpa del enemigo.

Comenzará la ventura
Del imperio más lucido,
De este infante esclarecido
Que promete la escritura,

Si se apura
Cuarenta veces cuarenta,
Si la cuenta
Por los anales he visto
Del nacimiento de Cristo
Junto con otros cuarenta.

Y como cuarenta veces cuarenta son 1600, y añadiendo cuarenta salen 1640, resulta probado por las matemáticas, que el ermitaño de Montserrat habló del rey Don Juan y del levantamiento de Portugal en aquel año.

No acaba aquí la historia de los papeles. La gran piedad y soberanas virtudes de la infanta Doña María, hija del rey Don Manuel y de la reina Doña Leonor, merecían que el cielo le hiciese merced de darle noticia de los sucesos futuros de Portugal, para lo cual es de presumir que hiciera de continuo grandes instancias al Señor, con oraciones, limosnas, fundación de conventos y otras obras pías y meritorias. Acostumbraba á despachar esta princesa después de comer, y un día le entregaron un papel que decía así:

«Ha llegado el tiempo en que este reino se verá en el más miserable estado que se puede imaginar, con pérdida de rey, príncipes y señores, y entregado á rey extraño, cosa que sentirán mucho los naturales de estas tierras; que se verán despreciados de las demás naciones. Pero después de esto pondrá Dios sus ojos de misericordia en él, dándole rey, príncipes y señores, y con tantas ventajas que será envidiado de las demás naciones, deseando cada extranjero ser portugués.»

También Doña Margarita de Tabora mujer, que fué de Don Martin Alfonso de Castro, virey de las Indias, siendo dama de honor de los reyes Católicos certifica que oyó contar estando en el palacio del rey de Castilla, que al nacer Doña Luisa, mujer de Don Juan IV, un moro principal de Africa envió á decir al duque de Medina, su padre, que hiciera mucho caso de aquella hija, porque habia de ser reina; y por esta razon en casa de su padre siendo niña la llamaban *la reina*. La misma Doña Luisa contó á la mujer de Fernan Tellez de Menezes, que el duque de Medina, su padre, cuando ella le besó la mano para dirigirse á Villaviciosa á casarse con el duque de Braganza, exclamó:

«Anda con Dios, que has de ser reina de Portugal; pero no me deje el Señor llegar á ese tiempo, porque soy muy amigo de mi rey y sentiré mucho que experimente tan gran pérdida.»

Por último, hasta nuestro D. Francisco de Quevedo escribió y profetizó la independencia de Portugal. En el *Sueño de la Muerte* decía estas palabras:

Y en estos tiempos que ensarto
Vereis (maravilla extraña),
Que se desempeña España
Solamente con un cuarto.
Mis profecías mayores
Verá cumplida la ley,
Cuando fuere cuarto el rey
Y cuartos los malhechores.

No se puede hablar más claramente de Don Juan IV, según los escritores portugueses.

Aquí acaban las maravillas que precedieron á la aclamación de la independencia portuguesa. Otras muchas la siguieron de que dan cuenta puntualísima los autores, pero de las cuales por ahora, no es posible hablar, porque este escrito va saliendo muy largo, y quizá muy cansado.

Conste, pues, á todos, que la restauración de Portugal fué milagrosa, estuvo profetizada desde los principios, fué cantada por santos, por reyes, reinas, princesas, poetas y hasta por zapateros. No se dice si por parte de Castilla hubo algun otro prodigio que anunciase la vuelta de la union; pero si rebuscáramos las crónicas, quizá lo encontraríamos, y por cada zapatero hallaríamos cincuenta sastres. Por ahora quedese esto aquí hasta que hayamos registrado más copia de autoridades.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LOS RESTOS DE COLON.

El erudito D. Antonio Lopez Prieto, autor del *Informe sobre los restos de Colon*, dirigido al gobernador general de la isla de Cuba, en Marzo próximo pasado, dice que «fueron recibidos por su nieto D. Luis (á la sazón en Santo Domingo) con la veneración que puede suponerse,» constando así en una *Relacion de cosas de la española*, debida á la pluma de D. Alonso de Fuenmayor, primer Arzobispo de aquella diócesis, quien, refiriéndose al año 1549, escribe que «la sepultura del gran Almirante D. Cristóval Colon, donde están sus huesos, era muy venerada é respetada en aquella Santa Iglesia.» La Academia no ha podido disfrutar el manuscrito citado, propiedad del Sr. Lopez Prieto, residente en la Habana; pero no por eso vacila un instante en admitir el testimonio, tanto más cuanto el año 1549 cae dentro de los límites ciertos que van señalados.

Consta del *Protocolo del monasterio de las Cuevas*, que «en 1536 fueron entregados los cadáveres de D. Cristóval Colon y su hijo D. Diego, para trasladarlos á la isla de Santo Domingo, en Indias (1). La exhumación de aquellos restos y su entrega á los descendientes de ambos Colonos que los reclamaban, suponen una traslación inmediata. No hay, pues, dificultad en asentir á la opinión del Sr. Lopez Prieto, que fija la época en el mismo año 1536. Sin embargo, nótese que si bien parece probable la traslación de los restos del primer almirante de Sevilla á la isla española en 1536 á 1537, no así considera la Academia verosímil la inhumación en el presbiterio ó capilla mayor de la iglesia catedral de Santo Domingo un solo día antes del 5 de Noviembre de 1540. En dónde estuvieron depositados los despojos mortales de Cristóval Colon desde 1536 hasta 1540, no se sabe: tal vez en la misma Catedral, esperando D. Luis el momento propicio de inhumarlos en la sepultura definitiva concedida por Carlos V en 1537, cuya posesión resistieron cuanto pudieron el Obispo, dean y cabildo.

Nótese bien el orden sucesivo de estas fechas.

1536. Traslación probable de los restos de Colon á la isla española.

1537. Primera cédula del Emperador Carlos V, haciendo merced al almirante D. Luis Colon de la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, para enterramiento de su abuelo D. Cristóval.

1539. Segunda cédula mandando guardar y cumplir lo ordenado en la anterior.

1540. Tercera cédula aperebiendo al obispo, dean y cabildo para que sin dilación ni excusa cumpliesen lo prevenido.

¿Quién no entrevé la lucha de D. Luis Colon con el cabildo? Aquél se dá prisa á trasportar á la ciudad de Santo Domingo los restos de su glorioso abuelo, y éste dilata cuanto puede la entrega de la capilla mayor. Mientras se negocia en la corte, los huesos de Cristóval Colon permanecieron cuatro años esperando que una mano poderosa les diese tranquila sepultura.

Muchos y muy amargos comentarios hicieron los descubridores de los verdaderos restos de Cristóval Colon y los escritores dominicanos, sus apologistas, sobre el tema de la ingratitud de los españoles, porque ningun epitafio designó á la posteridad su sepulcro. El Rdo. obispo de Oropé, cuya caridad para con todo el mundo debió haberse agotado, pues ninguna tiene con nosotros, escribe: «La humana ingratitud no supo encontrar un pedazo de piedra para grabar su nombre é indicar aquella tumba.» (2) D. Emiliano Tejera, haciéndose eco de las blandas quejas y suaves lamentaciones de D. Fr. Roque Cochía, exclama: «¡Parece increíble! Para los primeros Colonos no hubo en la Española, la tierra de su amor, la cuna y patria del último almirante, ni una lápida, ni una inscripción, ni un nombre siquiera grabado sobre tosca piedra.» (3)

Quede por ahora aplazada la cuestion de ingratitud, que no es ocasion de tratarla y poner la verdad en su punto; y no se entienda que la Academia se propone defender agravios ó disculpar injusticias reprobadas por la historia. En cuanto á las inscripciones, ¿quién sabe? Tal vez se haya grabado alguna, más tarde borrada ó destruida por obra del tiempo. De la catedral de Santo Domingo, dijo Fernandez de Oviedo, que la vió antes de su conclusión en 1540, «es muy bien edificada en lo que está fecho, é acabada será sumptuosa é tal que algunas de las catedrales de España no le harán ventaja.» (4) Tuvo aquella fábrica la mala suerte de perder una parte de su primitiva belleza y armonía á causa de diversas y mal dirigidas restauraciones. Fué saqueada por Francisco Drake en 1586, casi arruinada por los grandes terremotos que se sintieron en la isla desde el año 1564 hasta el 1791; y, por último, fueron destruidas las riquezas del arte que poseía por la barbarie africana, cuando ocuparon la ciudad y la dominaron las huestes indisciplinadas del feroz Louverture en 1801.

Pretenden unos que estas sucesivas restauraciones debieron haber modificado el aspecto interior del templo, y otros sostienen que, á pesar de ellas, se conservó el presbiterio en el mismo lugar que ocupaba, según la antigua planta del edificio. No hay el menor asomo de contradicción entre ambas opiniones, porque aun permaneciendo el presbiterio en el mismo lugar, bien pudo haberse modificado su aspecto interior. La Academia se limita á notar los hechos y deducir cuán facil, si no verosímil, es que una lápida sepulcral haya desaparecido entre los escombros ó las ruinas de la poco venturosa catedral de Santo Domingo.

A las temerarias afirmaciones del ardiente obispo de Oropé ponen correctivo la mayor templanza y cautela del

(1) Pág. 400.

(2) Pastoral, pág. 8.

(3) *Los restos de Colon en Santo Domingo*, pág. 20.

(4) *Historia general y natural de las Indias*, lib. III, capítulo X.

escritor dominicano D. Emiliano Tejera en estas palabras, llenas de cordura: «Colon no tuvo lápida sobre su tumba, ó si la tuvo, fué tan poco duradera como sus honras y dignidades.» (1)

Si subsiste la duda, no hay razon en buena crítica para recusar la prueba sacada del *Protocolo* ya citado en el discurso del presente *Informe*. Recuérdese aquel pasaje: «Este caballero (D. Cristóval Colon), fué el célebre almirante de la mar y progenitor de la casa de Veragua, para cuyo elogio basta el mte del sepulcro donde yace en la isla y ciudad de Santo Domingo; dice así: A CASTILLA Y Á LEON, NUEVO MUNDO DIÓ COLON.» La historia del héroe, su génio y su fortuna, la grandeza de sus servicios, la gratitud de la patria, todo lo resume este sencillo epitáfio.

No falta quien crea que una elegante inscripcion latina designó tambien el sepulcro de Colon á la posteridad. Así lo afirman Coleti y Alcedo copiando una elegía de Juan de Castellanos, que empieza:

Hic locus abscondit preclarum membra Coloni...

El Sr. Lopez Prieto defiende, con una conviccion profunda, que este epitáfio se grabó en el sepulcro de la Cartuja de las Cuevas, y que el mismo, con ligeras variantes, se mandó poner en Santo Domingo y existió algun tiempo. El discreto autor de *Los restos de don Cristóval Colon*, lo pone en duda. Lo cierto es que cuando Mr. Moreau de Saint Mery visitó la isla Española en 1780, no descubrió rastro de inscripcion alguna.

Juan de Castellanos escribió en 1588 aquella elegía en alabanza de Cristóval Colon, y solamente para honrar su memoria, sin ánimo de que sirviese de epitáfio. Como poeta, pudo fingir que se grabó en la tumba del héroe; y, sin embargo, no usa de esta licencia, contentándose con la modesta invencion de un rumor vulgar, ó con recordarlo y avivarlo si en efecto existía.

Y dentro de las cuevas de Sevilla
Lo hacen sepultar sus herederos,
Y dicen que en la parte do yacia
Pusieron epigrama que decia:
Hic locus abscondit, etc.

Coleti lo copió de Castellanos y Alcedo de Coleti, sin que lo hubiesen visto ni el uno ni el otro (2).

Poco versados están en la historia de España los escritores dominicanos que mueven tanto ruido y escándalo por que la sepultura de Cristóval Colon se perdió en la oscuridad. Ignoran que Carlos V, al conceder á los descendientes del primer Almirante el privilegio casi real de sepultar sus huesos en la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, los autorizó asimismo «para hacer todos y cualesquier bultos que quisieren, y por bien tuvieren, y poner en ellos y en cada uno de ellos sus armas (3).» Parece á la Academia que un sarcófago, una estatua, un busto ó un escudo con las armas de la familia no honran ménos la memoria de los varones ilustres que una losa con su epitáfio. El lenguaje de la escultura es todavía más alto y significativo, y, sobre todo, más duradero que la escritura vulgar.

La merced ó donacion que hizo Carlos V de la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo á los descendientes de Cristóval Colon, convirtió la parte del presbiterio, destinada á estos enterramientos, en propiedad particular. Ni el rey, sin hollar el derecho adquirido, ni persona alguna de carácter privado, podían añadir ó quitar una letra á cualquier inscripcion que hubiese en el panteon de la familia de los Colones.

Cesen, pues, esos clamores insensatos, que si el silencio de la muerte rodeó la tumba del primero de ellos durante un plazo más ó ménos largo, deberá atribuirse á los trastornos del tiempo, á descuido de los arquitectos, á la ausencia de los duques de Veragua, tal vez á otras causas desconocidas; pero jamás sin manifiesta injusticia á la ingratitud de los españoles. ¿Y quién sabe si esa ponderada ingratitud es gratitud viva y discreta? La desaparicion del epitáfio y de todo signo exterior que designe la sepultura de Cristóval Colon, coincide con el vuelo de la piratería en el mar de las Antillas. Los filibusteros ó forbantes no dejaron en paz las islas de Cuba y Santo Domingo, sobre todo durante los últimos años del siglo xvi y el siguiente. Recordando que el forbante francés Filiberto Geron ó Ogeron daba golpes tan atrevidos que cautivó en su propia diócesis al obispo de Santiago de Cuba D. Juan de las Cabezas Altamirano, y que los filibusteros franceses de la Tortuga, unidos á los ingleses de la Jamaica, metieron á saco aquella ciudad y la de Puerto Principe, es lícito sospechar si por salvar las cenizas de Colon se borraron de intento las señales que mostraban el lugar de la sepultura.

Para resolver con acierto la cuestion pendiente, importa esclarecer de antemano otro punto oscuro de la historia que con el principal se enlaza, á saber: supuesto que el presbiterio de la iglesia catedral de Santo Domingo se aplicó á panteon de la familia de los Colones, ¿qué personas de tan ilustre linaje, además del Almirante viejo, recibieron en aquel privilegiado lugar sepultura?

Consta del *Protocolo* del Monasterio de las Cuevas, que el cuerpo de D. Diego Colon, primogénito de don Cristóval, que finó cerca de Toledo en 1526, fué depositado en la misma Cartuja. Consta de la Real carta ó provision de 2 de Junio de 1537, que D. Luis Colon, hijo de D. Diego, obtuvo «licencia y facultad para sepultar en la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, os dichos huesos del dicho Almirante D. Cristóval Colon, su abuelo y los dichos sus padres y hermano y herederos

y sucesores en su casa é mayorazgo, agora y en todo tiempo por siempre jamás.»

Resulta, pues, ser cosa cierta y averiguada que los huesos del padre y del hijo corrieron igual fortuna: juntos fueron depositados en el Monasterio de las Cuevas; juntos trasladados á la Isla Española, y juntos sepultados en el presbiterio de la iglesia metropolitana de Santo Domingo.

D. Luis Colon, nieto del primer almirante, murió en su destierro de Orán el año 1572, y fué sepultado en la Cartuja de las Cuevas como sus antepasados. Allí se pierde la huella del cadáver. El *Protocolo* guarda silencio acerca de la traslacion de los restos de D. Luis, suceso digno de ser notado en aquel registro, si no por el valor de la persona, por su sangre y calidad de primer duque de Veragua (1) Sin embargo, considerando la poca fuerza de los argumentos negativos, y que la Cartuja de las Cuevas por este tiempo dejó de ser el archivo de la casa y el panteon de la familia de los Colones, no repugna admitir el testimonio de Mr. Moreau de Saint-Mery, que dijo: «Fuera de la peana del altar mayor, á derecha é izquierda, reposan en dos urnas de plomo los huesos de D. Cristóval Colon y los de D. Luis su hermano.»

Con más razon se puede poner en duda, si otro don Diego, hijo de D. Cristóval, recibió en aquella Iglesia sepultura, habiendo fallecido en España en 1578.

De los últimos dias de D. Bartolomé Colon, Adelantado de las Indias y el mayor de los dos hermanos del almirante, nada se sabe con certeza. Irving presume que murió en Santo Domingo poco tiempo despues de la partida de su sobrino D. Diego para la corte de España en 9 de Abril de 1515. (2) Algo se puede adelantar á las noticias de Irving, pues consta que D. Bartolomé Colon ya no vivía en 16 de Enero de aquel año, en cuya fecha la reina Doña Juana proveyó el Adelantamiento de las Indias, vacante por muerte del tío, en D. Diego, su sobrino. (3)

Mayor dificultad ofrece averiguar la suerte que cupo á sus despojos. Segun el testamento de D. Diego Colon, hijo del almirante, «el cuerpo del Adelantado D. Bartolomé Colon estaba depositado en el monasterio (sic) de San Francisco de la ciudad de Santo Domingo en 8 de Setiembre de 1523. (4) Nótese que dice depositado, y no sepultado ó palabra equivalente. Segun el *Protocolo* de las Cuevas, al hacer la entrega de los cuerpos de don Cristóval y su hijo D. Diego en 1536, quedó solo en la capilla del Santo Cristo el de D. Bartolomé hasta hoy. (5) Sin duda el monje que escribió el *Protocolo* copió la frase hasta hoy del documento que servía á la vista y extractaba, sin reparar que algun dia ofreceria dificultad interpretar la, considerando que aquel registro se abre en el año 1400 y se cierra en el de 1744. En suma, dada la imposibilidad de concertar las fechas 1523 y 1536, la Academia opta por la cierta y abandona la incierta ó dudosa.

Parece, pues, comparando las noticias que suministran el testamento de D. Diego Colon y el *Protocolo* de las Cuevas, que los restos del Adelantado de las Indias estuvieron algun tiempo depositados en el convento de San Francisco, de la ciudad de Santo Domingo; que de allí hubieron de ser transportados á la Cartuja, en donde pretendió derecho á enterramiento la familia de los Colones, y por último, trasladados al panteon en el cual yacian los huesos de Don Cristóval y su hijo, haciéndose extensiva á D. Bartolomé la merced otorgada al nieto del primer Almirante por el Emperador Carlos V.

Don Diego, hermano menor de D. Cristóval, vivió, y probab'emente murió, en la Isla Española. «Si la hipótesis anterior es cierta (escribe un crítico contemporáneo), debió ser sepultado en Santo Domingo, y sería el primer Colon enterrado en la Catedral (6). En la Catedral bien podrá ser; más no en el presbiterio de la Iglesia, porque no se estableció allí el panteon de la familia de los Colones hasta el año 1540, cuando D. Diego debía contar setenta de edad. No es imposible, pero tampoco probable, que haya su cuerpo recibido sepultura en la capilla mayor. El menor de los hermanos, por razon de la edad, fué tambien el menor en estimacion y servicios; de suerte que á una vida más oscura correspondia lugar más humilde para su descanso.

En resumen, tuvieron enterramiento conocido en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, D. Cristóval Colon, primer Almirante, y D. Diego, su hijo é inmediato sucesor en tan alta dignidad. Por seguro, aunque ménos conocido, se debe tener el de D. Bartolomé, pues además de ser natural trasladar sus restos á lugar preeminente de dicha Iglesia, lo reclamaban su estrecho parentesco con el primer Almirante, el título de Adelantado y sus grandes servicios como verdadero fundador de la colonia. Asimismo deben reputarse ciertos los enterramientos de D. Luis, tercer Almirante, y su hermano D. Cristóval, el segundo de este nombre.

Yacía el cuerpo del descubridor del Nuevo Mundo en la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, y era de esperar, segun el curso de las cosas humanas, que fue-

(1) Resulta del *Protocolo* del Monasterio de las Cuevas, que por los años 1552 D. Luis Colon «pretendió con instancias la capilla del Santo Cristo, para su enterramiento y de sus descendientes;» y cuando ya llevaba en buenos términos su pretension, se frustró por causas no bien conocidas. Fól. 400.

Debería inferirse de aquí que no fué sepultado en la referida Cartuja; pero del *Expediente promovido por Pedro Navarro como testamento de D. Luis Colon* ms. que existe en el Archivo de Indias, aparece que su cadáver fué trasladado al panteon de la familia en la Catedral de Santo Domingo.

(2) *Vida y viajes de Cristóval Colon*, apéndice núm. 2.

(3) Fernandez de Navarrete. *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo II, pág. 363.

(4) Archivo de las Indias.

(5) Fol. 400.

(6) *Los restos de D. Cristóval Colon*, pág. 11.

se aquella su última morada, cuando turbaron la paz del sepulcro, en donde se guardaban aquellas cenizas, graves sucesos que trascendieron de la metrópoli á su primera colonia.

Por el tratado de Basilea de 22 de Julio de 1795, cedió el rey de España á la república francesa la parte del territorio que le correspondia despues de la desmembracion de la isla de Santo Domingo, á consecuencia de la paz de Riswick en 1697; y desde entonces dejó de pertenecer toda entera á los dominios de la Corona en las Indias Occidentales. Bastó el anuncio de un próximo abandono para inflamar el patriotismo del teniente general de la real Armada, D. Gabriel de Aristizabal, que mandaba á la sazón nuestra escuadra en aquellas aguas, y tomar la gallarda resolucion de trasladar á la Habana los restos de Cristóval Colon, sin preceder orden alguna del Gobierno; bien que el acto nacido al impulso de un corazon noble y generoso, tan propio de un oficial superior de la marina española, hubiese sido loado y merecido la aprobacion del monarca. Juzgó el general Aristizabal que si España, obligada por la dura ley de la guerra, se resignaba al sacrificio de una antigua colonia, debía, á lo ménos, salvar su honra, no consintiendo que las preciosas reliquias del descubridor del Nuevo Mundo pasasen á manos extranjeras. Trasportarlas á la vecina isla de Cuba era una demostracion de gratitud nacional, tanto más viva cuanto mayores eran las calamidades y aficciones de la patria. D. Gabriel de Aristizabal, por este solo hecho, legó un nombre digno de respeto á la posteridad.

Reunidos en la Catedral de Santo Domingo el día 20 de Diciembre de 1795 el general Aristizabal, D. Joaquin Garcia, mariscal de campo, presidente gobernador y capitán general de la Isla, el Arzobispo don fray Fernando Portillo y Torres, D. Gregorio Saviñon, decano y regidor perpétuo de aquella ciudad y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y presentes asimismo (que mucho importa advertirlo) D. Juan Bautista Oyarzabal y D. Andrés de Lecanda, comisionados para intervenir el acto por el Duque de Veragua, «se abrió una bóveda que está sobre el presbiterio (dice el acta) al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de terciada de largo, de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos como de canillas ó otras partes de algun difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenia de algunos de ellos pequeños y su color, se conocia eran pertenecientes á aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo dorada con su cerradura de hierro, etc.» (1).

Describir la pompa y solemnidad con que fueron embarcados los restos de Colon en el bergantín *Descubridor*, trasbordados al navío *San Lorenzo*, recibidos en la ciudad de la Habana, conducidos procesionalmente á la Catedral, y al fin depositados en un nicho abierto en el presbiterio al lado del Evangelio, cuyo lugar designan un busto de mármol y una elegante inscripcion latina que lleva la fecha de 1796, sería superfluo por lo vulgar y sabido, y además impertinente al objeto principal de la Academia.

Han censurado algunos escritores el patriotismo irreflexivo que arrancó á Santo Domingo los restos de Cristóval Colon para trasladarlos á la Habana. El Obispo de Oropesa condena este acto, aunque nacido del afecto y la gratitud, «como un nuevo disturbio de la paz que aquel grande hombre debía gozar á lo ménos en la tumba» (2). ¿Que juicio habria formado la posteridad de los españoles, si por culpa suya los negros de Toussaint Louverture hubiesen profanado el sepulcro de Colon, y esparcido sus cenizas por el viento? Y no solamente era cordura precaverse de la ferocidad de los negros, que tambien habia peligro de profanacion en la barbarie de los blancos. ¿Pues qué! ¿No sabe todo el mundo que amotinado el populacho de Méjico en Setiembre de 1823, intentó violar el sepulcro de Hernán-Cortés sin respeto á un lugar sagrado, como era la capilla del Hospital de Jesús? Si este acto salvaje no se consumó, débese al juicio historiador y prudente ministro Alaman, que exhumó en secreto las cenizas del Conquistador, y se apresuró á esconderlas, evitando así que un borron tan feo manchase la historia moderna de su patria.

II

LAS DOS TRADICIONES.

Que los huesos del descubridor del Nuevo Mundo descansaban antes de su traslacion á la Iglesia Catedral de la Habana, en la de Santo Domingo, está probado, no tan sólo por la tradicion, como pretende un escritor moderno, sino tambien con documentos que hacen fé en el tribunal de la Historia (3). Que su tumba «quedó oscura é ignorada por más de dos siglos y medio,» lo dice D. Fr. Roque Cocchia con notoria ligereza y pasion, pues era su lugar bien conocido.

Nadie ignoraba que el sepulcro de Cristóval Colon se hallaba en el presbiterio, y consta, además, por testimonio del arzobispo D. Alonso de Fuenmayor, que en 1549 era «la sepultura del Almirante D. Cristóval Colon, donde están sus huesos, muy venerada é respetada en nuestra sancta iglesia, en la capilla maior (4).»

Quando en 1655 se presentó á la vista del puerto una poderosa armada inglesa, y amenazó la ciudad con un desembarco que llevó á efecto, parando en mal de los invasores, el Arzobispo D. Francisco Pio ordenó que «las sepolturas se cubran, para que no hagan en ellas

(1) Fernandez Navarrete. *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo II, pág. 365.

(2) *Pastoral*, pág. 8.

(3) *Revue maritime et coloniale*. Janvier 1878, pág. 106.

(4) *Relacion de las cosas de la Espanola*, manuscrito citado por Lopez Prieto en su *Informe sobre los restos de Colon*, pág. 36.

(1) *Los restos de Colon en Santo Domingo*, pág. 7.

(2) Lopez Prieto, *Informe sobre los restos de Colon*, página 43; *Los restos de D. Cristóval Colon*, pág. 17; *Varones ilustres de Indias*, por Juan de Castellanos, pág. 89; Coleti, *Diccionario storico-geográfico dell' America Meridionale*. V. AMÉRICA; Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*. V. AMÉRICA.

(3) Carta ó provision Real de 2 de Junio de 1537.

desacato é profanacion los eroges, é ahincadamente lo suplico en la sepultura del Almirante Viejo, que está en el Evangelio de mi sancta Iglesia é capilla (1)."

En 1676, representando el Arzobispo D. Juan de Escalante al Real Consejo de las Indias la suma pobreza de la Iglesia Catedral, casi arruinada por el violento terremoto de 1673, ponderaba la necesidad de proveer á la conservacion de aquel templo, entre otras razones, porque "á la diestra del altar, en la capilla mayor, yace sepultado el ilustre D. Cristóval Colon (2)."

Hay más: existe impreso en Madrid, sin fecha, un corto volumen, que lleva el título de *Synodo Diocesana del Arzobispado de Santo Domingo, celebrado por el Ilmo. y Redmo. Sr. D. Fray Domingo Fernandez Navarrete. Año de 1683, dia 5 de Noviembre*. Es el *Synodo* una recopilacion de las constituciones sinodales, formadas desde que dicha Iglesia obtuvo la honrosa declaracion de Primada de las Indias en 1547, y sus noticias tienen grande autoridad, porque proceden de documentos mucho más antiguos (3).

Dice, pues, el *Synodo* que los huesos de Cristóval Colon "yacen en una caja de plomo en el presbiterio, al lado de la peana del altar mayor, con los de su hermano D. Luis, que están al otro, segun la tradicion de los ancianos de esta Isla."

Pasando ahora por alto las palabras su hermano Don Luis, en las que fijará más adelante su atencion la Academia, ya es tiempo de interrogar á D. Fr. Roque Cocchia, y pedirle estrecha cuenta de su juicio temerario sobre la oscuridad y olvido de la tumba del Almirante de las Indias por el largo espacio de dos siglos y medio. No se trata de refutar una opinion errónea: tratase de demostrar que, como sólo cabe descubrir lo oculto, no siendo ignorado ni desconocido el lugar de la sepultura, repugna al sentido comun prestar fé al descubrimiento de los verdaderos restos de Cristóval Colon.

Cuatro fechas pone de manifiesto la Academia, 1549, 1655, 1676 y 1683. Tres arzobispos de Santo Domingo presenta por testigos de vista, y un documento cuya autenticidad está fuera de controversia. La cuestion versa sobre un punto de historia de aquella Iglesia, y nuestra buena suerte quiere que todas las pruebas lleven el sello de su autoridad.

¿Era desconocida é ignorada una sepultura, objeto casi de un culto público en 1549? ¿Lo era en 1655 cuando la mandó cubrir un arzobispo, designando su lugar al lado del Evangelio? ¿Había caído en el olvido cuando en 1676 otro arzobispo afirma en un documento oficial, que estaba en la capilla mayor, á la diestra del altar? ¿Acaso habian perdido la memoria el arzobispo, el cabildo y todos los que fueron presentes al *Synodo* diocesano celebrado tan cerca del sepulcro de Colon en 1683? ¿Qué fé merecerá D. Fr. Roque Cocchia, Vicario apostólico de la Archidiócesis de Santo Domingo, si recusa el testimonio de cuatro de sus ilustres y venerables antecesores?

En el siglo XVIII escasean los documentos relativos al lugar en donde yacen aquellos despojos mortales, y toma cuerpo la tradicion, la cual, siendo generalmente recibida, duradera y uniforme, merece respeto, y puede y debe consultarse como una de las fuentes de la historia.

Borrados los signos exteriores que atraian las miradas del público, y las fijaban en el sepulcro del primer Almirante de las Indias, y extinguida la última generacion que los habia contemplado, sucedió á la anterior abundancia mayor pobreza de noticias, suplida en gran parte por una tradicion viva y perenne.

No se pone en duda si los restos de Cristóval Colon existen en la Catedral de Santo Domingo; mas para determinar su sepultura, es preciso registrar los archivos y remitirse á los documentos del siglo XVII.

Algunos rayos de luz mostraban á largos intervalos el camino de la verdad abierto por la historia y seguido por la tradicion. En una solemne funcion religiosa, celebrada en la Catedral de Santo Domingo en 1702, se invocó el recuerdo de "D. Cristóval Colon, cuyos huesos aquí, á nuestro lado, se hallan:" y en otra habida en 1782, se dijo que su sepulcro estaba en el presbiterio de la Iglesia, "como cosa que bueno es honre la cristiandad (4)" La palabra sustituía á la escritura, y la memoria del lugar en que descansaban los restos de Colon se perpetuaba, transmitida la noticia de padres á hijos.

Coleti da por supuesto que en su tiempo (1771) el sepulcro de Colon era conocido, y Alcedo no vacila un instante en afirmar que en la iglesia Catedral están depositados los huesos del descubridor de la isla española, el célebre Almirante Cristóval Colon; seguridad que nos inspira confianza, porque es fuerza tenerla en un autor diligente que escribe despues de haber corrido mucha parte de América y de sus islas (5).

Otro escritor extranjero, curioso y aficionado al estudio de las antigüedades, visitando en 1780 los monumentos de la parte española de la isla de Santo Domingo, no logró descubrir rastro alguno ni vestigio del sepulcro de Colon, aunque, como persona tan erudita, no ignoraba que sus investigaciones debian limitarse al recinto de la iglesia Catedral.

(1) *Gloriosa hazaña de las armas españolas contra las inglesas*, etc., ms. citado por el Sr. Lopez Prieto en su *Informe*, páginas 37.

(2) Archivo general de la Habana, segun el Sr. Lopez Prieto, en su *Informe*, páginas 33 y 40.

(3) El *Synodo* parece ser la fuente principal de las noticias contenidas en el *Extracto* de las comunicadas al Gobierno por los jefes y autoridades de las islas Española y de Cuba, sobre la exhumacion y traslacion de los restos del Almirante D. Cristóval Colon en los años 1795 y 1796. Publicó el *Extracto* D. Martin Fernandez de Navarrete en su *Coleccion*, tomo II, pág. 365.

(4) Lopez Prieto, *Informe sobre los restos de Colon*, página 29.

(5) Coleti, *Dizionario storico geografico dell' America Meridionale*, v. AMÉRICA; Alcedo, *Diccionario geografico-histórico de las Indias Occidentales*, v. SANTO DOMINGO.

Persuadido M. Moreau de Saint Mery de lo inútil de sus esfuerzos, resolvió acudir á la amistad del teniente general de la Armada D. José Solano, presidente ó gobernador que habia sido de la colonia, y comandante de las fuerzas navales de América por aquel tiempo. Solano escribió á su sucesor en el gobierno de la Isla Española, D. Isidoro Peralta, rogándole le comunicase las noticias que pudiese recoger concernientes á Cristóval Colon. La respuesta fué en sustancia que en 1783, al demoler un pedazo de un grueso muro para reconstruirlo, se descubrió una caja de plomo encerrada en otra de piedra, enterrada en el santuario, al lado del Evangelio, y aunque no tenian inscripcion alguna, se sabia por tradicion constante é invariable que allí se guardaban los restos de Colon, así como los de su hermano D. Bartolomé descansaban al lado de la Epístola del mismo modo y con las mismas precauciones. Los canónigos han visto y hecho constar (prosigue), que los huesos estaban reducidos en su mayor parte á polvo, y que se habian reconocido algunos del antebrazo.

Acompañaban la contestacion de Peralta dos documentos importantes, á saber: Un certificado expedido por D. José Nuñez de Cáceres, dean de la iglesia catedral de Santo Domingo, en 20 de Abril de 1783, del cual consta "que habiendo sido demolido el santuario... se encontró al lado de la tribuna donde se canta el Evangelio... un cofre de piedra, hueco, de forma cúbica, y de cerca de una vara de altura, que encerraba una urna de plomo algo maltratada, conteniendo muchos huesos humanos. Hace algunos años que en iguales circunstancias... se encontró al lado de la Epístola otra caja semejante; y segun la tradicion comunicada por los ancianos del país, y un capítulo del *Synodo* de esta santa iglesia catedral, se cree que la del lado del Evangelio encierra los huesos del almirante Cristóval Colon, y la del lado de la Epístola los de su hermano D. Bartolomé, ó de don Diego Colon, hijo del almirante."

Otro certificado librado por D. Pedro Galvez, dignidad de maestro-escuela de la Iglesia primada de las Indias, en 26 de Abril del mismo año, acredita haberse encontrado en aquella ocasion un cofre de piedra con una urna de plomo deteriorada que contenia osamenta humana, y "se conserva memoria (dice el documento), de haber otra de igual clase al lado de la Epístola, que segun lo que refieren personas ancianas del país y un capítulo del *Synodo* de esta S. I. C., y del Evangelio contiene los huesos del almirante, y la del lado de la Epístola los de su hermano Bartolomé." (1)

MANUEL COLMEIRO.

(Se continuará.)

ANÁLISIS ESPECTRAL.

(Conclusion.)

En vano fuera buscar en la luna nuestros hermosos bosques, nuestras verdes praderas, el árbol que mece su espléndido penacho en el aire, la flor que desprende sus perfumadas emanaciones, el mar con su magnífico horizonte y su espumoso oleaje, el rio con su clara corriente, el arroyo sobre cuya linfa solloza la caña: esos admirables movimientos de un sér vivo, esa eterna palpitacion, ese divino cántico de la naturaleza, cuyas armonías mejor se sienten que se explican. No; en la luna, ni agua, ni mares, ni rios, ni vida vegetal: todo es árido. todo está seco, *todo es piedra*; más que un astro vivo es la escultura, la imitacion en basalto, y si se nos permite lo absurdo de la imágen, el busto en piedra de un mundo.

Quizá un Fídias colosal encontró en el espacio algun enorme trozo de globo roto, y esbozó en él á montañazos los primeros lineamientos de un mundo: despues le dejó ir.

¡Y luego, qué días, ó por mejor decir, qué noches; porque noches son sus días!

Apartemos la vista de los épicos horrores de aquella naturaleza inmóvil, de aquella escultura gigantesca, pero muerta, y levantemos los ojos buscando luz y aire, una bóveda celeste como la nuestra; y nuestras alboradas de Abril y Mayo, con sus divinos arboles y sus blancos velos de vaporosas neblinas; y nuestro sol poniente con sus celajes de oro y púrpura; y nuestro espléndido y limpio cielo abrigado por la luz del Mediodía... y nada de esto encontraremos, porque nada de esto hay ni puede haber en el vacío, y el vacío, no sólo rodea á la luna, sino que la estrecha y la ahoga, y penetra en su mismo seno hasta el fondo de sus valles, hasta las entrañas de sus negros abismos.

Es de día, sí, no es posible la duda: el sol luce como un áscua rojiza, y sus rayos llegan como saetas de fuego, sin que una capa atmosférica los amortigüe; pero esté sol no campea en un cielo azul, no es broche de oro, como dice el poeta, que suspende el flotante velo en el espacio: es la boca de un horno, es una bola fundida que quema más que alumbra, y que se destaca sobre un firmamento negro, absolutamente negro, aunque tachonado de innumerables puntos brillantes, porque en pleno día se ven las estrellas, á las que no oscurece la luz difusa de la atmósfera.

Sobre este nuestro viejo globo, aunque viejo, eternamente virginal y joven, hay un aire, y este

(1) Moreau de Saint Mery. *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle Saint Domingue*, tomo I, pág. 125.

Bien sería que M. Roselly de Lorgues, autor de *Histoire de Christophe Colomb*, explicase este pasaje que se lee en su obra: *Il (M. Moreau de Saint Mery) trouva dans une église de Santo Domingo le tombeau de Christophe Colomb, dont les habitants du pays ignoraient l'existence.* M. Moreau de Saint Mery dice precisamente lo contrario.

aire es azul y trasparente, y la luz del sol se esparce por él, y en él nos finge esa bóveda celeste que nos cobija bajo su anchurosa concavidad, y que, por compasion tal vez, nos oculta lo que hay detrás de ella; porque detrás se halla el espacio negro y espantoso para ojos mortales, tan espantoso que erizaria el cabello sobre nuestra frente. Pero en la luna, donde esa gasa azul no existe, donde la naturaleza no se ha cuidado de ocultar las sombras con bellos colores,—quizá porque no hay seres por cuyas venas corra el calor del infinito al contemplar la inmensidad cara á cara,—el negro vacío del espacio se vé tal como es.

¡Un sol todo fuego y un cielo todo sombra! ¡Consortio imposible del día y de la noche! ¡Lucha eterna de las tinieblas y de la luz!

Jamás tan estupendo contraste han visto ojos humanos; y si la razon, por singular privilegio lo concibe, la imaginacion apenas llega á fingirlo: hasta tal punto repugna tanta sombra al lado de tanta luz, sin que luz y sombras se mezclen y se fundan. Y, sin embargo, así debe ser, puesto que la física así lo demuestra: como en un cuarto oscuro entra un rayo de sol, y dibuja una línea luminosa, dejando lo demás en sombra, así tambien, pero por manera más perfecta, visto el sol desde la luna, es columna ardiente que, como espada de fuego, penetra y rasga los pavorosos senos del espacio, dejándolos tan negros y tan sombríos como son. Sin embargo, las estrellas brillan más que en nuestro planeta, y cuando volviendo la espalda al sol se fija la vista en la extension igual y oscura del cielo, parece con su fondo densamente sombrío, y sus innumerables puntos de luz como esos mantos de terciopelo negro con estrellas de plata que caen de los hombros de las Dolorosas.

Y ahora unamos con el pensamiento aquel cielo oscurísimo, y aquel sol ardiente, y aquellos infinitos puntos de luz, al suelo lunar que describimos antes. Pongamos frente á frente tal firmamento en pleno día, que es plena noche, y aquel mundo volcánico, erizado y salvaje, y del choque de estas dos esferas resultarán nuevos contrastes, nuevas y extrañas contradicciones. Toda superficie herida de lleno por el sol, es un espejo donde la luz reverbera: toda parte en sombra casi desaparece de nuestra vista, porque sólo recibe la luz reflejada en otras superficies; y así sobre la luna, como en su cielo, se reproduce la misma contradiccion entre la sombra y la luz, las mismas exageradas oposiciones: montañas que son nuevos soles, abismos que son columnas titánicas de tinieblas y sombras arrojadas de 130 kilómetros de longitud: es decir, la noche dentro del día; lo infinitamente negro mezclado á rayos deslumbradores.

Y sobre todo esto, y alrededor de todo esto, el silencio; porque donde no hay atmósfera no hay sonidos. Un suelo abrasado por catorce días de sol; un cielo que llueve por valles y montes columnas de fuego y jirones inmensos de sombra; y por último, la inmovilidad eterna, sólo interrumpida por alguna vieja roca calcinada, que silenciosamente se desprende del vértice de la montaña, y silenciosa rueda al fondo del abismo, como si temiera turbar el fúnebre reposo de aquel astro muerto.

Hé aquí el único accidente que turba la calma de aquellas soledades.

De este modo pasan catorce días, que son un día, porque para ser todo exagerado y monstruoso en nuestro satélite, catorce días está el sol sobre el horizonte, y de repente, sin crepúsculo, sin medias tintas, sin cortinajes de carmin que cubran el lecho del astro rey, como dice el poeta... ¡la noche! ¡No más negra, en verdad, que lo fué el día!

Y luego un inmenso disco de luz en el cielo, es decir, la luna de aquella luna, que es nuestro propio globo.

Y luego, como siempre, contrastes durísimos de tinieblas y luz.

Y luego el frío: un frío tan intenso en aquella noche de catorce días, como intenso fué el calor en aquel día de catorce noches.

Y de vez en cuando las rocas que al contraerse crujen sin crujir, si se nos permite esta aparente contradiccion.

Y quizá un pedrusco que se derrumba, trozo de la enorme osamenta de aquel astro muerto, y que cae silencioso en alguna negra sima como en tumba que lleva dentro de sí mismo aquel cadáver planetario para irse enterrando á pedazos.

Si todo esto pudiera verse, digno fuera de ver, pero por muy poco tiempo, para volver á nuestra atmósfera, á nuestro cielo, á esta tierra en cuyo seno hay tanta vida, y sobre la que, iluminándolo todo, y engrandeciéndolo, arde la luz divina del espíritu.

X

Aplicaremos el análisis espectral á las estrellas y á las nebulosas.

Todos los espectros que se obtienen recogiendo en el aparato analizador la luz de aquellas, refiérense á cuatro tipos fundamentales.

Comprende el primer grupo las estrellas blancas como Siro, casi todas las de la gran Osa, etc. Su iris es análogo al del sol; siete colores le constituyen, y cuatro gruesas líneas negras, situadas en el rojo una, otra entre el verde y el azul, y las dos últimas en el violado, lo dividen. Corresponden estas cuatro rayas al hidrógeno, y otras secundarias hacen patente la existencia del sodio, del magnesio y del hierro. La mitad de las estrellas

observadas hasta el día corresponden á este primer tipo.

Forman el *segundo grupo* las estrellas amarillas como las de Polux α de la gran Osa, etc., y sus espectros son perfectamente semejantes al de nuestro sol: los siete colores clásicos é innumerables rayas que corresponden al hidrógeno, al hierro, al magnesio, etc., reproducen una vez más la invariable unidad física y química del universo. Las tres cuartas partes de las estrellas no comprendidas en el grupo anterior, corresponden á este segundo tipo.

Aparecen aún en los espectros luminosos del *tercer grupo* los siete colores del prisma y multitud de rayas negras; pero nótese en la distribución de éstas una gran regularidad; pues reuniéndose á todo lo largo del iris, forman como una serie de sombrías columnatas, y de esta suerte queda dividida la faja total en espacios luminosos y otros oscuros, que suavemente se desvanecen en los primeros. Esta clase de espectros es en un todo análoga al de las *manchas solares*, y la multitud de sus rayos prueba una poderosa absorción: serán, pues, tales estrellas soles sin capa fotosférica, ó si por ventura dicha capa existe, dominarán las manchas y su propia menguada luz sobre la luz más completa del resto del astro. Aparecen aún en este tipo, que sólo comprende unas *cien* estrellas, las rayas características de todos los metales existentes en la atmósfera de nuestro sol.

Por último, es el *cuarto tipo* el de espectros constituidos por tres zonas coloreadas: roja una, verde otra y azul la tercera, separadas por rayas negras.

Pasando de las estrellas ó soles aislados á las nebulosas, bajo dos puntos de vista puede aplicarse el análisis espectral; ya para distinguir las verdaderas nebulosas de las agrupaciones estelares, que á causa de la inmensa distancia á que se hallan y de la fusión de unas luces en otras figen falsas nebulosidades, ya para analizar el carácter químico de las sustancias que las constituyen.

Respecto al *primer problema*, nada más fácil que buscar en el iris un criterio por el cual se reconozca si la mancha celeste procede de materia cósmica ó de un conjunto de soles. Si el espectro es discontinuo, como el de los gases, será gaseosa la masa de que procede, y constituirá una verdadera nebulosa; si, por el contrario, su espectro es como el de las estrellas, podremos asegurar que en estrellas ó soles se descompone.

En cuanto al *segundo problema*, hemos de repetir una vez más lo que tantas veces hemos dicho; las nebulosas, como las estrellas, como el sol, como nuestro propio globo, se componen de sílice, alúmina y cal, y, por lo tanto, contienen en germen las costras terrestres de infinitos mundos; en sí llevan para lo futuro grandes convulsiones geológicas, montañas que surgen, diluvios que se suceden, volcanes que humean. Hay aún en el fondo de los cielos hidrógeno y oxígeno; luego la nebulosa, al sacudir su inmenso velo, esparcirá, como gigantescas gotas, mares sin cuento por el espacio. Viben hoy el oxígeno y el ázoe en la inmensidad, luego allá en el porvenir vestirán al vacío, hoy negro y muerto, de azuladas atmósferas. En el seno del cósmos vagan perdidos el oxígeno, el hidrógeno, el carbono y el ázoe, luego allí está la fibra animal, que al fin en la serie de los tiempos llegará á sentirse electrizada por la vida y ennoblecida por el espíritu.

En suma; el cósmos es una inmensa unidad que en variedades sin límite se desarrolla, y en la ciencia, como en divino espejo, se refleja esta unidad maravillosa de la materia.

XI

Por el análisis espectral hemos estudiado lo infinitamente grande; por el análisis espectral podrá estudiarse, á no dudar, lo infinitamente pequeño.

Dos palabras aún, y terminaremos este larguísimo y árido trabajo.

La química, con sus teorías de las proporciones, de los átomos y de los equivalentes, penetra en el fondo de las sustancias y pretende contar las moléculas de que se compone cada cuerpo: la óptica, en combinación con el análisis espectral, avanza otro paso y aspira á contar los átomos de cada molécula, y sólo decimos que aspira, porque el método que vamos á exponer es puramente teórico; es una idea en germen, y si se quiere, un sueño; pero que, como otros tantos, podrá, en manos de un hábil experimentador, convertirse en una realidad.

Presentemos, para abreviar, una imagen, en la que tome forma, por decirlo así, la atrevida concepción que nos ocupa.

Imaginemos cualquier instrumento musical, un arpa, por ejemplo, cubrámosla con un espesísimo velo, y planteemos el siguiente problema: *conocer el número de cuerdas que contiene sin descubrir el paño que la cubre*, pero en la hipótesis de que, ya por cualquier oculto mecanismo, ya por la vibración de otro instrumento, podamos hacer que cada una de las cuerdas produzca el sonido que le es propio.

Así planteada la cuestión es trivial de puro sencilla, y quizá haga sonreír al lector, si lector tiene este interminable artículo; el número de sonidos distintos que el arpa emite expresará evidentemente el número de cuerdas: á cada nota, una cuerda; 20 notas, por ejemplo, 20 cuerdas distintas.

Sin embargo, en el fondo éste es, y no otro, el problema de física molecular que pretendemos resolver, y que hemos anunciado en los siguientes términos: *conocer el número de átomos de que se compone una molécula.*

En efecto, reduzcamos el cuerpo cuyos átomos pretendemos contar al estado gaseoso para que vibren sus partecillas libremente, pongamos la masa en ignición, recojamos el espectro que á dicha luz corresponde, y contemos el número de sus rayas coloreadas, pues según vimos en nuestro primer artículo, los iris de sustancias gaseosas corresponden á la segunda categoría y son oscuros con rayas de color.

Sean ocho las rayas que el espectro contiene: diremos que la molécula del cuerpo en cuestión sí es capaz de engendrar ocho colores, ó de ejecutar ocho clases distintas de vibración, y medios tiene la mecánica de deducir matemáticamente de este dato el número de puntos materiales que han de constituir la molécula, toda vez que una fórmula enlaza estos elementos: *número de átomos* que constituyen el sistema molecular, y *número de vibraciones* diversas que en dicho sistema pueden engendrarse (1).

Así, pues, lo que era un arpa en nuestro primer ejemplo, es aquí una molécula; hacer vibrar las cuerdas de aquellas es poner en ignición el gas del experimento; el número de notas distintas es el número de rayas luminosas; y como directamente por la fórmula

número de notas IGUAL Á *número de cuerdas*

se deducían éstas de aquellas, así también por otra fórmula más complicada algebraicamente, pero en el fondo sencilla, se deduce del número de colores el de moléculas; es decir,

número de átomos IGUAL Á *cierta función del número de colores.*

El análisis espectral descubre en el fondo de los cielos las sustancias químicas de nuestro globo y prueba que el cósmos obedece á leyes generales; el análisis espectral auxiliado del cálculo podrá descender aún al mundo de lo infinitamente pequeño y revelarnos sus misterios. Poco há que se aplica, y ya sus triunfos admiran; esperemos aún nuevos descubrimientos, que la naturaleza es infinita, y como infinita, inagotable, é inagotable es y es infinito el divino anhelo de saber que de continuo atormenta á nuestro espíritu.

JOSÉ ECHEGARAY.

EL REGALO DE BODAS.

LEYENDA DE ANTAÑO.

I

¿En qué época sucedió lo que os voy á referir? Yo no lo sé. Importa poco. Debió ser en el siglo xv. ¿En qué lugar? Se ignora. Pero á juzgar por el relato, debió ser en alguna de las montañas fronterizas al reino moro de Granada. La historia á que voy á dar forma, respetando los hechos, me la contaron en Jaen. Para ser una tradición no la falta más que tener un lugar de origen. Ven-gamos al relato.

II

Eran dos hermanos. Rico el uno y prepotente señor de vasallos. Pobre el otro por la ley de mayorazgos, hecha sola para mantener la soberbia de los linajes. Pero el amor no reconoce más leyes que las suyas propias. Doña Blanca, amada por los dos hermanos, había preferido al desheredado. El altivo rico-hombre, herido en su amor y en su soberbia, encubrió su despecho, preparando en su tenebroso espíritu los medios que debían impedir el casamiento de su hermano con la mujer que amaba.

III

¿Qué importaba á Doña Blanca que el amado de su alma fuese pobre ó rico? Ella poseía, heredado de sus abuelos, un inmenso feudo que contenía en sus límites cinco villas con sus correspondientes fortalezas ó alcázares, y desde la conquista de Sevilla, y de las tierras de Jaen, el adelantamiento de la frontera sobre los moros estaba vinculado en su familia. Doña Blanca, pues, era la *adelantada* de la Andalucía por privilegio, no embargante lo cual, el rey de Castilla nombraba para el Adelantamiento de hecho al capitán que mejor le convenía. Así vemos que no por ser por juro de heredad almirantes de Castilla los descendientes en línea recta de Cristóbal Colon, dejó de haber en Castilla almirantes nombrados por el rey. Llamábase, pues, en toda la frontera á Doña Blanca la *Señora Adelantada*. Y no la venía mal esta calificación, porque era la doncella más valiente ó más adelantada del mundo. Pero mujer al fin, y honesta, sus adelantamientos, no podían llegar ni á las hazañas, ni tampoco á cosa que no fuese lícita, como Dios manda y como la buena sangre quiere. Reducíanse, pues, los adelantamientos de Doña Blanca á tenerse firme en sus derechos de mujer y de rica-hembra, y á no dejarse vencer ni por seducciones ni por amenazas. Era, en fin, una de aquellas bravas hembras de la Edad Media, que en las ausencias de sus maridos sabían defender su castillo contra todo género de enemigos.

IV

Doña Blanca se había quedado huérfana á los veinticinco años. A su padre le mataron los moros granadi-

nos, un día que se metió por la frontera con el objeto de traer algunos ganados, que así lo gastaban aquellos nobles señores, y además toda la presa que pudiese. Había-lo hecho muchas veces con ventura. Así había aumentado grandemente su yeguada, su vacada, sus rebaños, y aún había acrecido el oro de sus arcas con los rescates que había recibido, ya por hermosas doncellas, ya por moros vivos que él había hecho cautivos, sorprendiéndolos en sus alquerías de la vega. Estas rapiñas eran lícitas y aún honoríficas, puesto que se hacían en daño de enemigos de Dios. Pero tanto va el cántaro á la fuente, que se rompe. Un día en que el audaz rico-hombre fué á buscar algunos centenares de cabezas de ganado, y las humanas que pudiese á la peligrosa tierra granadina, allí perdió la suya, y para poderlo enterrar en el noble panteón de sus abuelos, fué necesario que su ilustrísima viuda pagase un crecido rescate por su cadáver. La pena del Talion. La viuda, rica-hembra, que estaba ya vieja y achacosa, y que era avara, se afectó de tal manera, no sabemos por qué más, si por la muerte del esposo ó por el tesoro que necesitaba soltar para rescatar su cadáver, ó por ambas causas á la par, que enfermó y se murió de allí á un mes, lo más cristianamente que pudo y supo. Doña Blanca, pues, quedó sola en el mundo, pero no como un hongo, sino mayor de edad, pingüe y noblemente heredada y en completa libertad de disponer de sí misma, lo cual no podía ser sino dentro de las rígidas prescripciones del honor, según lo exigían la altivez y la limpieza de su esclarecido linaje, en el cual se contaban á docenas los héroes, y entre ellos alguno que otro santo.

V

El castillo en que Doña Blanca había nacido, y en el que había vivido toda su vida, estaba encaramado sobre una gran Peña, á lo que puede deducirse, sobre la frontera de los moros, entre los reinos, ó más bien *valiados* ó gobiernos de Guadix y Almería hácia el Marquesado, en un terreno tan montañoso y tan bravo como las cercanas Alpujarras. El peñón se alzaba en lo más alto de un pequeño valle, ó más bien de un hoyo, entre empinadas montañas, y estas, mucho más altas que el peñón, rodeándole y á poca distancia, le ensombrecían. Unas cuantas casas, ó más bien cabañas, una iglesia que en otro tiempo había sido mezquita, contenidas por unas tapias, se extendían al pie del peñón, en cuya cumbre estaba el castillo por la parte del mediodía. Aquellas cabañas y aquella pequeña iglesia se las llamaba la villa, y se daba el pomposo nombre de muros á las tapias ó más bien piedras mal amontonadas y cubiertas de yedra que las rodeaban. Para llegar al castillo había que superar un ágrío sendero que serpenteaba alrededor de la roca, y cuando se llegaba á la cumbre, se encontraba una profunda cortadura natural que servía de foso á los dos enormes torreones, que con el doble muro que los enlazaban eran el castillo. Por el fondo de la cortadura, y rodeando la Peña por la parte del norte, se desprendía un riachuelo proveniente de la montaña, riachuelo que en cuanto las nubes dejaban caer cuatro gotas, se convertía en torrente turbio y bramador. El continuo zumbido del río ó el rugir del torrente, el graznido de las águilas que anidaban en las altas cortaduras, y el bramido del viento de la tempestad, que con tanta frecuencia se deja sentir en las montañas, he aquí la música á que estaban acostumbrados los nobilísimos oídos de Doña Blanca. Pero había allí cierta salvaje grandeza, cierta solemne poesía. Doña Blanca era grande, fuerte y poética, en armonía con el marco en que estaba enclavada. Era un fruto viviente, por decirlo así, de aquella tierra, en cuanto al sentimiento adquirido, que viene á ser una segunda naturaleza. Era además Doña Blanca muy hermosa, con una hermosura grandilocuente, fuerte, y aún si se nos permite la frase, con un fuerte olor y un marcado estilo de Eva, es decir, de rudo y primitivo.

Esto hacia su belleza más voluptuosa, más inspiradora de la sensualidad, puesto que la hacia más vigorosa, más pura, más cerca de la naturaleza. Criada entre esta, con poco trato de gentes, Doña Blanca, que lo idealizaba todo á su manera, dentro de sus propensiones, se había hecho soñadora, se había creado un bello ideal al que amaba, sin saberlo, desde que murió en ella la niña para que naciese la mujer, y se había hecho lo más difícil del mundo para el amor real. El no lo comprendía, y los enamorados que hubieran podido hacérselo comprender, no la habían llenado el ojo. Los había escuchado friamente, y cuando habían insistido, los había rechazado con dureza y de una manera determinante. Cuando se quedó huérfana, el capellan del castillo, que era á la par el párroco de la villa, la amonestó en un sermón para que se casase y no tuviese en peligro de extinción á su linaje. Aguantóse Doña Blanca por respeto á la Iglesia, que era muy piadosa. Pero entrecogió á solas en su cámara al capellan, y le dijo toda fosca:—«A pesar de vuestras órdenes se atreve con vos el diablo y os aconseja cosas que no son para sufridas. Me habeis sacado los colores á la cara, aconsejándome que me case, delante de todo el mundo, y con razones que no son para tenidas en el pulpito, y para una doncella. Y celo será el vuestro, pero celo de la simplicidad, ó consejo del diablo que yo no agradezco. Y dejad que Dios me envíe el marido si es servido, y no oéis más á lo que habeis osado, ó de mis dominios os echo y traigo á otro clérigo más prudente que no se meta en tales honduras.»—Con lo cual, yéndose por una puerta inmediata, dejó al capellan maravillado, aturdido y con las orejas gachas.

VI

Pero á causa del sermón, y de las cosas que, harto candorosamente y con la mejor intención había dicho en el sermón el clérigo, Doña Blanca no pudo pegar los ojos en toda la noche, y amaneció ojerosa, pálida y pensativa. El diablo había tomado, para despertar su alma, la forma de un clérigo. A Doña Blanca le iba pareciendo ya que sería bueno casarse. Era invierno, y por aquellos días

(1) *Journal de mathématiques* de Mr. Liouville.—Nota de Mr Briot.—Año de 1869.

había nevado. La pequeña vega había desaparecido bajo la nieve: apenas si dejaba ver alguno que otro árbol acá y allá. Las montañas cercanas habían redondeado sus contornos, habían cubierto muchos de sus senos, como una mujer que se envuelve en un manto.

Habia picachos de formas caprichosas que parecían fantasmas. El riachuelo se había convertido en torrente, y mugía. El ventarrón zumbaba entre las quebraduras. Las águilas hambrientas enviaban desde sus eminentes nidos, graznidos agudos y chirriantes. El cielo opaco hacia la luz gris durante el día, y por la noche lóbrega; el sudario de nieve que lo cubría todo, producía una especie de claridad fantástica en el fondo de las tinieblas. Todo esto aumentaba la soledad solemne de aquellos andurriales. Todo esto hablaba de una manera misteriosa á la soledad del alma de doña Blanca, á un sentimiento que la hacía sufrir de una manera extraordinaria, sin que la doliese nada y que ella no podía explicarse. Pero no tenía momento de reposo y había empezado á creerse embrujada.

VII

Cuatro ó seis noches despues del día en que el sermón casamentero de su capellan había enojado de tal manera á doña Blanca, sufría esta la necesidad del sueño, que no podía conciliar. Se revolvió en su gran lecho de roble blasonado con grandes colgaduras de brocado árabe, y gemía sin saber por qué, y la parecía escuchar palabras vagas que hablaban á su alma en los gemidos del viento que se rompía en las almenas del castillo. De improviso, dominando los zumbidos del viento y el mugido del torrente, se oyó de una manera clara y distinta el son de una bocina, que de una manera recia é insistente, parecía producido por un hombre en peligro. Doña Blanca era ante todo cristiana, y á fuer de buena cristiana ardentemente caritativa. A más de esto, en aquellos tiempos, y singularmente en los castillos señoriales, era un deber la hospitalidad. Doña Blanca llamó á una de sus doncellas que á su inmediación dormían, y la mandó despertarse á un escudero, que fuese á informarse de quien era el que llamaba. Poco despues cesó la bocina, y doña Blanca sintió el estruendo del puente levadizo al caer, y á poco el que produjo al volver á levantarse. La doncella sobrevino y la dijo que se había dado hospitalidad á un caballero que se había extraviado.—Y á fé, añadió la doncella, que tan hermoso y gentil mancebo no le ví en todos los días de mi vida.—Doña Blanca envió á dormir á su doncella, que la obedeció. Pero ella, aunque quiso dormir, no pudo. Sin poder evitarlo creía oír incesantemente la observacion de su doncella.—tan gentil mancebo no le ví en todos los días de mi vida.

VIII

Al día siguiente, cuando se levantó muy de mañana, segun costumbre, más ojerosa y pálida que otras veces, despues de haber rezado sus devociones cotidianas, preguntó si había partido el caballero hospedado, y aunque se arrepintió de su pregunta apenas la hizo, hubo de oír la respuesta de su doncella, que fué:—Que no sólo no se había ido el caballero, sino que solicitaba verla para darle las gracias por su noble hospitalidad y partir despues prosiguiendo en sus desventuras.—Se le paró un tanto la sangre á doña Blanca, la rodaron no sabemos qué ideas incomprendidas por el pensamiento, se puso colorada como una guinda, y dijo:—Descortesía indigna de una dama bien criada sería negarse á tan cortés solicitud, y hágase entrar en la cámara á ese caballero, que allí voy yo.

IX

Pero hubo de esperar el incógnito huésped una hora larga que tardó en peinarse, prenderse, ataviarse y perfumarse doña Blanca, sin intencion sin duda, pero por acaso con más cuidado que otros días. Y así, hecha un arcángel, se entró en la cámara, en medio de la cual encontró, de pié, atento é impaciente, á un jóven caballero, que así podía llamársele sin vacilar, porque en el lado derecho de su manto blanco, que cubría un sencillo arnés lijero, se veía la cruz de Santiago. Se trataba, pues, de un igual. Aquel hombre, que era muy hermoso y muy simpático, ó como se decía entonces, de muy buena gracia, tenía, al parecer, unos veinticuatro años. Sucedió que entrambos, al verse, se aturdieron, y que balbucearon é hicieron ininteligibles sus primeras palabras, que fueron inútiles, porque sin ellas se entendieron. Se habían agradado el uno al otro cuanto se pueden agradecer un hombre y una mujer. Había empezado el amor. Aquella primera entrevista fué muy breve, como debía serlo. Don Alvaro, que así se llamaba el santiaguista, se despidió de doña Blanca, pero pidiéndola permiso para visitarla alguna vez, lo que le fué concedido. Despues de esto, partió, pero sólo con el cuerpo, porque él sentía que se le quedaba allí su alma; y, segun lo que doña Blanca sentía, no se fué solo, porque el alma de doña Blanca se llevó consigo.

Entonces empezaron para la noble doncella las ansiedades y el parecerla los días siglos, y eternidades las noches, y el fingirse en los bramidos del viento la voz de la bocina de D. Alvaro. Al fin, á los quince días, al comienzo de la tarde, doña Blanca se estremeció toda al sonido de una bocina. Supuso á D. Alvaro, y creyó que iba á morir. En aquellos quince días, su fantasía la había rendido á D. Alvaro más que lo que hubieran podido las seducciones de éste. Pero no era D. Alvaro. Era un caballero sombrío, como de treinta años, comendador de Calatrava, que se presentaba ceremoniosamente en traje cortesano, acompañado de pajes, servidores y lanzas. Era el rico hombre, señor de una villa inmediata que se llamaba D. Guillen, y que era hermano mayor de D. Alvaro. Venía enviado por éste á pedir, como jefe de la familia, para D. Alvaro la mano de doña Blanca. Pero en cuanto éste vió á la hermosa doncella cambió de propó-

sito, y olvidándose de su encargo, lo tomó para sí mismo, y sin preparacion alguna pidió *ex abrupto* su mano para él á doña Blanca. Para ello la dijo quién era. La manifestó el gran favor que con el rey gozaba. La anunció la excelencia de su linaje. La manifestó la cuantía de sus rentas. La dijo el número de sus vasallos, y la ponderó sus cualidades propias. Oyólo no muy complacientemente doña Blanca, y compelida á contestar á la formal demanda de D. Guillen, le dijo:—Habeis llegado tarde. Amo á un hombre.—¿Y quién es ese hombre? preguntó poniéndose lívido de celos D. Guillen.—Nunca he mentido, dijo doña Blanca; el único hombre de quien puedo ser esposa, porque le amo, es vuestro hermano D. Alvaro.—Pues yo os juro que os casareis conmigo, dijo desde todo lo alto de su altivez D. Guillen.—Y yo os juro que he de ser, ó de D. Alvaro, ó de Dios, ó de la muerte.—Lo veremos.—Vos lo vereis.—Tras esto, y un tanto cuanto con un enojo grosero, D. Guillen se salió del castillo, dejando amargada á doña Blanca, porque no había sido D. Alvaro el que había ido á visitarla.

X

Así empezó la rivalidad entre D. Guillen y D. Alvaro. Entretanto este último no dejó la ida por la venida al castillo de doña Blanca.

Aquellos amores no podían tener otro fin que el del matrimonio. Se convino en ello y se prepararon las bodas. D. Alvaro había sido lanzado de la casa paterna por D. Guillen. Este le había negado toda especie de recursos. D. Alvaro se había visto obligado á vivir de la proteccion de un pariente. Esto abreviaba el plazo. Se señaló el día de la boda.

XI

Tres faltaban para aquel día, cuando doña Blanca recibió por un correo de D. Guillen una larga carta. Aquella carta sino era un crimen, era una infamia y un perjurio. Doña Blanca arrojó de sí aquella carta con desprecio y exclamó:—Mejor, así le quiero más.—Y luego, despues de una ligera meditacion, recogió la carta y la guardó.—Este será mi regalo de bodas, dijo; él sabrá que no debe nada á nadie, nada más que á mí y me amaré más.—Y tomando un pliego de papel tosco, que en aquellos tiempos era de gran lujo, hizo una cruz y escribió con letras gordas como garbanzos: «He leído y guardado la carta que habeis tenido la infamia de enviarme. Y ahora me caso con él con más gusto que antes.» Esta carta fué entregada al correo de D. Guillen.

XIII

Al oscurecer del día siguiente, llegaron unos religiosos al castillo. Debían ser padres graves, porque los acompañaban muchos criados y llevaban algunas acémilas. Doña Blanca, ya lo hemos dicho, era demasiado cristiana, para no dar hospedaje á unos varones de Dios. Los frailes, que eran cuatro, con sus criados, que pasaban de doce y seis acémilas, fueron recibidos en el castillo. Pero apenas estuvieron en la plaza de armas, que era el espacio contenido entre los dos muros que unían los dos torreones, cuando los criados, arremetiendo á las armas que llevaban encubiertas en las acémilas, acometieron á las descuidadas gentes del castillo, que eran pocas. Las rindieron y las encerraron. Un momento despues, don Guillen y doña Blanca estaban solos. La sorpresa y el encerramiento de la servidumbre había pasado sin ruido dentro del castillo. Una violencia infame tuvo lugar. Despues, D. Guillen dijo á doña Blanca.—Vuestra deshonra os hace forzosamente mi esposa. Nadie la conoce. Voy á robar el castillo, para que vuestros criados crean que somos salteadores. Voy á dejaros encerrada. Yo no quiero que la que ha de ser mi esposa aparezca deshonrada ante nadie. Ahora, casaos si os atreveis con ese hombre.—Sois digno de vuestro padre, dijo doña Blanca, y yo seré digna de mí misma. Y tras estas palabras, se entró en su retrete. D. Guillen cerró la puerta. La aseguró. Luego robó el castillo, y huyó, dejando suelto uno de los servidores para que pudiera soltar á los demás.

XIV

Doña Blanca guardó el secreto de su desdicha. Se creyó por todos que aquellos habían sido salteadores, que prevaliéndose de un disfraz habían sorprendido el castillo. Tan serena se mostraba doña Blanca, que nadie concibió la menor sospecha. A los dos días llegó D. Alvaro ébrio de felicidad. Había llegado, segun él creía, el momento de su union con doña Blanca. Su ansiedad fué horrible, cuando al entrar en el castillo, vió que allí no había preparativo alguno de bodas. Encontró á doña Blanca pálida y triste, pero serena. «Yo no puedo ser vuestra esposa, le dijo con la voz segura doña Blanca.—¿Qué no podeis ser mi esposa! exclamó aturdido don Alvaro.—No: imposible, respondió doña Blanca.—¿Habeis olvidado vuestro amor y vuestros juramentos!—No: os amo más que nunca, pero me han robado mi honor y no puedo ser vuestra, deshonrada: Dios, que conoce mi inocencia será mi esposo.—¿Deshonrada! exclamó don Alvaro más muerto que vivo.—Doña Blanca le refirió brevemente lo que había acontecido. Cuando concluyó, añadió:—Yo he podido engañaros ocultándoos este secreto. Pero si yo puedo morir de desesperacion, no puedo ser infame. Ahora bien; aunque yo, por mi desdicha, no pueda ser vuestra esposa, aceptad el regalo de boda que yo os tenía prevenido. Tomad, obrad como vuestra conciencia os lo mande. No leais esta carta hasta que esteis lejos de aquí. Adios, hasta la eternidad. Yo voy á Castilla á encerrarme en un convento. Ni una palabra más, yo os lo ruego. Pero lleváos mi alma, que está pura y es digna de vos.—Doña Blanca escapó y se encerró en su retrete. D. Alvaro salió enloquecido del castillo.

XV

Apenas con su escudero estuvo á alguna distancia, cuando, sacando la carta que le había dado doña Blanca,

y en la que esperaba hallar una explicacion, leyó lo siguiente: «A mi hijo D. Alvaro: muero lejos de tí: apenas tengo vida para escribir esta carta, y necesito ser muy breve. Alvaro no es tu hermano. Es el fruto del adulterio de una dama ilustre: su marido, que es un buen caballero, murió á mis manos. Puesto que te he dicho que no es tu hermano Alvaro, te he dicho que no es mi hijo. Su padre es una tal persona que no puedo decirte su nombre. La venganza del marido le amenazaba, y yo, obedeciendo á una órden sagrada para mí, asesiné al marido injuriado. Obedeciendo al padre de D. Alvaro, tu madre y yo le hicimos pasar por nuestro hijo. A mi vez, muero asesinado por un miserable, celoso del alto favor que el rey me concede, y mi conciencia me manda traspasar á tí este secreto que hemos guardado durante veinticuatro años tu difunta madre y yo. Tal vez despues de mi muerte, el padre de Alvaro se deje conocer de tí. Pero si eso no sucede, no pretendas saber quién es. Adios para siempre, y ama siempre á Alvaro como si verdaderamente fuese tu hermano.—Don Alvaro guardó esta carta. Tal estaba de pálido que parecía un cadáver. Sólo esto pudo notar su escudero. Despues picó á su caballo, y con su servidor se perdió por entre las montañas.

XVI

Ocho días despues Don Alvaro volvió al castillo de Doña Blanca. Aún estaba ella en él. Un grave accidente que había puesto en peligro su vida la había impedido dejar su castillo para ir á encerrarse en el claustro. Doña Blanca miró á Don Alvaro con una ansia mortal. El jóven llevaba un bulto bajo el manto.—¿Qué es eso? exclamó Doña Blanca con voz desfallecida señalando el bulto que revelaba la mano de Don Alvaro.—Mi regalo de boda, exclamó este sonriendo.—Y sacando de debajo de su manto una caja, la puso sobre la mesa y la abrió. Doña Blanca dió un grito. Había visto una cabeza humana horriblemente ensangrentada, en cuyo semblante reconoció á Don Guillen.—Esa cabeza no puede hablar, dijo Don Alvaro. Tú para mí eres tan pura como la luz del alba. Tú eres mi esposa.—Sí, sí, dijo estremecida de felicidad Doña Blanca. Tú me has adivinado, y yo te había adivinado. Yo te esperaba. Sí, sí, yo soy tuya, tu esposa... dentro de un año.—¿Ah no! al momento exclamó Don Alvaro, al momento ó muero.—¡Oh! y cuanto te amo, exclamó Doña Blanca. Y cayó desmayada en los brazos de Don Alvaro.

FIN.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

NOTAS Y APUNTES

de un viaje por el Pirineo y por la Turena, hecho en el verano de 1878

La curiosidad, más que mi afición á los estudios históricos, fué causa de que hace ya algunos años me dedique á leer diferentes viajes hechos por las diversas naciones de Europa en distintas épocas; pareciéndome muy interesantes, me dediqué á traducir y comentar las relaciones de los de varios extranjeros por España en los siglos décimo quinto y siguientes, y esta ocupacion me ha demostrado que ese género de literatura, además de amena, es por varios conceptos utilísima; y, sin embargo, lo cultivamos poco los españoles, sin duda porque en todo tiempo hemos sido más aptos para la accion, que para el trabajo sosegado y pacífico de las ciencias, de las letras ó de la industria, á cuya causa se debe tambien que sean tan raras las *memorias*, ó apuntamientos hechos al día, de los sucesos que ocurren y que en otras naciones abundan y son fuente copiosa y útil para la historia.

Referir lo que se ha visto en países extranjeros y formar sobre ello juicio, contribuye directa y eficazmente á apreciar en su justo valor nuestras cosas, destruyendo preocupaciones que son siempre rémoras al mejoramiento y adelanto de la nacion; estas consideraciones son las que me han movido, además de otra particular é íntima que no es del caso referir, á escribir los breves apuntes que ahora publico sobre un viaje que muchos han hecho, aunque no del mismo modo, en el presente año; por esto hablaré ménos de la Exposicion universal celebrada en París, que de otras cosas que, por no ser tan conocidas, podrán interesar más al público.

El 20 de Julio á las cuatro y media de la tarde salí de Madrid en compañía de mis colegas en el Consejo de Estado (que ya estaba en vacaciones), los Sres. D. Augusto Amblard y D. Emilio Santillan; aunque el calor era extraordinario, el viaje no fué incómodo, porque ocupábase dos berlinas contiguas, que se comunicaban, y como eran espaciosas podíamos estar anchos y sin las molestias que la aglomeracion de gente produce aún en los wagones de primera clase.

Puesto el tren en movimiento, empieza á desarrollarse á la vista el panorama triste aunque severo y pronto grandioso, que por esta region del Norte ofrecen los alrededores de la corte: primero, los terrenos areniscos y pobres que apenas producen escasísimas cosechas de cereales, y más adelante las rocas que anuncian la proximidad del Guadarrama; pasada la Moncloa apenas se ven más árboles que algunos grupos de aspecto mezquino que sustentan la escasa corriente del Manzanares, ó manchas de carrascales y otros arbustos de escaso follaje que son las plantas más corpulentas que pueblan las dehesas que se ven antes de llegar á Villalba, y que sin embargo, tienen magníficos pastos.

Desde la estacion de Villalba se divisan, á la derecha, del camino de hierro, los empinados montes que hay que atravesar para ir á la Granja, llenos de espesos pinares, como lo debieran estar todas las cercanías de la corte con lo cual ganarian mucho sus condiciones de salubridad, y no perderian nada los propietarios de los terrenos, y los labradores que ahora ven mezquinamente recompensados sus esfuerzos por la mala calidad de las tierras, y por la

escasez de lluvias, producida en gran parte por la falta de arbolado.

Cuando se va hacia las provincias del Norte ó á Francia en los trenes rápidos, apenas se para la atención en el Escorial, que conocen y han visitado con más ó menos detenimiento los vecinos de Madrid, que hacen estos viajes; pero al dar cuenta de ellos es imposible dejar de consagrar algunas líneas al edificio colosal de Felipe II que, si no desde la estación, antes y después de llegar á ella se destaca entre las altísimas montañas que disminuyen á la vista la magnitud de su mole. La obra de Herrera, con la severa magestad de sus líneas; con la regularidad de sus filas de huecos; con sus sombrías techumbres de pizarra; con las torres de sus ángulos en que resplandece más la solidez que la ligereza y elegancia; con la atrevida cúpula que parece hecha para atraer el rayo, podrá gustar más ó menos á los aficionados á las Bellas Artes; pero lo que no cabe discutir es que aquel monumento es el emblema del carácter de Felipe II y de su reinado, y que da idea de la España de la segunda mitad del siglo decimosexto, mejor que los libros de los historiadores de la época, consagrados exclusivamente á narrar las empresas militares ó diplomáticas que dirigía el gran monarca desde el fondo de su gabinete.

Sabido es que el gigantesco edificio fué hecho en acción de gracias y para conmemorar la gran victoria de San Quintín, alcanzada por las armas españolas el día 10 de Agosto de 1575, y por eso se consagró el templo á San Lorenzo; y nadie ignora que estando en el coro con los monges, recibió Felipe II la fausta nueva de la gran batalla de Lepanto, que libró á Europa del terror de los turcos, y fué el principio de la decadencia de aquel poder, que amenazaba á la cristiandad con una nueva barbarie.

Pasado el Escorial, empieza la difícil subida del puerto, y antes de llegar á las Navas se desarrollan á la vista, á derecha é izquierda, los grandes bosques de pinos, plantados por la señora duquesa de Medinaceli que, rompiendo el tradicional abandono de nuestra aristocracia, nos da una lección práctica, de lo que se puede hacer aún en los terrenos que se tienen por más estériles para aumentar la riqueza pública y mejorar las condiciones de nuestro suelo, que el orgullo nacional ha tenido siempre por fertilísimo, distando mucho de serlo en la mayor parte de las provincias. Entrando en el pinar, se descubre desde los carruajes el palacio que, en forma de chalet suizo, ha construido allí la señora duquesa, y las sombras del crepúsculo, aún en aquella época del año, ocultan los lejanos horizontes de aquellos bosques.

Todavía nos alcanzó la luz para entrever la desolada planicie que rodea á Avila, accidentada por algunas gigantescas rocas que rompen el suelo y muestran sus agudas aristas, revelando la formación geológica de aquel terreno, y anunciando la proximidad de la sierra, que en Gredos da abrigo á los escasos individuos que aún quedan de la cabra montés (1), que no hay que confundir con los rebecos de Asturias ni con los *wards* del Pirineo. Los ojos del que está enterado de nuestra historia, buscan por aquellos campos, y en la parte llamada la *Dehesilla*, el sitio en que los grandes y preladados del reino alzaron el cadalso, donde colocaron la efígie de Enrique IV, revestido con sus insignias reales, de que le despojaron solemnemente, arrojándole, por último, de su trono, y proclamando rey de Castilla y de Leon á su hermano D. Alfonso, todavía niño.

También la vista del viajero se esfuerza para percibir las murallas torreadas de la antigua Avila, teatro de tantos sucesos, por ser una de las claves que en tiempos en que el arte militar no había llegado á su presente estado, servía para amenazar ó defender ambas Castillas, debiendo á esto su importancia una ciudad que ha dejado ya de tenerla, y que por la inmensa altura en que está es tan poco á propósito para el agrado de la vida humana. Sin embargo, á esa importancia, que conservó hasta muy entrado el siglo XVI, debe Avila sus notables monumentos civiles y religiosos, siendo esta ciudad, después de Salamanca, donde desplegó en Castilla sus más notables esplendores la arquitectura del renacimiento, y conservándose como muestra de su venerable antigüedad los toscos javalíes de piedra, rastro de sus orígenes célticos; por último, la doctora mística Santa Teresa de Jesús, sepultada en Avila, bastaría para inmortalizarla, y por esto es natural que aun después de haber escrito Ariz sus *Grandezas* en el siglo XVII, en nuestros días haya dedicado sus ócios á narrarlas de nuevo, el sábio magistrado Sr. Carramolino.

Las densas tinieblas de la noche ocultan al viajero las famosas ciudades y pueblos, y los campos no menos célebres de Castilla la Vieja, y á los que no logran conciliar el sueño sólo la voz de los empleados del camino de hierro les anuncia que pasan cerca de Arévalo, de Medina del Campo, de Valladolid, y entonces la imaginación, favorecida por las sombras, dá vida á los recuerdos que se ligan con esos lugares, y parece que fué ayer cuando subió al suplicio en la plaza del Ochoavo el condestable D. Alvaro de Luna, sacrificado por el rey Don Juan II á la ira y á la envidia de los grandes del reino, ó que acababa de fallecer en pobre morada el gran descubridor del Nuevo Mundo, á poco de volver de su tercero y último viaje á las Indias, ó que anda todavía á orillas de las Esguevas, pobre y casi hambriento el inmortal creador de Don Quijote, encarnación viva de uno de los lados más salientes de nuestro carácter nacional. Todavía no alborea, cuando se llega á Burgos, y por consiguiente, en vano se procura descubrir entre las tinieblas las esbeltas torres de su elegante y rica iglesia metropolitana, obra que, como todas las de su clase, no se acabó en muchos años, habiendo logrado darle digno remate los famosos obispos Santa María ó Cartagena, padre é hijo, que sucesivamente ocuparon aquella silla, después de la conversión del primero del judaísmo que profesaba, al

catolicismo que ilustró con su profundo saber, siendo él y su descendiente en la dignidad y por la sangre, honra de las letras españolas en los turbulentos reinados de Don Juan II y de Don Enrique IV. Pero, sobre todo, es imposible pasar por la corte de los Jueces de Castilla que ilustró con sus triunfos y con sus leyes Fernán González, sin acordarse del Cid, grandiosa figura de nuestra Historia nacional, convertido por la tradición y por la leyenda en tipo del caballero cristiano, tal como debió ser antes que lo deformaran las exageraciones y el mal gusto de los escritores y poetas, y tal como nos lo pinta con su sencillez y candor primitivos el poema que se conservaba hasta hace poco en el monasterio de las monjas de Vivar, y que hoy poseen los herederos del señor marqués de Pidal, esperando que se haga una edición crítica, cual merece la importancia de esta obra á la que no corresponden las que publicaron, Sanchez en el pasado siglo, y Janer en el presente, á pesar de sus laudables esfuerzos. (1)

La luz clara del día alumbró los campos de Miranda y las márgenes del Ebro, cuando llega á esta famosa villa el tren directo, y entonces el viajero, olvidando los recuerdos de pasadas épocas, sólo considera los tristes hechos de que ha sido teatro el país en que va á penetrar, y de los que aún se ven rastros apenas se atraviesa el famoso río que dió nombre á España, pues todavía existen las abrasadas ruinas de algunas estaciones del camino de hierro, y se descubren las aspilleras que rasgan los muros de los caseríos, donde aún no se han tapado los agujeros de las balas.

Pasado el Ebro, cambia el aspecto de la naturaleza de un modo tan radical y completo, que parece que se entra en otro mundo; á las interminables llanuras de Castilla, á la monotonia y aridez de su suelo, donde se andan leguas sin que se divise un árbol, sucede una vegetación lozana, corrientes de agua que fecundan por todas partes la tierra y en el fondo las altas crestas del Pirineo, coronadas de nubes vaporosas que el sol enrojece y dora y que parecen desde lejos el penacho de un gigante.

En la estación de Vitoria descienden muchos viajeros que van á buscar la salud ó el reposo en los establecimientos hidroterápicos, que abundan en las provincias de Alava y Guipúzcoa, entre los cuales es hoy el más famoso y el mejor acondicionado el de Santa Agueda, pues el moderno edificio es suntuoso, el manantial de sus aguas sulfurosas abundantísimo y de gran eficacia para muchas dolencias, la mesa espléndida hasta el exceso, aunque el terreno en que se halla es harto triste por estar en el fondo de un estrecho valle por donde corre el Aramayona, rodeado de altísimas montañas que envuelven en sus sombras los caseríos colocados como nidos de aves gigantescas en las laderas de los montes.

En la parada, casi siempre larga, que hace el tren en Vitoria, contempla el viajero el lindo paseo de la ciudad que está contiguo á la estación, y las filas de sus elevadas casas que por su fachada posterior tienen todas tres ó cuatro galerías de cristales sobrepuestas que, colocadas ordinariamente al mediodía, no sólo dan vista al magnífico panorama que ofrece la renombrada llanada de Alava, sino que permiten el libre acceso al aire y á la luz del sol, que nunca es allí tan abrasador como en la región central y en la meridional de España.

La llanada de Alava ha sido celebrada por todos los viajeros que la han contemplado, y ya al principio del siglo XVI nos dejó en su itinerario el famoso embajador de Venecia, Andrés Navajero, una hermosa descripción de aquel inmenso anfiteatro de montañas, pobladas de espesos bosques de diferentes árboles, principalmente de encinas, entre los cuales se ven medio ocultos gran número de pueblos de mayor ó menor vecindario, que hacen que sea aquella una de las regiones más pobladas y ricas de España.

Con la rapidez de la marcha, parece que al salir de Vitoria se entra ya en la región que puede llamarse pirenaica, porque allí esta cadena de montañas se desenvuelve formando varias cadenas y cordilleras para extenderse por toda la Península que, según la opinión de los modernos geólogos, y lo que su examen demuestra, depende en todos sus accidentes del grandioso fenómeno del levantamiento de estos montes, y de la influencia que los períodos glaciares han tenido en la formación de sus terrenos terciarios y cuaternarios, de tal modo, que lo que se puede llamar el gran esqueleto de la Península Ibérica, formado por sus cadenas de montañas, llega desde los Pirineos, que con sus anfractuosidades y circunvoluciones son como el cráneo, hasta el Peñón de Gibraltar y los principales cabos de nuestras costas, que son las extremidades, habiendo sido todo producido por un solo levantamiento de la masa semifundida del planeta en esta parte de su superficie; y las estepas, llanuras y valles deben su origen y progreso al arrastre ó acarreo de la sustancia de esas mismas montañas, producido principalmente por las grandes corrientes de agua ocasionadas por el deshielo en las cumbres de los montes cuando el movimiento del eje de la tierra ha ido elevando la temperatura en este hemisferio septentrional; corrientes que se dirigen entonces, como ahora, desde los más elevados picos hacia las costas de la mar, que el mismo movimiento del eje de la tierra iba elevando y haciendo que emergieran del seno del Océano.

No se notan yendo por el camino de hierro los grandes puertos que hay que remontar antes de penetrar en la provincia de Guipúzcoa, pues los adelantos de la industria y de la ciencia han facilitado la perforación de las montañas; pero la serie de túneles que hay que pasar antes y después de la estación de Zumárraga, si evitan al

(1) El doctor Voelmeller, después de haber estado en España y compulsados los códices, especialmente el del señor marqués de Pidal, que pasa por ser el primitivo, y las notas, correcciones é ilustraciones de D. Bartolomé J. Gallardo á la edición de Sanchez que poseo inédita, parece que prepara una edición del poema del Cid que aguardan con ansiedad los amantes de nuestras letras.

viajero la fatiga que producía antes la subida de la enorme cuesta de Descarga, ó la de Salinas, privándole por consiguiente de los panoramas que desde distintos puntos se ofrecían á su contemplación, ofrecen un espectáculo verdaderamente fantástico, pasando de la densa oscuridad de los túneles á la risueña perspectiva de los valles que cierran por todas partes elevadas montañas en cuya cima se ven ahora las fortalezas que se construyeron durante la pasada guerra, ó las que se han levantado de nuevo para evitar que se reproduzca en las eventualidades del porvenir; y ojalá que sean eficaces esas precauciones, y en lo sucesivo no se apele á las armas para hacer triunfar las aspiraciones de los partidos ó de las provincias; porque no entraremos de lleno en la comunión de la vida europea mientras seamos la única nación que conserva el triste privilegio de suscitarse y de mantener verdaderas guerras civiles.

Antes de llegar á Tolosa, al espectáculo de la naturaleza, bello de ordinario y con frecuencia grandioso en las provincias vascongadas, se une el de la vida industrial que presenta allí caracteres notables, pues no ofrece el aspecto sombrío que en otras regiones; las fábricas son pintorescas y alegres, y los penachos de humo que arrojan las elevadas chimeneas, no dan al paisaje el carácter tétrico é imponente que en otras partes. Ya no se hacen en Tolosa espadas ni armas blancas, templadas en el río Orío, que como el Tajo, aunque no en tanto grado, gozó fama de ser muy á propósito para endurecer el acero, habiéndose sustituido con ventaja á esta industria, la del papel y otras no menos útiles. Al pasar por Hernani no puede menos de recordarse la heroica resistencia de sus habitantes contra los ataques de los carlistas, durante la última guerra, pues todavía no se habían borrado por completo este año los tristes vestigios de aquella fratricida lucha, viéndose algunos edificios medio arruinados por las balas ó por el incendio, y señalándose por los que lo saben los puntos en que tenían colocadas sus baterías los partidarios del pretendiente.

Como la ciudad de San Sebastian es el punto de mayor concurrencia durante el verano, siempre está llena la estación de gentes que, por distracción ó para dar la bienvenida á amigos ó parientes, acuden allí á la hora en que pasan los trenes que van de Madrid. El desarrollo que ha tenido esta población en los últimos años es tan considerable, que casi se ha convertido en una ciudad nueva formada en la parte próxima á la concha por casas y hoteles elegantes, muchos de ellos propios de personas ricas que de Madrid ó de otros puntos van á pasar la estación más rigurosa y á buscar alivio á sus dolencias ó á fortificar sus cuerpos con los baños de mar que allí se toman comodísimamente; algunos, como los duques de Bailén y el Sr. Lasala, tienen sus palacios rodeados de extensos y frondosísimos jardines en las faldas de las colinas que están del otro lado de la población, gozándose desde aquellos lugares las vistas más deliciosas.

A los pocos minutos de salir de San Sebastian se llega á Pasajes, y causa honda pena en el ánimo de todo buen español contemplar aquel tranquilo lago que forman las aguas del mar rodeado por todas partes de montañas que le ponen al abrigo de los vientos de todos los cuadrantes; no puede haber hecho más la naturaleza para indicar que allí debiera la industria humana hacer lo que falta para convertir aquel lago en el puerto más seguro y abrigado de todo el golfo de Gascuña, donde reinan tan duros temporales que hacen correr á los navegantes terribles peligros, de que no siempre se libran, siendo frecuentes catástrofes tan horribles como las que en este año han costado tantas vidas en aquellos mares.

Desde Pasajes á Irún se tardan pocos minutos, y allí, al despedirnos de España, lo hacemos bajo el recuerdo desconsolador de la guerra, pues esta villa, antes sólo famosa por ser la última de la nación por aquella parte, lo será en adelante además por haber dado su nombre á una de las más formales batallas de la última lucha civil, hecho de armas que presenciaron desde la orilla opuesta del Bidasoa los franceses, que tan poco hicieron, por cierto, para evitar el desarrollo del sangriento drama que durante tres años se desarrolló á su vista.

Antes de pasar el Bidasoa, y desde el puente internacional, se ve á corta distancia Fuenterrabía, sobre un promontorio que casi rodea el mar en las mareas altas, y aunque los adelantos de la guerra le han quitado la importancia que antes tuvo como plaza fuerte, no pueden olvidarse los hechos de que fué teatro, y es monumento pues quizá no hay en España población alguna que haya sufrido tantos asedios y que haya sido más veces ganada y perdida por los españoles y por sus enemigos. Desde el puente, sobre el Bidasoa, busca el viajero con natural curiosidad la isla de los Faisanes, donde se han celebrado diversas entrevistas entre los monarcas de Francia y de Castilla, desde la que tuvo Luis XI con Enrique IV, que describe minuciosamente Felipe de Comines; y donde se han hecho las ceremonias solemnes de la entrega y recepción de las varias princesas, ya de España, ya de Francia, que se han casado con monarcas de ambas naciones, ligadas por tantos vínculos, que con frecuencia se han roto produciendo guerras siempre funestas para ambos pueblos, á pesar de la comunidad de su raza y de sus destinos, por el afán de predominar y de imponer más que las naciones mismas, los que en diferentes épocas las han regido, sus particulares aspiraciones políticas.

Al salir de España, aunque solo sea por poco tiempo, no hay corazón español que no experimente una impresión difícil de expresar, pero que encuentro análoga á la que nos produce la separación, aunque sea breve, de las personas más queridas en el momento de emprender un viaje. Si el viajero sale por primera vez de su patria, á esta impresión se une siempre la curiosidad que naturalmente despierta lo desconocido, y que desde que se atraviesa el puente de Behovia, encuentra pasto en que satisfacerse, contemplando los soldados que dan la guardia en la orilla francesa, los cuales se diferencian de los nuestros por su uniforme, y más todavía, por su apariencia, que á lo menos á los ojos españoles no es tan marcial

(1) Capra hispánica.

como la de nuestro ejército, que siempre se ha distinguido entre otras por esta cualidad que todo el mundo le reconoce.

II

Después del aspecto de los soldados franceses, lo primero que nos anuncia que hemos llegado á la nación vecina, son las voces de los empleados del camino de hierro que en lengua francesa dicen que se ha llegado á Hendaia, y que allí han de examinarse los equipajes por los empleados de la Aduana. Al bajar del coche no falta quien hable á los españoles en su propia lengua, porque esta es allí tan usual como la francesa. El registro de los equipajes no es, por lo regular, minucioso, y solo con una mercancía son allí inexorables; con el tabaco: y hará bien todo viajero en manifestar francamente lo que lleve, pues si es poco no le causarán molestia ni le cobrarán derechos, y si quisiese introducir mayor cantidad, debe pagar lo que las leyes francesas establecen, y dar testimonio de respeto á las disposiciones fiscales de una nación amiga, á fin de que sus naturales lo tengan también á las nuestras, y reine la debida lealtad en las relaciones de ambos pueblos. Por estas operaciones de la Aduana francesa, porque allí se cambia de tren y porque se da tiempo para almorzar, la detención dura más de una hora; después de esto, el tren se pone en marcha para San Juan de Luz. La imparcialidad debida nos obliga á reconocer que no se nota gran diferencia, por de pronto, entre el servicio de los caminos de hierro franceses y los nuestros, los coches no son más lujosos, y los empleados no son más considerados y atentos, ni están mejor uniformados y equipados que los españoles; sólo se echa de ver que la velocidad de la marcha es mayor, y las detenciones menos frecuentes y más breves.

San Juan de Luz es en el verano una residencia española, se vive con más sosiego y hay menos lujo que en Biarritz; allí van las gentes en realidad á descansar de las fatigas del trabajo intelectual ó de las agitaciones del invierno, y no á ostentar galas ni á buscar las emociones del juego; por todo esto la vida es además en San Juan de Luz más barata, aunque los aficionados al bullicio y al movimiento la encuentran monótona y triste, sin embargo de que la municipalidad trata de amenizarla teniendo por las noches música en la plaza y aún disponiendo algun baile en la alcaldía.

Más que por estas circunstancias, San Juan de Luz se ha hecho célebre estos últimos años por que el jefe civil ó de *pelea*, como le llamó en cierta ocasión el general Prim, de los constitucionales, el Sr. Sagasta, después de tomar una temporada las aguas de Santa Agueda, acostumbra pasar allí el resto del verano, por lo cual acude á San Juan de Luz la mayoría de sus amigos políticos; y como en Biarritz viven siempre otros personajes importantes del mismo partido, en el que no sé si puede contarse al señor duque de la Torre, que también suele pasar allí los veranos, resulta que se celebran en San Juan de Luz frecuentes reuniones, hay banquetes más ó menos solemnes, y las plumas del partido y aún las de otros rompen el ocio de las vacaciones y mandan á los periódicos de la corte extensas cartas que son el mayor atractivo de la prensa política, durante los meses del estío, en los cuales, como no se trate de resolver á tiros las esferas, suele reinar completa y absoluta calma en las regiones de la política española.

Biarritz, que tan poco dista de San Juan de Luz es, por decirlo así, en la estación de baños, el reverso de la medalla relativamente á San Juan de Luz; casi siempre la detención del tren en la estación de Biarritz es más larga de lo que consiente el reglamento, y el año pasado esto se ha notado más que los anteriores porque eran muchas las personas que iban ó que venían de Biarritz para el centro de Francia, y sobre todo para París, porque casi nadie, estando ya dentro de la nación vecina, ha dejado de ir, aunque fuera por pocos días, á hacer una visita á la Exposición Universal, no obstante las noticias fidedignas que se tenían de las dificultades, y sobre todo de los gastos que ocasionaba la vida durante este período en la capital de Francia.

Biarritz, que nunca había tenido importancia, porque lo inabordable de sus costas no se presta al comercio marítimo, ni casi á la industria de la pesca, la ha tomado grande desde que la ex-emperatriz de los franceses hizo de este pueblo su residencia favorita de verano, quizá porque desde sus orillas divisaba las costas de su patria, y porque era más fácil que acudiesen á aquel punto las personas que había conocido y tratado en su infancia y en su juventud; pero en los últimos veinte años es tal la prosperidad que ha adquirido este pueblo y tales los elementos de comodidad y de placer que allí se han reunido, que ya tiene condiciones permanentes para ser una residencia agradable y elegante durante todo el año, pues si bien los españoles y los franceses no suelen acudir allí sino en el verano ó en los primeros días de otoño, los sesudos ingleses van en Biarritz el invierno, cuyo clima, sin que se pueda comparar al de Alejandría, al de Málaga ó al de Niza, es mucho más dulce que el de la nebulosa Albion, y está sujeto á menos alteraciones que el de Pó, donde también invernan gran número de ingleses y aun de rusos.

Donde van ingleses ya se sabe que se levantan, como por encanto, magníficos hoteles, y en Biarritz los hay que pueden competir con los primeros del mundo, siendo, entre todos, el más bello como monumento, aunque no sea el más confortable, el del Casino, desde cuya magnífica terraza se descubre la inmensidad del Océano, así como desde el comedor en ella situado, y que es por esta circunstancia de lo más agradable en las frescas tardes del estío. La villa Eugenia, cuyo nombre revela toda su historia, es lo más notable de Biarritz; pero hoy reina, así en las salas del palacio como en las calles y alamedas de sus jardines, la más triste soledad, y salvo que aun no está aquello convertido en ruinas, su aspecto y circunstancias

ó fábula del tiempo representa cuánta fué su grandeza y es su estrago.

En efecto, la quinta ó villa Eugenia es un monumento elocuente de lo efímeras que son las glorias humanas, y además testimonio de la volubilidad del carácter francés, que cambia de dinastías y de sistemas de gobierno con una facilidad que espanta. El parque ó paseo público, así como la iglesia, datan de la época en que la Emperatriz pasaba temporadas en este pueblo; el paseo es todo lo mejor que puede ser, dadas las condiciones de la localidad, y la iglesia es una de tantas imitaciones del gusto gótico que, careciendo del espíritu y carácter de sus modelos, me producen siempre una impresión penosa y me parecen frias y hasta impropias de su objeto y de la época presente.

El trayecto de Biarritz á Bayona por el camino de hierro, es agradable, aunque no tanto como la calzada ó camino ordinario, rodeado de hermosos árboles y de quintas de recreo bellísimas, algunas de las cuales, por cierto propias de españoles, son además magníficas, pues los edificios parecen verdaderos palacios, con jardines extensos y tan bien cultivados como aquí suelen estarlo todos.

La llegada á Bayona no produce ahora la impresión que causaba cuando se venía antes en diligencia, y se entra en la ciudad por una poterna de las fortificaciones y sobre un puente levadizo, lo cual da á todas las plazas fuertes un aspecto imponente y sombrío; hoy se llega á una estación animadísima, llena de pasajeros que van á diversos puntos ó que llegan de diversas poblaciones, y el ómnibus ó el carruaje nos conduce por las calles del arrabal, y á través de los puentes, á la fonda en que hemos de hacer breve estancia; paré esta vez con mis compañeros en la del Comercio, situada en la mejor calle de Bayona; allí nos esperaba nuestro compañero, el señor D. Tomás Retortillo, víctima de una gran desgracia, pues había perdido hacia poco á su esposa, y no hay nada comparable á un suceso de esta índole cuando ocurre ya en el ocaso de la vida, y cuando se pierde á la que ha sido participante de nuestras penas y de nuestros regocijos durante larguísimo años; el Sr. Retortillo nos obligó con sus ruegos á que fuésemos á comer con él, y apenas nos limpiamos el polvo del camino, nos pusimos en marcha para la modesta y al par linda casita de campo que posee en la aldea de San Pedro; con este motivo, vimos una parte de los alrededores de Bayona, que no suelen visitar la mayor parte de los españoles, y que son deliciosos, pues también por aquella región las orillas del río están pobladas de caseríos y de alquerías que se ocultan entre espesas arboledas, que son el principal encanto para los que van de las áridas regiones de ambas Castillas.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

(Concluirá en el próximo número.)

REVISTA ESPAÑOLA.

Lo que representa el Ministerio Martínez Campos.—El indulto de la prensa.—El estado de sitio en las Provincias Vascongadas.—Otros actos oficiales.—Actitud de las oposiciones; moderadas, centralistas, constitucionales, posibilistas.—El antiguo partido progresista-democrático.

No ha sido, efectivamente, menos extraordinaria la solución de la crisis que la crisis misma; y hay, después de todo, cierta lógica en que ninguno se explique cómo y por qué al fin se resolvió en un Ministerio Martínez Campos, de igual manera que nadie se explicaba cómo y por qué se inició en el Ministerio Cánovas del Castillo. Dícese de la opinión, en los pueblos regidos constitucionalmente, que alza y que derriba Gobiernos; su desvío aniquila; su apoyo engrandece; su consejo es como un oráculo; su ira como un castigo. Aquí, á la opinión se le niega lo que pide y se le dá lo que no aguarda; un presidente cae, y ella ignora con qué motivo; otro presidente sube, y ella desconoce con qué objeto; cuatro días de crisis inesperada, después de cuatro años en que era ansiada una crisis; un Ministerio que se va en el mayor descrédito, y otro Ministerio que se organiza con los despojos del que se fué. Se tiene á lo sumo una idea confusa de las causas en que se originó la última mudanza política, y los hechos, aun más oscuros que sus mismas causas, aumentan aquella deplorable confusión, hasta el punto de que, al par que los vaya registrando sencillamente la pluma, irán como saltando al ánimo del lector sus singulares contradicciones.

Al término á que habían llegado las cosas, parecía que una solución Martínez Campos tendría que ser algo contrario, y por lo menos algo distinto de una solución Cánovas del Castillo; porque para quedarse todo en su mismo estado, á qué interrumpir el curso de los negocios, ni agriar los desengaños de los constitucionales, ni avivar las esperanzas de los moderados, ni sacar á la plaza pública el decreto de disolución de las últimas Cortes, que era, en suma, el premio á que aspiraba el vencedor?

Y tan general era la persuasión de que el señor Martínez Campos traía una política propia al Gobierno, que al par que las oposiciones más extremas, le recibieron con desagrado los que habían de ser luego ministeriales; y aún se anticipó la repulsa del dudoso amigo á la queja del leal adversario. Los que cansaron á la fama de pregonar su nombre, y estrujaron á la lengua para ornarle con los epítetos más sonoros, esos mismos dieron la noticia de su encumbramiento con una sobriedad fría y un laconismo casi amenazador; y el general Mar-

tínez Campos, aclamado por ellos héroe en la pelea, prudente en el consejo, brazo de la restauración, salvador y pacificador del país, fué á poco por ellos desconocido, como rival entre los suyos, ó como extranjero en su propia morada.

Hasta se creyó por un momento que fracasaría el nuevo Gabinete. Para que aceptara el Sr. Silvela el ministerio de la Gobernación, había sido preciso que le persuadiera un ministro del Sr. Cánovas, hermano del candidato. Para que aceptara el Sr. Auriolas el ministerio de Gracia y Justicia, había conversado también con el Sr. Silvela ó con el mismo Sr. Cánovas. Para que aceptaran los señores Orovio, Pavía y Toreno ministros de Hacienda, Marina y de Fomento en el último Gabinete, el Sr. Cánovas les había quitado todo escrúpulo que pudiera ocurrirles ó los había librado de todo compromiso. Y aun el Sr. Cánovas conversaría con el señor marqués de Molins antes de que éste último aceptara la cartera de Estado, y entraría el Sr. Albacete en el ministerio de Ultramar, quedándose el Sr. Villaamil sin esta cartera, y aplazado el proyecto de suprimir este departamento ministerial.

Era, pues, el nuevo Gabinete como un Gobierno de Cánovas del Castillo presidido por el general Martínez Campos, ó como un Gobierno Martínez Campos formado de amigos del Sr. Cánovas del Castillo; y si ni de esta manera lograba el apoyo de los antiguos ministeriales, si la sola presencia del gobernador de Cuba inspiraba recelos más ó menos fundados á los individuos de la última mayoría, ¿qué mucho que se dudase de la solidez de la obra, no bien se levantó, y aun que cayera estrepitosamente al suelo, azotada de tan contrarios y tan impetuosos vendavales?

Pero si el jefe de la nueva situación actual trae un programa distinto del que cumplía el jefe de la situación pasada, ¿cómo lo encomienda él á ministros del último Gabinete y á diputados de la última mayoría, y á funcionarios de la última administración, ni cómo ellos tampoco aceptan este otro encargo? Si, por el contrario, trae el mismo programa, ¿cómo no continúa en la presidencia el Sr. Cánovas del Castillo á quien corresponde ahora la iniciativa, y, en todo caso, la gloria ó la responsabilidad? ¿A qué la crisis en el primer caso, y en el segundo, de qué manera se explica su solución?...

Sin el apoyo de los constitucionales ni el de los moderados históricos, el general Martínez Campos no traía más novedad al Gobierno que su influencia poderosa y su iniciativa virgen, pero combatida también desde el principio, ahogada, sofocada, y aún tenida como sospechosa, puesto que los conservadores-liberales, ó liberales-conservadores de la mayoría, único elemento que pudo colocarse al lado del nuevo Gabinete, le apoyaban, en continuando la política de su antecesor, y en desviándose de ella, se preparaban á combatirle. De este modo, el general Martínez Campos se ha encontrado con que su elevación al Gobierno no altera benéficamente la marcha política, ni aún entretiene por el incentivo de lo inesperado, y con que es el mero ejecutor de un plan, en cuya formación no tuvo parte alguna. Para introducir novedad ó mejora, era preciso que escogiese hombres también nuevos, fuerzas distintas, un partido que hubiera ganado á la opinión, contra el partido gobernante: con el mismo partido, con las mismas fuerzas, con los mismos hombres, la misma política; y con la misma política, el heredar desde la hora de su nacimiento, forzosamente, sin beneficio de inventario, todas las deudas y todas las obligaciones, con todo el descrédito que persiguió á su antecesor en su caída.

Miradas bajo este aspecto las cosas, la crisis no parece que se ha resuelto, sino que se ha aplazado y como reconcentrado en el actual Gabinete: de una parte quedan en él todo lo que ha sido necesario aceptar de su antecesor; de otra, todo lo que puede crear él mismo trabajosamente con la autoridad que por sí sólo da el poder, con la influencia que traía desde Cuba su presidente, con los amigos que conquista el ejercicio del mando y que evoca el talisman del presupuesto. La dualidad entre lo que representa el Sr. Cánovas y lo que representa el Sr. Martínez Campos, indeterminada como todo lo que se funda más bien en una oposición de personas que en una oposición de principios, descubierta en parte durante la crisis, disimulada en la formación del Gabinete, irá latiendo en el fondo, y saliendo á la superficie hasta que tome, por fin, cuerpo; y entonces se sabrá si la caída del Sr. Cánovas es tan blanda como parece, ó si la elevación del Sr. Martínez Campos tan transitoria, dentro de la legalidad, como dan á entender los mismos que le prestan interinamente su apoyo. Ni el triunfo del uno ni el del otro satisfarán en último término al país, ni constituirá cosa que sea duradera, porque los Gobiernos personales, así los ejerza un soldado que ofusque con el brillo de su espada victoriosa ó un tribuno que seduzca con la magia de su palabra elocuente, llevan en la propia culpa el castigo de que sean sus obras siempre vanas, y de que á ellos mismos, como los ensalza un día el láuro, quizás exagerado, los derribe otro el desprestigio, quizás injusto.

Si por los antecedentes que van ya consignados no parece bien definido el carácter del nuevo Gobierno, tampoco lo parecerá por sus actos; y como el juicio desapasionado se complace más en el elogio que en la censura, y abundan por desgracia las ocasiones para lo segundo, cuanto escasean para lo primero, hay que recordar con aplauso ante todo el decreto sobre la prensa, y más que

decreto, hay que aplaudir también la conducta que se observa con los periódicos. El indulto que se publicó el día 15 alcanzó en Madrid á *Los Debates* y *La Nueva Prensa*, diarios, y á *La Filoxera*, satírico y semanal, y en provincias á otros muchos apreciables colegas; además, ni en Madrid ni en provincias se sabe que ningún periódico haya sido todavía denunciado ó castigado. Triste es que de las gracias ó del privilegio que otorga el poder dependa el ejercicio de los derechos; pero hay, hasta en la opresión su templanza, y merece aplausos el que opta por la benevolencia, teniendo á su alcance la tortura y los rigores, por más que sea cosa debida perpetuamente al pensamiento la libertad, y sean injustas las leyes que se la niegan y tiránicos los castigos con que se le aflige á veces, sin domarlo nunca. No ha sido el indulto tan general que comprenda á los periódicos suprimidos, con lo que se denota que esta expansión del pensamiento es momentánea, esta gracia una inspiración pasajera y que más ancho el círculo ahora, luego más reducido, hoy la tolerancia, mañana la fuerza ó el rigor, mejora, es cierto, para los escritores y para las empresas lo presente; pero siendo el sistema el mismo en lo porvenir, será también el mismo su temor á los arrebatos ó á las genialidades del poder.

Igual indecisión se revela en el decreto que levanta, durante el período electoral, el estado de sitio en las Provincias Vascongadas. Si el imperio de la ley común no es peligroso ni ocasionado á que se reverdezca la horrible discordia que las asoló, en la época electoral, cuando se ha de suponer que los ánimos estén más agitados y cuando el voto puede ser una protesta, y en los comicios se libre al cabo una lucha, menos peligroso será todavía en circunstancias normales, cerrados los colegios, abiertas las Cortes y teniendo en ellas los vascongados, como el resto del país, sus representantes.

El decreto de disolución y convocatoria de diez de Marzo, y las circulares sobre elecciones de la misma fecha, han sido antes que estos los actos oficiales más importantes del nuevo Gabinete. Declara el primero disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado; señala el día 20 de Abril para la elección de diputados, y el día 3 de Mayo siguiente para la de senadores en todas las provincias españolas, así de la Península como de Ultramar; y convoca á las Cortes, que se han de reunir en Madrid el día 1.º de Junio.

Dan en las segundas instrucciones á los gobernadores sobre la conducta que deben observar durante todo el período preparatorio de la elección y en la elección misma. Por otra circular del 16 de Marzo, amplía las instrucciones que ya tenía dadas, y desciende á pormenores y detalles de aplicación de la ley electoral, que discutieron y aprobaron las Cortes últimas y que para esta elección se aplica por la vez primera en España. Esperábase que, no siendo conocidas las opiniones políticas del nuevo presidente del Gobierno en la Península, sino por referencias de las que había sustentado en Cuba, de lo más avanzadas dentro de la monarquía, ni constando tampoco á la opinión en modo alguno, el programa que el nuevo Ministerio se propone cumplir, esperábase generalmente que lo anómalo, lo extraordinario y casi maravilloso de esta ignorancia general y de este silencio absoluto, sería enmendado y suplido, en alguno de aquellos documentos oficiales: el decreto de disolución y convocatoria de las Cámaras parecía el lugar más propio para dirigirse á la nación una vez siquiera, y el que señalaban también, como el más digno del respeto que el país merece, antiguas y olvidadas prácticas.

Pero en el decreto, que va por su carácter dirigido al común de los ciudadanos, se guarda un silencio desdeñoso, y hay que irse tras de las circulares á los gobernadores para oír al Gobierno, que se entendió así directa y exclusivamente con los funcionarios públicos. Y en verdad, para que no explique bien su política, ni defina sus ideas, ni exponga su programa, con las circulares hay bastante, y era ocioso el preámbulo, si no había de hacer otras declaraciones menos tímidas y menos contradictorias. Porque decir que «en todo lo fundamental» imitaria éste Gabinete al anterior, es un recurso vulgarísimo, siendo cosa muy sabida que, «en todo lo fundamental», los Gobiernos más moderados y los Gobiernos más radicales, dado un orden cualquiera y un estado constitucional, están siempre conformes; y porque ya que hubo el arrojado de declarar, —por arrojado pasa esto ahora!— que «todos los elementos de acción, de propaganda y de derecho que la ley concede á todos los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente», debió haberlo también para completar esta declaración, con la de que gubernativamente no serían considerados como actos, ni como opiniones ilegales, aquellos actos y aquellas opiniones que el Código penal no castiga.

Si le detuvo el señor ministro de la Gobernación algún escrúpulo de que tomasen sus compañeros de Gabinete como censuras de su conducta pasada lo que era ó parecía ser un nuevo propósito para lo porvenir, el mismo escrúpulo debió detenerle en todo caso; supuesto que el sentido de sus declaraciones, aunque indeterminado, envuelve ya la censura, con la desventaja de que ha dejado muy oscuro el concepto.

La opinión vulgar, expresando el común sentir de toda clase de gentes, hallará en actos del Gobierno más secundarios, contradicciones más vivas. Conferencias entre algunos elevados perso-

najes; frases sorprendidas en la conversación íntima; nombramientos que parecen otorgados con el mérito á la amistad, y que pueden, sin embargo, influir en la política; dimisiones ó traslaciones que fueron como una cortés destitución; noticias que dió tal periódico; rumores que recogió tal otro con sencillez aparente y con intención profunda; nombres que figuran en las listas de candidatos adictos ahora, y que acaso no habrían figurado antes; todas estas menudencias y todas estas impresiones fugaces, ofrecen, sin líneas ni colores bien definidos, al ánimo público el esbozo de lo que en breve será un triste cuadro de nuestros comicios y nuestros Gobiernos y nuestras actuales costumbres parlamentarias.

Considerada en general la política del Ministerio y de los ministeriales, dará una idea completa de la situación el examen de la actitud en que se colocan los demás partidos.

Por primera vez en estas revistas se habla de los moderados históricos. Divididos, al saber la constitución del Gabinete, en dos tendencias, felicitaron los unos de que no figurasen ya en el Gobierno los hombres de la revolución, aludiendo al Sr. Ayala y al Sr. Romero Robledo, y de que lo presidiera «el héroe de Sagunto, representante de la restauración militar de Don Alfonso XII»; cuyos títulos les parecen más estimables, supuesto que por ellos le aclaman principalmente, que cuantos ha podido conquistar en la campaña del Norte y en el Gobierno de Cuba. Más desconfiados ó más prudentes los otros, temían que el general Martínez Campos estuviese «subyugado, supeditado, absolutamente cohibido por extrañas imposiciones», y que fuese su advenimiento al poder, como «una segunda etapa de liberalismo conciliador, acaso más funesta que la que acaba de terminar.» Reunida la Junta directiva bajo tales impresiones el día 20, y presidida por el Sr. Moyano, acordó, haciendo caso omiso de los demás ministros, felicitar tan sólo al general Martínez Campos y presentar candidatos no más que en aquellos distritos donde el partido cree contar con fuerzas suficientes. Una delegación ó comité de vigilancia entenderá en los asuntos electorales, y cerrados los comicios, acaso la Junta directiva, si lo estima oportuno, convoque á junta general.

Un incidente provocó el Sr. Balmaseda, con el exclusivo objeto de hacer constar que le ha sido ofrecido el cargo de capitán general de Madrid, y ha contestado que aceptaría dicho puesto si no era incompatible con su carácter de vicepresidente de la Junta directiva del partido moderado histórico; cuyo incidente podrá luego instruir á la opinión, según que sea ó no sea nombrado el general Balmaseda, la parte de influencia que corresponde á los moderados y su representación en el seno del Gabinete actual.

El llamado Centro parlamentario de las últimas Cámaras, se reunió también el día 20, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez. Tuvo este Centro escasa representación en las Cortes; no cuenta ya con órgano alguno en la prensa, y es, además, su desdicha tan rigorosa, que no acabó nunca con éxito plan que idease, ni acarició proyecto alguno que no lo haya visto desbaratado. Pretendió que el Sr. Cánovas le hizo una política más conservadora; apoyó en la crisis una solución intermedia, y las corrientes se le fueron hácia soluciones homogéneas; quiso, por último, la fusión con los constitucionales, y la vida de los constitucionales parece que del centro se reparte ahora con nuevo ímpetu y calor por los extremos.

Esto no obstante, vencido de la elocuencia del Sr. Gamazo, que citó ejemplos de Francia y de Italia, ya que no los hubo á mano de España, el susodicho Centro que vacilaba entre sí se declararía él mismo ó no se declararía disuelto, tuvo aún vida para tomar una resolución. Los individuos que le forman lucharán en las próximas elecciones; su Junta directiva se constituirá en comité central durante la lucha, y procurará estrechar las relaciones que le unen con los constitucionales.

Bajo la presidencia del Sr. Castelar, celebraron el día 21 otra reunión los ex-diputados demócratas, que el Sr. Castelar representaba en el Congreso disuelto, y en cuyo nombre ha venido sosteniendo, frente á la mayoría, su campaña parlamentaria. Partidarios incondicionalmente de la lucha en los comicios, no hubo discusión sobre este punto; y leído y aprobado un Manifiesto, «A los electores demócratas» que publicó después *El Globo*, acordaron elegir un comité central y varios regionales para la lucha electoral. El Manifiesto, escrito por el señor Castelar, contiene los mejores rasgos de su elocuencia y los más vivos destellos de su fé. La Constitución de 1869 con sus leyes orgánicas, basta indudablemente, como en el Manifiesto se afirma, modificadas, y «por las alteraciones convenientes y ya consabidas», á satisfacer las exigencias de la nación española y á reintegrar á los ciudadanos en sus derechos hollados y á organizar el Gobierno de la democracia. Y con un pacto patriótico que una en apretado haz á todos los que aman y defienden sinceramente las instituciones parlamentarias retraídas ó no retraídas, cuestión de circunstancia ó de conducta, pero siempre organizados y unidos en el amor á las ideas, el trabajo contra las reacciones sería más fructuoso y el peligro de las anarquías menos temible. Tiene el Manifiesto, á más de elocuencia, intención práctica en la parte que consagra su autor á defender la revolución de Setiembre, que afirmó, de una

manera indestructible, la soberanía nacional y los derechos del individuo, y á condenar la política reaccionaria, que, ya vencida y rota, en vano intenta sustituir á aquella otra noble y fecunda política democrática.

Pero inspiraba el más vivo y más particular interés la actitud que adoptarían los constitucionales: alentados há poco de una esperanza, que luego han visto como era ilusoria, la impresión de los últimos sucesos fué más honda en ellos y el golpe del desengaño más duro. La incompatibilidad de sus ideas con el personalismo imperante, y los obstáculos invencibles con que han luchado para adquirir en su derrota la seguridad de que por lo estrecho del círculo en que se aíslan hoy los poderes públicos, están permanentemente condenados á una oposición estéril ó á una sumisión vergonzosa, tenían que influir en las decisiones que adoptasen, una vez resuelta la crisis y convocadas las nuevas Cámaras. Reunidos, pues, en junta los ex-senadores y ex-diputados, acordó el nombramiento de un directorio que se compone de los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa, Romero Ortíz, y la publicación de un Manifiesto á los Comités, que redactó el Sr. Nuñez de Arce, ex-diputado de la minoría constitucional, hábil y correcto periodista y muy eminente y laureado poeta.

Inspirado el Manifiesto en altos ideales, que el partido constitucional no debería, en ningún caso, apartar de sus ojos, vuelve por las instituciones parlamentarias en el más amplio sentido, que recuerda, en cierto modo, el sentido democrático de la Revolución de Setiembre, y rompe con el poder todo lazo, toda transacción y acomodamiento, confesando que los aceptó en otro tiempo y en otras circunstancias «graves y azarosas», porque le parecieron «necesarios y patrióticos», y que ahora los rechaza porque serían «indignos.» Aunque nunca estaría más justificado el retraimiento, acuden los constitucionales á la lucha, seguros de que no será imparcial, tendida ya sobre el país, «por una oligarquía egoísta y absorbente», una red tan espesa que aprisionó á los electores y acabó por ser un estorbo al mismo Gabinete; pero ansiosos, al propio tiempo, de llevar á las nuevas Cámaras, con su derrota y sus desengaños, el recurso, al menos, de la protesta. Y aún más expresivo el Manifiesto de los constitucionales en el callar que en el decir, ha puesto intencionadas omisiones, donde podía el silencio impresionar favorablemente al ánimo con su muda elocuencia.

En cuanto al partido «progresista-democrático»,—y con esto se completa el cuadro de la actitud que se proponen adoptar todas las oposiciones,—también celebrará una reunión el jueves próximo: en la imposibilidad de evitar personalmente por la premura del tiempo, *El Imparcial*, *La Nueva Prensa* y *El Clamor de la Patria* publicaron la convocatoria general; suscribela el señor Martos, de acuerdo con los ex-ministros, y se dirige á los ex-senadores y ex-diputados del partido y á los que estén conformes con sus actuales aspiraciones, teniendo aquellas mismas investiduras y quieran «la conciliación de la democracia dentro de la Constitución de 1869.»

Aunque no alcance á dar cuenta esta Revista de los acuerdos que adopten, ya el sentido de la convocatoria promete felices resultados, y es por lo menos satisfactorio el ver cómo se inicia prácticamente la reorganización de aquel antiguo partido que recogió la herencia gloriosa del progresismo histórico y ayudó y alentó á las modernas democracias; acostumbrado de abolengo á la desgracia y honrado en ella hasta de sus enemigos; ejercitado más tarde en el poder y amaestrado en sus difíciles experiencias; que no negó nunca sacrificios á la patria ni descansó en su activa é incesante propaganda hasta que pudo elevar sus principios á las leyes y descender sus ideales á la práctica; lleno de moderación ahora y de templanza, pero también despierto siempre á la fé y al entusiasmo.

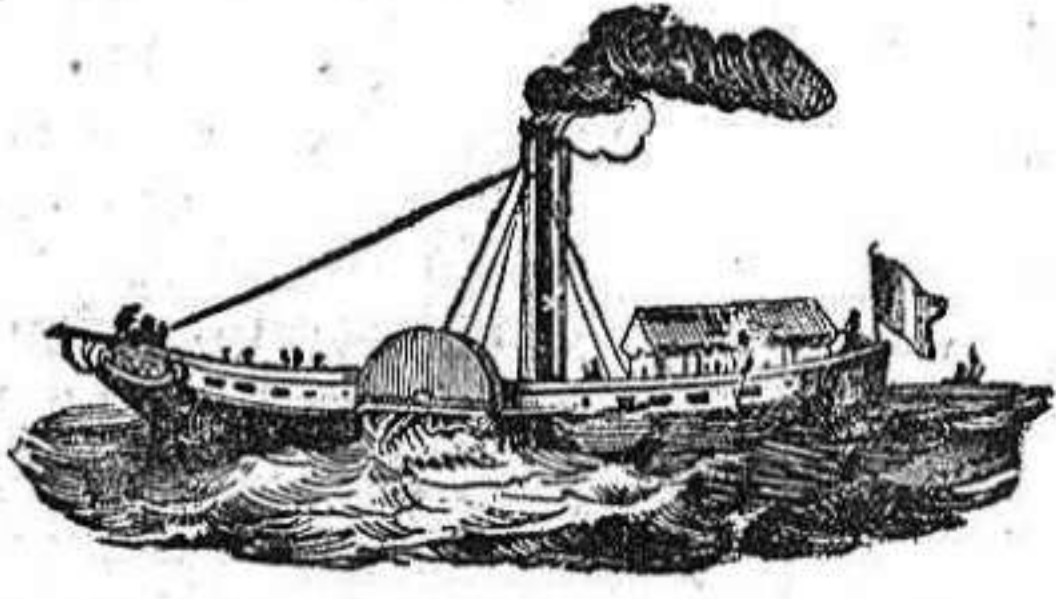
Y si á la par que se reorganiza el partido progresista-democrático se proclama la conciliación de la democracia en la Constitución de 1869, esta conciliación se impondrá generosa y noblemente á todos, y en lo que es todavía una fórmula se verá pronto desarrollado para restituir á la patria su dicha, y á las instituciones representativas su vigor, y á los ciudadanos sus derechos, y á la nación la plenitud de su soberanía, el programa del porvenir.

ENRIQUE PEREZ LIRIO.

En el próximo número empezaremos una interesantísima novela, encomendada desde la reaparición de la AMÉRICA á nuestro distinguido colaborador el Sr. Fernandez y Gonzalez. *Dolores*, que este es el título, une á lo conmovedor de su asunto y á lo trascendental de su objeto, el estilo fácil y correcto, la verdad de los caracteres, y la fuerza de lógica que son peculiares á las obras del popular novelista. En nuestra opinión se la puede comparar con *Amparo*, la mejor de las bellas novelas de sentimiento que ha producido su pluma.

Nuestros hermanos de Ultramar verán sin duda con gran satisfacción el nombramiento del Sr. D. Salvador de Albacete para ministro de Ultramar, por su reconocida competencia en los asuntos que con nuestras Antillas se relacionan, y su larga carrera administrativa, en la que tan evidentes pruebas ha dado de sus profundos conocimientos y acrisolada probidad.

ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel E. Perez y Compañia.—Coruña, F. la Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Situacion en 1.º de Febrero de 1879.

Table with financial data for Banco Hispano-Colonial, including Active and Passive sections with various items like Caja, Gastos, Emision de obligaciones, etc.

Barcelona 3 de Marzo de 1879.—El Contador, P. Aleu Arandes.—V.º B.º.—El Gerente, P. de Sotolongo.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Venciendo el 1.º de Abril próximo el cupon trimestral número ocho de las obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho día se abrirá el pago del expresado cupon, de nueve á once y media de la mañana. El pago se efectuará previa la presentacion de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas, en la que se expresen las series y numeracion de las obligaciones á que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los talonarios. La secretaria expedirá á los presentantes un resguardo con el que al siguiente día harán el cobro del importe á que asciendan los cupones, si del exámen de los mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de obligaciones de la serie Z que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal á la vez que el del cupon que vence en dicha fecha. Quedan señalados para el pago los días desde el 1.º al 12 de dicho mes, y trascurrido este plazo sólo se admitirán los cupones y las obligaciones amortizadas los martes de cada semana, en las horas expresadas. Barcelona 10 de Marzo de 1879.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El día 1.º de Abril próximo vence el cupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta Sociedad, y desde dicho día queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12; verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas cédulas hayan sido domiciliadas anteriormente, en esta forma: Cédulas del 7 por 100. Cupon importante, pesetas 16'62 medio. Cédulas del 6 por 100. Cupon importante, pesetas 15. Quintos de cédula del 6 por 100. Cupon importante, pesetas 3. Tambien se abre el pago el mismo día de las cédulas amortizadas en el último sorteo. Las Cajas de la Sociedad están abiertas, de once de la mañana á tres de la tarde, todos los días no festivos. Madrid 15 de Marzo de 1879.—El Secretario general, Enrique Lamartinière.

BANCO DE CASTILLA.

En el sorteo celebrado el día 1.º del corriente para la 8.ª amortizacion de billetes Hipotecarios de este Banco, fueron extraidas las cinco bolas marcadas con los números 5, 10, 13, 32 y 33, segun el anuncio inserto en la Gaceta del 20 del próximo pasado.

En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la serie española y de la letra A de la serie inglesa, las cinco decenas siguientes:

41 al 50, 91 al 100, 121 al 130, 311 al 320, 321 al 330.

Asimismo quedan amortizados en las letras B y C de la serie inglesa los billetes de todas las centenas que terminen los números citados que han salido en el sorteo.

Desde el día 1.º de Abril próximo, de once á una de la mañana, en todos los días no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este Establecimiento, Barquillo, 3, los billetes Hipotecarios de ambas series, que resultan amortizados en dicho sorteo; debiendo tener unidos, sea cualquiera el día en que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, ó sea desde el que vencerá en 1.º de Octubre próximo.

La presentacion se hará en doble factura, que se facilitará gratis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago.

Asimismo puede ser presentado desde dicho día 1.º de Abril próximo el cupon número 16 de los billetes Hipotecarios, series española é inglesa, que vencerá en la misma fecha.

La presentacion se hará tambien con doble factura, devolviéndose una á los interesados con la cancelacion de los cupones y el señalamiento de pago, con la deducion de diez por ciento, segun el anuncio publicado en la Gaceta de 22 de Mayo de 1877 para el pago del cupon de 1.º de Abril de dicho año.

Madrid 20 de Marzo de 1879.—Por acuerdo de la Administracion, J. Girona y Canaleta.

MANUAL DEL

SECRETARIO

O PRÁCTICA DE OFICINAS

Obra útil á todos los que desempeñan aquel cargo y á cuantos deseen instruirse en lo concerniente al despacho de Secretarios, por ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA.

UN TOMO EN 4.º DE BILLETES 3 PESOS mas 100 páginas. fuertes ejemplar, franco de porte.

Indice de las materias que contiene: Invitacion á los Secretarios.—Certificacion.—Introduccion.—Primera parte.—PERSONAL.—Porte.—Aseo.—Maneras.—Carácter.—Urbanidad.—Sociabilidad.—Educacion.—Moralidad.—Dignidad.—Instruccion.—Actividad.—Segunda parte.—MATERIAL.—Oficinas.—Libros.—Documentos.—Oficios.—Cartas.—Informes.—Ordenes.—Decretos.—Consultas.—Propuestas.—Certificaciones.—Estados.—Reglamentos.—Juntas.—Actas.—Actas municipales.—Memorias.—Relaciones, Indices y Registros.—Memoriales.—Copias.—Formularios.—Citacion á junta.—Memorial.—Informe.—Oficio.—Certificacion.—Acta de Ayuntamiento.—Otra certificacion.—Otro memorial.—Exposicion al Rey.—Expediente para la construccion de obra nueva.—Solicitud para ser inscrito en la matricula de comerciante.—Invitacion.—Oficio para remitir un titulo.—De los Secretarios de los Juzgados de Paz.—De los Secretarios de los Institutos.—De los Secretarios de la Real Sociedad económica de la Habana.—Extractos de las leyes provincial, electoral y municipal.—Usos del papel sellado.—Tratamientos y titulos, etc., etc.

UNICO PUNTO DE VENTA «LA PROPAGANDA LITERARIA» O'REILLY 54

Y SUS AGENTES EN EL INTERIOR DE LA ISLA

EL LIBRO DEL CIUDADANO ESPAÑOL.

CONTIENE:—1.º Advertencia.—2.º Decretos y bandos sobre la paz y reconstruccion de Cuba, publicados en la Gaceta de la Habana.—3.º Constitucion de la Monarquia española, promulgada en 30 de Junio de 1876.—4.º Ley Municipal, con las reformas en su texto comprendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—5.º Ley Provincial, con las reformas en su texto comprendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—6.º Ley Electoral para Municipios y Diputaciones provinciales, de 23 de Junio de 1870, con las reformas de la de 16 de Diciembre de 1876.—7.º Ley Electoral para diputados á Cortes, de 18 de Junio de 1865, mandada cumplir por decreto de las Cortes.—8.º Ley Penal para los delitos electorales.—9.º Circular de 5 de Agosto de 1877, dictando reglas para la ejecucion de la Ley Electoral.—10. Ley Electoral del Senado, de 8 de Febrero de 1875.—11. Ley de Extranjeria, de 4 de Julio de 1870, fijando la condicion civil de los extranjeros domiciliados y transeuntes, sus derechos y obligaciones, matriculas, pasaportes, emigrados, etc., etc.—12. Ley Moret, de 4 de Julio de 1870, para la abolicion gradual de la esclavitud.

Obra de actualidad, de unas 200 páginas, encuadrada á la rústica, en PESOS FUERTES 2-50 billetes, franco de porte al Interior. Gran rebaja en los pedidos mayores, que se dirigirán á La Propaganda Literaria, O'Reilly, 54.—Habana.

CASA GENERAL DE TRASPORTES

DE

JULIAN MORENO

CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE,

Y UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMP.ª

MADRID.—ALCALÁ, 28.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100

Ó SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en Cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de..... 7 por 100 La amortizacion y comision (por 50 años)..... 0,84 c. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada..... 7,84 c. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por ciento el interés es de..... 6 por 100 La amortizacion y comision (por 50 años)..... 0,93 c. por 100

6,93 c. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en Cédulas la pérdida sobre estas últimas, la carga anual so-

bre la cantidad prestada, es ahora aproximadamente de 7 1/4 por 100. Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando total ó parcialmente el capital del préstamo que no se halle aún amortizado, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

LA AMÉRICA

Año XX.

Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante diez y nueve años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real orden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400.

EL ANUNCIO, ese pregon escrito y multiplicado por las mil lenguas de la imprenta, es el más poderoso agente, si no ya la base de toda empresa, puesto que el éxito de esta depende en gran parte de la publicidad: seria ocioso hacer aquí su apología. EL ANUNCIO, que al principio fué una mejora, es hoy una necesidad, y pueden calcularse la civilizacion de un país y su riqueza por el mayor ó menor número de ANUNCIOS. Ejemplo de esto son el El Times y el New-York Herald.

Para terminar; LA AMERICA, que puede considerarse, atendiendo á su antigüedad, y al número y calidad de sus colaboradores, como el único periódico en su género, cuenta con un gran número de suscritores, pertenecientes á las clases más acomodadas: esto, junto con el crédito de que goza, ha de dar gran importancia á sus anuncios. Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre.

En el Extranjero y Ultramar, 12 pesos fuertes.

Precio de los anuncios, 4 reales línea.

Agente general en la Isla de Cuba el Sr. D. Alejandro Chao, director del acreditado establecimiento LA PROPAGANDA LITERARIA.

En PUERTO-RICO.—Señores Sanchez Enriquez.

En PARÍS.—E. Denne, librería española, 15, rue Monsigny.